DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 17 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20134

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.790/977. — Se delega en el Ministro de Industria y Energía, los trámites relativos a las emisiones postales que se realizan a iniciativa de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 21 de octubre de 1977 (*)

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Correos tendiente a que se agilite el trámite de las emisiones postales, en razón de los retrasos que se suceden en el orden interno e internacional con el consiguiente perjuicio económico para el Instituto

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de noviembre de 1977.

Resultando: I) El Organismo Postal informa que los motivos fundamentales que retrasan las emisiones son de orden administrativo, dado el tiempo que insume el logro del Acuerdo Ministerial, sumándose los imprevistos que imposibilitan que el proceso se cumpla dentro del ciclo normal, por lo que solicita el arbitrio de medidas urgentes, estimando como solución definitiva al problema planteado, la Delegación de Atribuciones de acuerdo a lo establecido en el inciso 24 del artículo 168 de la Constitución de la República:

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que no existen objeciones desde el punto de vista jurídico que formular a la Delegación que se propone de acuerdo a lo que establece el inciso 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

Considerando: del asesoramiento recabado surge que corresponde acceder a lo solicitado por la Dirección Nacional de Correos, disponiéndose que los trámites relativos a las emisiones postales se resuelvan por razones de conveniencia u oportunidad de acuerdo a lo previsto en el inciso 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el inciso 24 del artículo 168 de la Constitución de la República que faculta al Poder Ejecutivo a delegar las atribuciones que se estime conveniente

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Delégase en el Ministro de Industria y Energía el trámite resolutivo concerniente a las emisiones postales que se realizan a iniciativa de la Dirección Nacional de Correos.

2.o La Contaduría General de la Nación efectuará la debida intervención de los valores por emisiones postales.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 7 de noviembre de 1977, se publicó el decreto 546|977, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Meteorología del Uruguay" padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Dentro del título ESTRUCTURA ORGANICA, en el Código 4.4.2.2., donde dice: "...Departamento de Informes...", debe decir: "...Departamento de **Informaciones...**".

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de octubre de 1977, se publicó el decreto 531|977, por el que se aprueban las tarifas de ANTEL. padeciéndose los siguientes errores, imputables al taller impresor y al original.

Página 39-A, Sección II, el párrafo que aparece después del numeral 1.d) que dice "En los casos (a). (b) y (c) no corresponde cobro de Sobretasa Reembolsable" **debe ir** a continuación del numeral 1. (c).

Página 39-A, Sección III, Numeral 1. (e). donde dice: "VALOR Z-1 —150.00, debe decir: **"VALOR Z-1 - 150"**.

Página 40-A. Sección III, Numeral 2. (e), donde dice: "VALOR Z-2 - 50.00, debe decir: **"VALOR Z-2 - 50"**.

Página 42-A. Sección VI, Numeral 6. (o), donde dice: "Derivado con cambio: TARIFA E-16 N$ 13.20". debe decir: **"Derivado con cambio, con campanilla: TARIFA E-16 N$ 13.20"**.

Página 42-A. Sección VI, Numeral 6. (p). donde dice: "...TARIFA E.27, N$ 1.80" debe decir: **"...TARIFA E-26, N$ 1.80"**.

Página 43-A, Sección VI, Numeral 12. (c). donde dice: "...N$ 2.20, debe decir: **"...N$ 220.00"**.

Página 43-A, Sección VII. Numeral 4, "Extremos en zona "B". debe ir: **al inicio del párrafo siguiente.**

Página 45-A, Sección VIII. Numeral 2. (c). donde dice: "Telegramas para o de tripulantes de embarcaciones de cualquier tipo nacional" debe decir: **"Telegramas para o de tripulantes de embarcaciones de cualquier tipo, de bandera nacional"**.

Quedan hechas las salvedades

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 620/977. — Se instituye la Medalla "Retirado Policial"

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: la sugerencia presentada por la Jefatura de Policía de Montevideo, referente a instituir la Medalla "Retirado Policial", la que se entregaría a aquellos Policías que pasen a retiro con 30 o más años de servicio.

Considerando: I) Que los mencionados Policías, tanto pertenecientes al Cuerpo de Oficiales como al del Personal Subalterno, no cuentan con un homenaje que les otorgue un recuerdo imperecedero de su pasaje por el Instituto Policial;

II) Que es de justicia por parte de toda Institución reconocer la labor cumplida por sus integrantes, los que, como en el presente caso, entregaron los años más valiosos de su vida en beneficio de la Patria,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyase la Medalla "Retirado Policial" que se otorgará a los Policías que pasen a retiro con más de 30 años de servicio.

Art. 2.o Consistirá en una medalla de 3 centímetros de diámetro, que lucirá en el anverso el escudo policial y la designación de la Unidad Ejecutora en la cual revistaba el policía al tiempo de su retiro y en el reverso la designación del cargo, nombre y apellido y años de servicio del interesado. Para el Personal Superior, la medalla será de oro y presentada en estuche de cuero con forro interior de tercionil color rojo y para el Personal Subalterno será de plata y presentada en estuche de cuero con forro de tercionil color azul.

Art. 3.o La entrega de la medalla que se instituye por este decreto se efectuará anualmente durante los festejos del Día de la Policía, corriendo por cuenta de la Unidad Ejecutora la programación y fijación de los detalles de las respectivas ceremonias.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.792/977. — Se declara de urgente expropiación y ocupación, varios inmuebles sitos en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la expropiación y ocupación de varios inmuebles sitos en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, con destino a la ampliación del Liceo Militar N.o 5, señalados con los padrones que a continuación se detallan:

PADRONES:

3028 — 3029 — 3030 — 3032 — 3033 — 3034 — 3035
3036 — 3037 — 3045 — 3399 — 3401 — 3622 — 3623
6462 — 6463 — 6464 — 6465 — 6466 — 6467 — 6468
6469 — 6470 — 6471 — 6472 — 6473 — 6474 — 6475
6476 — 6477 — 6478 — 6479.

Resultando: I) Que según tasación de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el valor total de los inmuebles a expropiar ascienden a la suma de N$ 63.622.91 (nuevos pesos sesenta y tres mil seiscientos veintidós con 91|100).

II) Que según informe de la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional, la presente erogación podrá ser atendida con cargo al Programa 2.31, Subprograma Fondo Nacional de Inversiones, Unidad 94, Asiento 250, Renglón 400|05.

Atento: a lo previsto por el artículo 4.o de la ley 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, ampliado por el artículo 1.o de la ley 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública los padrones sitos en el Departamento de Colonia en la 1.a Sección Judicial y que a continuación se detallan:

PADRONES:

3028 — 3029 — 3030 — 3032 — 3033 — 3034 — 3035
3036 — 3037 — 3045 — 3399 — 3401 — 3622 — 3623
6462 — 6463 — 6464 — 6465 — 6466 — 6467 — 6468
6469 — 6470 — 6471 — 6472 — 6473 — 6474 — 6475
6476 — 6477 — 6478 — 6479, destinados a la ampliación del Liceo Militar N.o 5.

2.o El gasto a motivarse por la expropiación de referencia que asciende a la suma de N$ 63.622.91 (nuevos pesos sesenta y tres mil seiscientos veintidós con 91|100), será atendida con cargo al Programa 2.31, Subprograma Fondo Nacional de Inversiones, Unidad 94, Asiento 250, Renglón 400|05.

3.o Publíquese, comuníquese y pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que por intermedio de la Dirección de Topografía se inicien los trámites correspondientes. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO J. SAMPSON.

4

Resolución 1.794/977. — Se prorrogan las autorizaciones operativas otorgadas a la Empresa de Aeronavegación Cruzeiro do Sul S. A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Empresa de Aeronavegación Cruzeiro do Sul S. A. de que se prorrogue la autorización operativa que ha expirado el 2 de setiembre de 1977.

Resultando: que la autorización fue otorgada por resolución 1.730|971 del 2 de setiembre de 1971.

Considerando: I) Que la autorización operativa cuya prórroga se pide deberá estar sujeta a las estipulaciones del Convenio de Transporte Aéreo a suscribirse entre nuestro Estado y el de la República Federativa del Brasil;

II) Que la autorización operativa es de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, artículos 18 y 19 del decreto 39|977 de 25 de enero de 1977;

III) Que tal situación hace conveniente que la prórroga sea otorgada por plazo breve, sin perjuicio de su extensión y modificación una vez que sea acordado el Convenio de Tráfico Aéreo.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrogar por 180 días con carácter precario y revocable y sujeta a los términos del Acuerdo de Transporte Aéreo a firmar con la República Federativa del Brasil, las autorizaciones operativas otorgadas a la Empresa de Aeronavegación Cruzeiro do Sul S. A. por resolución 1.730|971 del 2 de setiembre de 1971.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 1.828/977. — Se designa Encargado de la Presidencia de la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL)

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 335|973, de 15 de mayo de 1973, por el cual se instituyó la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL).

Considerando: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3), inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 (Orgánica Militar). de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Presidencia de la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL) al señor General don Antonio Cirilo.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero - Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 1.791/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario del Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Consejo del Niño, referente a las inasistencias al servicio del funcionario de ese Organismo señor Juan Angel Scardovi.

Resultando: I) Que el funcionario referido falta a sus tareas desde el día 1.o de abril de 1975, en forma ininterrumpida y sin presentar motivos que impidan su asistencia a la labor asignada;

II) Que se le notificó en el domicilio que consta en el legajo personal del titular, dándose así cumplimiento al artículo 51, inciso 1.o del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973, no encontrándose el interesado y practicándose el emplazamiento en la persona de su señora madre;

III) Que se le intimó el reintegro a sus tareas dentro del tercer día o expresar motivos fundados, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Inciso 2.o, artículo 51, decreto cit.).

Considerando :que en caso se ha configurado la renuncia tácita del funcionario Juan Angel Scardovi por abandono del cargo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo preceptuado por el artículo 33, ley 7.519, de 13 de octubre de 1922, artículo 33, ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31. decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943. Estatuto del Funcionario, decreto 15 de octubre de 1929, decretos 241|969, de 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y a lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, que ocupaba en el Consejo del Niño, el señor Juan Angel Scardovi.

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, al interesado, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Publíquese y cumplido archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — HECTOR MARIO ARTUCIO.

7

Resolución 1.795/977. — Se autoriza la adquisición de un inmueble lindero a la casa solariega de los Artigas, en la Villa del Sauce, Departamento de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relativos a la adquisición por el Estado, —Ministerio de Educación y Cultura— del inmueble lindero a la casa solariega de los Artigas en la "Villa del Sauce", Departamento de Canelones, padrón N.o 1.464 actualmente propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya finalidad es la futura realización de ampliaciones y obras complementarias en ese histórico lugar que realzará los valores culturales de la Nación.

Resultando: I) Que por ley 13.951, del 30 de marzo de 1971, se declaró de utilidad pública la expropiación del padrón N.o 1.464 antes referido;

II) Que se logró la anuencia del Banco de la República Oriental del Uruguay, actual propietario del inmueble, para la compra directa y no por vía de expropiación por el Estado, Ministerio de Educación y Cultura;

III) Que la Dirección General del Catastro Nacional avaluó el inmueble referido en la suma de nuevos pesos 5.895.00 (nuevos pesos cinco mil ochocientos noventa y cinco) precio aceptado por la Institución vendedora, Banco de la República Oriental del Uruguay.

Atento: a lo informado por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, por la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y por la Dirección General del Catastro Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la adquisición por el Estado —Ministerio de Educación y Cultura— del inmueble lindero a la casa solariega de los Artigas en la "Villa del Sauce", Departamento de Canelones, padrón N.o 1.464, al Banco de la República Oriental del Uruguay.

2.o El precio a abonarse a la Institución vendedora se imputará al Rubro 4 del Programa 11.01.

3.o Se designa como representante del Ministerio de Educación y Cultura al señor Luis Valls y para la escrituración del inmueble de referencia, a la escribana del Ministerio de Educación y Cultura, señora Perla Pan Passeggi.

4.o Comuníquese al Banco de la República Oriental del Uruguay, a la Contaduría General de la Nación y pase a sus efectos a la Contaduría Central y a la Escribana designada, quienes coordinarán la escrituración y el pago del precio respectivo del referido inmueble. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.796/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Medio Oficial Tipógrafo de la Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con el abandono del cargo del Medio Oficial Tipógrafo, Código Ac, Grado 7, en que ha incurrido el funcionario de la Imprenta Nacional, señor Ruben López Burgueño.

Resultando: I) Que el titular falta al servicio desde el 11 de abril de 1977;

II) Que se procedió por la vía correspondiente, al emplazamiento de dicho funcionario, a efectos de reintegrarse a sus labores, en la cual se le apercibía de tenérsele por renunciante, habiéndose realizado las publicaciones en el "Diario Oficial", los días 13, 16 y 17 de mayo de 1977, sin que el titular respondiera a la intimación requerida.

Considerando: que al vencerle los plazos legales la situación del mencionado funcionario encuadra en lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono de cargo al Medio Oficial Tipógrafo, Código Ac, Grado 7 de la Imprenta Nacional, señor Ruben López Burgueño.

2.o Comuníquese a la Imprenta Nacional, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

9

Resolución 1.797/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Linotipista de la Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con el abandono del cargo del Linotipista de 2.a, N.o de Orden del Padrón 107, Código Ac, Grado 8, en que ha incurrido el funcionario de la Imprenta Nacional, señor Sergio Casa Aranda.

Resultando: I) Que el titular falta al Servicio desde el 6 de setiembre de 1977;

II) Que se procedió por la vía correspondiente al emplazamiento de dicho funcionario a efectos de reintegrarse a sus labores, en la cual se le apercibía de tenérsele por renunciante, habiéndose realizado las publicaciones en el "Diario Oficial" los días 29 y 30 de setiembre y 3 de octubre de 1977, sin que el titular respondiera a la intimación requerida.

Considerando: que al vencerle los plazos legales la situación del mencionado funcionario encuadra en los dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1977.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono de cargo al Linotipista de 2.a, N.o de Orden del Padrón 107, Código Ac, Grado 8, de la Imprenta Nacional, señor Sergio Casa Aranda.

2.o Comuníquese a la Imprenta Nacional, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

10

Resolución 1.798/977. — Se integra al Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura, el ex Programa 9.03 "Administración de Política de la Promoción Social".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: la actual situación del ex Programa 9.03 "Administración de la Política de la Promoción Social".

Resultando: I) Que por decreto 379|977, de 30 de junio de 1977, se redistribuyeron atribuciones y competencias del ex Ministerio de Vivienda y Promoción Social, transfiriéndose al Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura los Subprogramas "Desarrollo de la Comunidad" y "Orientación Social";

II) Que por resolución de fecha 30 de agosto de 1977 se dispuso que los citados subprogramas cumplieran sus cometidos en la Dirección de Educación, de la cual quedaban jerarquizados, integrándose transitoriamente como "Departamento de Apoyo a Comunidades".

Considerando: I) Que por la norma citada en el Resultando II) se le adjudicó al Ministerio de Educación y Cultura competencia en materia de Desarrollo de Comunidad y Orientación Social;

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 1977 se autorizó al Ministerio de Educación y Cultura a otorgar un convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay referente a los núcleos habitacionales asistidos por el Departamento de Apoyo a Comunidades que regule las relaciones entre los mencionados organismos en esta asistencia;

III) Que en consecuencia se hace necesario establecer la estructura adecuada a los fines que debe cumplir.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase al Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura el ex Programa 9.03 "Administración de Política de la Promoción Social", el que quedará organizado de la siguiente manera: Departamento de Apoyo a Comunidades, que dependerá de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y supervisará tres secciones: Orientación Social, Desarrollo de la Comunidad y Reguladora Social Contable.

2.o Facúltase al Ministerio de Educación y Cultura a establecer los cometidos de cada unidad e integrar el personal respectivo.

3.o Comuníquese a la Dirección de Educación, Departamento de apoyo a Comunidades, Oficina Sectorial del Servicio Civil y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11

Ley 14.722. — Se modifican normas sobre sanciones por infracciones a diversas leyes

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 28 del decreto ley 10.316, de 19 de enero de 1943, modificado por el artículo 326 de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960 y artículo 52 de la ley 13.782, de 3 de noviembre de 1969, por el siguiente:

"ARTICULO 28. El empleo de alcoholes desnaturalizados en otros usos que los autorizados, será penado con una multa equivalente a cinco veces el valor del producto en infracción por cada litro o fracción que se ocupe. En igual pena, incurrirán los distribuidores y mayoristas de alcoholes que contravengan la disposición del artículo 14 de esta ley y los que depositen alcoholes desnaturalizados en lugares que tengan comunicación con destilerías o en los que existan alambiques, siempre que sus dueños no estén expresamente autorizados para ello".

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 38 del decreto ley 10.316, de 19 de enero de 1943, por el siguiente:

"ARTICULO 38. Las infracciones al artículo 23 de esta ley, serán penadas con el decomiso de los aparatos no inscriptos y una multa de N$ 10.00 (diez nuevos pesos) a N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos), según la gravedad de la infracción, cuyos montos se actualizarán de acuerdo con el régimen establecido por los artículos 331 a 335 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970 y 566 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974".

Art. 3.o Sustitúyese el artículo 43 del decreto ley 10.316, de 19 de enero de 1943, por el siguiente:

"ARTICULO 43. Las demás infracciones a esta ley y a los reglamentos dictados o que se dicten a su efecto y que no signifiquen pérdidas a la ANCAP o al Erario Público, serán penadas con multas de N$ 10.00 (diez nuevos pesos) a N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos), según la entidad de la falta cometida, cuyos montos

se actualizarán de acuerdo con el régimen establecido por los artículos 331 a 335 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970 y 566 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974".

Art. 4.o Sustitúyese el artículo 324 de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 51 de la ley 13.782, de 3 de noviembre de 1969, por el siguiente:

"ARTICULO 324. (Alcoholes y bebidas alcohólicas estancadas que no procedan de la ANCAP). — La existencia de alcoholes o bebidas alcohólicas estancadas que no procedan de la ANCAP, o de bebidas alcohólicas elaboradas con productos estancados ajenos al monopolio, será decomisada y su poseedor, propietario o consignatario, sancionado con una multa equivalente a diez veces el valor del producto incautado en infracción".

Art. 5.o Sustitúyese el artículo 326 de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 53 de la ley 13.241, de 31 de enero de 1964 y por el artículo 52 de la ley 13.782, de 3 de noviembre de 1969, por el siguiente:

"ARTICULO 326. (Regeneración e hidratación de alcoholes desnaturalizados. Sanciones). — La regeneración e hidratación de alcohol desnaturalizado o el empleo del mismo en distintos usos que los autorizados serán penados con una multa equivalente a cinco veces el valor del producto en infracción por cada litro o fracción que se ocupe y el comiso de dicho producto, el que será adjudicado al denunciante o denunciantes".

Art. 6.o Sustitúyese el artículo 328 de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 57 de la ley 13.241, de 31 de enero de 1964 y el artículo 52 de la ley 13.782, de 3 de noviembre de 1969, por el siguiente:

"ARTICULO 328. (Bebidas alcohólicas no coincidentes con su caracterización). — Cuando se compruebe que una bebida alcohólica estancada o no, difiere con los datos de su caracterización y se encuentre fuera de las tolerancias admitidas, será decomisada y su poseedor, propietario o consignatario, será sancionado con una multa equivalente a cinco veces el valor del producto en infracción".

Art. 7.o Para el cálculo de las multas establecidas en el artículo 28 del decreto ley 10.316, de 19 de enero de 1943 y artículos 324, 326 y 328 de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada a dichas normas por los artículos 1.o, 4.o, 5.o y 6.o de la presente ley, se tendrá por valor del producto el ficto establecido para el pago del impuesto específico al consumo en el caso de las bebidas (Título XXVII del Texto Ordenado de 1976) y en el caso de los alcoholes, el precio menor de venta que fije el Poder Ejecutivo para cada tipo de alcohol. Los precios a tenerse en cuenta serán los vigentes a la fecha de la infracción.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de octubre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

12

Resolución 1.782/977. — Se renueva el permiso de pesca comercial, al propietario de la embarcación denominada "Gino".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 2 de setiembre de 1977 el señor Raúl Francisco González Gutiérrez, solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1968, y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, la renovación del permiso de pesca comercial número 1.092, para la embarcación "Gino"

II) El Instituto Nacional de Pesca previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda la renovación solicitada en las condiciones que indica de fs. 6 a 6 vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971 del 28 de octubre de 1971, ley 14.484 del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Renuévase, en favor del señor Raúl Francisco González Gutiérrez de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial N.o 1.092, para la embarcación de su propiedad denominada "Gino"

2.o La renovación de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir del 17 de octubre de 1977, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

6.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

13

Resolución 1.783/977. — Se renueva el permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Rondanina".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 11 de agosto de 1977, el señor Luciano Clavijo solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, renovación del per-

miso de pesca comercial N.o 1.058, con fecha de vencimiento 17 de junio de 1977, para la embarcación "Rondanina";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda la renovación solicitada en las condiciones que indica de fojas 6 vta. a 7;

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Renuévase, en favor del señor Luciano Clavijo, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Rondanina".

2.o La renovación de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir del 18 de junio de 1977, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 28 de diciembre de 1975.

5.o La presente renovación de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa, así como la veda y limitación de embarcaciones para la extracción comercial de mejillones, en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974 y decreto 537|973 de 5 de julio de 1973, respectivamente.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

14

Resolución 1.784/977. — Se renueva el permiso de pesca comercial, al propietario de la embarcación denominada "El Sauce".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 27 de julio de 1977, el señor Lauro Desiderio Pereira Rodríguez solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, renovación del permiso de pesca comercial N.o 1.057, con fecha de vencimiento 17 de junio de 1977 para la embarcación "El Sauce";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda la renovación solicitada en las condiciones que indica de fs. 6 vta. a 7.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Renuévase, en favor del señor Lauro Desiderio Pereira Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "El Sauce".

2.o La renovación de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir del 18 de junio de 1977, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 28 de diciembre de 1975.

5.o La presente renovación de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa, así como la veda y limitación de embarcaciones para la extracción comercial de mejillones, en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974 y decreto 537|973 de 5 de julio de 1973, respectivamente.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15

Resolución 1.771/977. — Se designa una Oficial 5.o en el Programa 15.05, "Corte de Justicia - Juzgado de Paz (Capital e Interior)".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 de octubre de 1977. (*)

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto un cargo de Oficial 5.o, Escalafón Ab, Grado 7 en el Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06, "Corte de Justicia - Juzgados de Paz (Capital e Interior)".

Resultando: que la señorita Beatriz Gómez Arias, actual Oficial 6.o (Escalafón Ab, Grado 4) de la Administración de Justicia, reúne los requisitos necesarios para ocupar dicho cargo vacante.

Considerando: I) Que la funcionaria aludida con fecha 11 de marzo del año en curso fue trasladada a Montevideo (Juzgado de Paz de la 9.a Sección) perdiendo el cargo de Oficial 5.o que ocupaba en el Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Canelones;

II) Que la interesada revista en la Administración de Justicia desde el 14 de marzo de 1975 y que ha obtenido en las calificaciones correspondientes al año 1976 un puntaje de 9.9.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1977.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Sección Registros de la Dirección de Servicios Jurisdiccionales y a lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévase en el Programa 10.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06, "Corte de Justicia - Juzgados de Paz (Capital e Interior)" para ocupar un cargo de Oficial 5.o, (Escalafón AAb, Grado 7) a la actual Oficial 6.o (Escalafón Ab, Grado 4) señorita Beatriz Gómez Arias.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio.

3.o Pase a la Corte de Justicia, a sus efectos. — BAYARDO BENGOA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

16

Resolución. — Se sustituyen disposiciones referentes al BIRF, Préstamo N.o 1.176-UR. Utilización de los recursos de este préstamo y de los fondos de contrapartida que aporta el Banco Central del Uruguay.

(CIRCULAR N.o 879)

Montevideo, 27 de octubre de 1977.

Se pone en conocimiento del sistema bancario, la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 25 de octubre de 1977.

1.o Sustitúyense los apartados 1.2, 3.3. y 7 de la resolución de fecha 23 de febrero de 1976, comunicada por Circular N.o 736, por los siguientes:

"1.2. Línea en moneda extranjera por hasta la suma equivalente a U$S 20:300.000, para financiar la importación de equipos, maquinarias y capital de trabajo permanente, así como también los servicios necesarios para los Proyectos de Inversión para las Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales, a fin de establecer nuevas instalaciones destinadas a la exportación de productos básicos y servicios afines, o para aumentar o recuperar la capacidad de aquellas ya existentes.

3.3. Importe a financiar.

Los préstamos financiarán el 100 o|o del costo en divisas extranjeras de los bienes importados. Sin embargo, el importe total destinado a la financiación de un proyecto —componente en dólares (línea a que se refiere este apartado) y en moneda nacional (línea a que se refiere el apartado 4)— no podrá exceder del monto equivalente al 85 o|o de los costos estimados del Proyecto de Inversión a ser financiado con el préstamo, o el equivalente a dos millones de dólares, según cual sea menor.

7. Contrato Subsidiario de Préstamo.

Los Bancos Participantes previamente a cualquier desembolso con cargo a las líneas referidas en los apartados 3 y 4 de esta resolución, celebrarán un Contrato Subsidiario con este Banco Central, según texto que se proporcionará a estos efectos".

2.o Deróganse los apartados 1.1., 2 a 2.8 y 10 de la citada resolución.

3.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

17

Resolución. — Se sustituyen disposiciones sobre recepción de depósitos rentables de encaje en moneda extranjera.

(CIRCULAR N.o 881)

Montevideo, 1.o de noviembre de 1977.

Se pone en conocimiento del sistema bancario, la resolución adoptada por este Banco Central en el día de la fecha.

1.o Sustitúyese la disposición circunstancial "C" de la resolución de 14 de octubre de 1977, comunicada por Circular N.o 875, por la siguiente:

"c) La tasa de interés establecida en el artículo 193 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, se aplicará, a partir del 1.o de enero de 1978, a todos los depósitos rentables de encaje en moneda extranjera constituidos hasta el 30 de noviembre de 1977, dejándose sin efecto lo dispuesto en el apartado 2 de la resolución de 10 de marzo de 1977 (comunicada por Circular N.o 818)".

2.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

18

Resolución. — Se sustituyen disposiciones relativas al apoyo crediticio a las Instituciones Bancarias Privadas

(CIRCULAR N.o 882)

Montevideo, 3 de noviembre de 1977.

Se pone en conocimiento de las instituciones bancarias, la resolución adoptada por este Banco Central el día 3 de noviembre de 1977.

1.o Sustitúyese el artículo 197 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 197. (Monto). — Las instituciones referidas en el artículo 196 podrán cursar operaciones con cargo a dicha línea por un importe de hasta el 50 o|o (cincuenta por ciento) de su responsabilidad patrimonial neta, al último día del trimestre calendario anterior".

2.o (Disposición circuntancial). — Las instituciones bancarias privadas que a la fecha de la presente resolución tuvieren un saldo utilizado superior al porcentaje establecido en el artículo precedente, tendrán plazo hasta el 15 de noviembre próximo, para ajustarse al citado tope. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

(Se vota:)
—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 5º.
(Se lee).
—En discusión.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Creo que en el quinto párrafo de este artículo, después de donde dice "Los actuales Tenientes de Navío y Alféreces de Navío del Cuerpo General que al 1º de febrero", habría que poner de qué año, porque figuran tres 1os. de febrero: de 1976, de 1977 y de 1978. Propongo este agregado a los efectos de que el texto quede más claro. Pienso que será el 1º de febrero de 1976.

SEÑOR PRESIDENTE. — Los miembros de la Comisión tienen la palabra a los efectos de aclarar el texto, ya que el Miembro Informante está en la Mesa.

Con perdón del Consejo, yo tenía entendido que este 1º de febrero se refería al 1º de febrero de cada año y de todos los años, porque es la fecha en que se hacen los ascensos. De modo que considero que no corresponde el agregado, aunque me remito a la opinión de los miembros de la Comisión.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Compartiendo lo expresado por el señor Presidente, debo decir que el problema presentado por el señor Consejero Coppetti queda resuelto con la palabra "respectivamente", porque es el 1º de febrero respectivo, el que corresponda a cada una de las promociones a que se hace referencia en los artículos 3º y 4º.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero Coppetti se da por satisfecho con la aclaración formulada?

SEÑOR COPPETTI. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 5º tal como viene en el proyecto.

(Se vota:)
—20 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 6º.
(Se lee).
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 7º.
(Se lee).
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 8º.
(Se lee).
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 9º.
(Se lee).
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 10.
(Se lee).
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Léase el artículo 11.
(Se lee).
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 22. Afirmativa.
El artículo 12 es de orden.
Queda aprobado el Proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.
(No se publica el Proyecto de Ley aprobado por ser igual al presentado).

9. — LICENCIAS PARA ELABORACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

(Interpretación del alcance de la derogación prevista por el artículo 381 de la ley Nº 14.416)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Licencias para elaboración de bebidas alcohólicas. (Interpretación del alcance de la derogación prevista por el artículo 381 de la Ley Nº 14.416)". (Carp. 219/977). (Rep. 152/977 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 152.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.
Presente.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar a ese Alto Cuerpo, copia fotostática del Oficio 521-976-D remitido al Ministerio de Industria y Energía por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, donde se da cuenta del planteamiento formulado ante dicho Organismo por varias firmas de plaza, tendiente a obtener su inscripción en el Registro de Usuarios de Alcoholes, para encarar la elaboración de bebidas alcohólicas.

El Ente de referencia desestimó dichos planteamientos por considerar que la prohibición de instalar nuevas fábricas de bebidas alcohólicas establecida por el Artículo 109 de la Ley Nº 13.637 (Artículo 11 del Título XX del Texto Ordenado 1975), impide acceder a tales peticiones.

Por su parte, los gestionantes entienden que el Artículo 381 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 habría derogado la totalidad del Título XX del Texto Ordenado 1975, en la cual se encuentra incluida la referida prohibición.

No obstante el criterio sustentado por las firmas actoras, el citado Ente Industrial participa de la posición que la referida prohibición mantiene su plena vigencia, pues el acápite del Artículo 381 de la Ley Nº 14.416 limita el alcance de la derogación a los tributos y reintegros y el Artículo 11 del Texto Ordenado 1975 no posee naturaleza tributaria.

En virtud de que la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía estima que la tesis jurídica sustentada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland es la correcta, el Poder Ejecutivo considera oportuno, ante la disparidad de criterios interpretativos sobre la norma legal citada, elevar el presente planteamiento a ese Alto Cuerpo, a fin de que se expida respecto a una interpretación auténtica del alcance de la derogación prevista en el Artículo 381 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Luis H. Meyer.

Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Portland
Directorio

Montevideo, agosto 19 de 1976.

Señor Ministro de Industria y Energía,
Ing. Adolfo Cardoso Guani.
Presente.

Señor Ministro:

Diversas firmas de plaza han gestionado ante ANCAP su inscripción en el Registro de Usuarios de Alcoholes, para encarar la elaboración de bebidas alcohólicas.

Dichos planteamientos han sido desestimados, por considerar esta Administración que la prohibición de instalar nuevas fábricas de bebidas alcohólicas establecida por el Art. 109 de la Ley Nº 13.637 (Art. 11 del Título XX del Texto Ordenado 1975) impide acceder a tales peticiones.

Los gestionantes entienden que el Art. 381 de la Ley Nº 14.416 habría derogado la totalidad del Título XX del Texto Ordenado 1975, en el cual se encuentra incluida la referida prohibición.

Por el contrario, esta Administración participa de la posición que la referida prohibición mantiene su plena vigencia, pues el acápite del Art. 381 de la Ley Nº 14.416, limita el alcance de la derogación a los tributos y reintegros y el Art. 11 del Texto Ordenado 1975 no posee naturaleza tributaria.

La derogación prevista en el Art. 381 de la Ley Nº 14.416 busca —a entender de este Organismo— cumplir con la política tributaria que se ha trazado el Gobierno para limitar al máximo el número de impuestos vigentes, simplificando el sistema impositivo.

En consecuencia, la prohibición que no tiene naturaleza tributaria, sino la finalidad de restringir la proliferación de actividades socialmente inconvenientes, no estaría derogada.

No obstante, frente a los problemas planteados, se estima necesaria una interpretación auténtica del alcance de la derogación prevista en el Art. 381 de la Ley Nº 14.416, a cuyos efectos cúmpleme solicitar al señor Ministro tenga a bien propiciar ante el Consejo de Estado la sanción de la ley aclaratoria correspondiente.

Me complazco en saludar al señor Ministro con mi mayor consideración.

I. Q. BERTRAND GRUSS DASSAIN
Presidente

SANTIAGO COZZANO
Secretario General

Anexo I a Rep. Nº 152.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Economía y Finanzas (Integrada)

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión ha considerado la consulta formulada por el Poder Ejecutivo, referente al alcance de la derogación del Título XX del Texto Ordenado — 1975, sobre Licencias Alcohólicas.

El tema ha sido largamente debatido en el seno de la Comisión, ya que implica una problemática cuyos alcances trascienden el motivo de esta consulta.

Todos los aspectos relacionados con las bebidas alcohólicas, producción de alcohol, monopolio de ANCAP, licencias, etc., merecen sin duda un reestudio ya que las consideraciones que los fundamentaron en su origen pueden haber cambiado radicalmente.

Se considera, así, que este tema particular puede ser un auspicioso comienzo en la revisión de esa legislación, ya que sería difícil defender hoy la existencia de sólo un número limitado de licencias alcohólicas por innumerables razones que creemos innecesario detallar.

Por lo tanto la Comisión aconseja la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 1977.

Daniel Rodríguez Larreta (Miembro Informante). Eduardo Praderi (Miembro Informante). Bertrand Gruss. Marcial Bugallo. Jorge Séré Del Campo. Alberto Rodríguez Marghieri. Pedro P. Rivero, Eduardo Crispo Ayala, Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Interprétase que el artículo 381 de la Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975, derogó la totalidad del Título XX del Texto Ordenado - 1975.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 1977.

Daniel Rodríguez Larreta (Miembro Informante). Eduardo Praderi (Miembro Informante). Bertrand Gruss. Marcial Bugallo. Jorge Séré Del Campo. Alberto Rodríguez Marghieri. Pedro P. Rivero. Eduardo Crispo Ayala, Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee).

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee).

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado).

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra a modo de fundamento de voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Quería fundar el voto afirmativo con que he acompañado este proyecto, señalando que por razones derivadas de otras funciones, me fue imposible estar presente en la sesión de la Comisión de Economía y Finanzas que integro, en la que se dio aprobación al asunto.

Señalo, simplemente, que comparto el espíritu que inspira a dicha iniciativa, en cuanto de este modo elimina un resabio un tanto incongruente que habría quedado vigente en el Título 20 del texto ordenado 1975, en una disposición según la cual se prohibía el otorgamiento de nuevas licencias para la elaboración de bebidas alcohólicas. Esta disposición, que por otra parte era ajena totalmente a la materia del tributo de que se trataba, entorpecía, inconvenientemente, una actividad que es lógico y razonable quede librada a las leyes del mercado.

Lo único que quiero señalar es una salvedad de carácter formal a este proyecto, salvedad que hubiera formulado en caso de tener ocasión de firmarlo, de haber asistido a la sesión correspondiente de la Comisión. Es la de que, indudablemente, el artículo 381 de la Ley Nº 14.416, aprobado en el año 1975, no derogó esa disposición del Título 20 del texto ordenado, por cuanto el apartado correspondiente de dicho artículo 381 hacía referencia, fundamentalmente, a la derogación de las disposiciones tributarias comprendidas en dicho texto. Esa ha sido la interpretación que le dieron los abogados de ANCAP y los del Ministerio de Industria y Energía, que justamente provocaron el pedido de interpretación auténtica formulada por el Poder Ejecutivo. Comparto la tesis de mis colegas, —aunque personalmente no tengo el gusto de conocerlos; no sé quiénes son en este momento—, en el sentido de que esa derogación no se había operado.

Por lo tanto, lo que viene a hacerse ahora, mediante la forma de una interpretación, es a practicar en los hechos esa derogación. Como estoy de acuerdo con la disposición de fondo que implica la misma, he votado afirmativamente; pero quería dejar constancia de que discrepo en cuanto a la, digamos, vestidura formal con la que se ha rodeado este elemento, porque, evidentemente, aquí no estamos en función de una ley interpretativa, sino que estamos derogando, realmente el artículo 11, del Título 20 del texto ordenado 1975.

Quería formular esa salvedad en este fundamento de mi voto afirmativo al proyecto.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero para fundar el voto, ya que de otro modo estaríamos fuera de la cuestión.

SEÑOR PRADERI. — Mi firma luce en el informe del proyecto en calidad de Miembro Informante, pero quiero realizar dos precisiones a modo de fundamento de voto.

En primer lugar, deseo señalar la importancia que tiene el comenzar a actuar en la problemática del funcionamiento del uso del alcohol y de su producción en el país. Se trata de una problemática muy compleja que, efectivamente, merece una revisión; por lo menos, un estudio actualizado. Esta será, como dice el informe, una primera etapa.

Además, quiero agregar que he acompañado y dado mi voto afirmativo, por entender dos cosas. En primer término, acompaño la posición de fondo, pero con respecto al asunto formal —discrepando un poco con el señor Consejero Viana Reyes— entiendo que no existe una definición, una posición jurídica unilateral, sino que es controvertido, como lo afirma el propio Mensaje del Poder Ejecutivo. Hay informes jurídicos que entienden precisamente lo contrario. De cualquier manera, por los dos motivos he acompañado el proyecto y dado mi voto afirmativo.

Nada más.

10. — JUBILACIONES OTORGADAS POR LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

(Interpretación de los numerales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, sobre topes máximos)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término de la Orden del Día: "Jubilaciones otorgadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (Interpretación de los numerales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, sobre topes máximos)". (Carp. 429/977). (Rep. 353/977 y Anexo I).

Rep. Nº 353.

(Antecedentes:)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de agosto de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a los efectos de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, sobre la necesidad de promover la sanción de una ley interpretativa de los ordinales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a raíz del cuestionamiento que se ha planteado, sobre la legalidad o ilegalidad del artículo 40 del decreto reglamentario de fecha 2 de abril de 1963.

El artículo 40 mencionado, agrega a la solución impuesta por los ordinales 1º y 3º del artículo 55 de la ley, dos topes acerca de los cuales la ley nada dice:

a) El de que la asignación jubilatoria no puede exceder los 30/30 (para profesionales universitarios, varones) o los 25/25 (para profesionales universitarios, mujeres) del promedio de sueldos fictos que corresponda tomar en cuenta en cada caso;

b El de que dicha asignación jubilatoria no puede tampoco exceder el último sueldo ficto del que se jubila.

En la práctica administrativa la Caja se ha ajustado a ambos topes reglamentarios, y sobre esa base se han hecho los preventivos económicos y financieros, las gestiones de ajuste de fuentes de recursos, la fijación de incrementos o complementos a las asignaciones de pasividad, etc.

Algunos jubilados interpusieron recursos contra actos concretos de aplicación de esos topes reglamentarios, pero hasta el momento las reclamaciones habían sido esporádicas y no se produjo sentencia judicial, pues el único caso en que se llegó a continuar los procedimientos hasta la etapa jurisdiccional, terminó por perención de la instancia.

Sin embargo, recientemente, hubo una sentencia de primera instancia en la que se pronunció la anulación de una resolución que concedió jubilación, por cuanto aplica el artículo 40 del Decreto reglamentario de 2 de abril de 1963, fundándose este fallo en la "clara ilegalidad" del referido Decreto, por instituir una limitación sin base legal a un derecho consagrado en ley.

Finalmente, la norma legislativa que se promueve, desde el punto de vista de los hechos, no haría más que dar respaldo legal expreso a la realidad práctica de cientos de casos concretos en que se aplicó pacíficamente, el doble tope establecido en el artículo 40 del Decreto reglamentario.

Encarada desde el punto de vista puramente normativo, cabe encuadrar la nueva ley gestionada en el concepto de disposición interpretativa, pues es generalmente reconocida la existencia de un principio general del derecho jubilatorio, según el cual la asignación de pasividad, no debe sobrepasar el nivel que percibía el interesado en los últimos tiempos de su actividad.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. José E. Etcheverry Stirling.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Declárase por vía interpretativa, que las jubilaciones previstas en los ordinales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961, no pueden otorgarse por un monto superior al promedio de sueldos fictos que corresponda tomar en cada caso, ni al último sueldo ficto de actividad.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 17 de agosto de 1977.

José E. Etcheverry Stirling.

Anexo I al Rep. Nº 353.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Trabajo y Seguridad Social después de un atento estudio ha resuelto aconsejar al Cuerpo la sanción del adjunto proyecto del Poder Ejecutivo por el que, por vía interpretativa se aclara el alcance de los ordinales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, del 28 de noviembre de 1961.

El Mensaje que acompaña al proyecto es muy ilustrativo y ubica perfectamente a los señores Consejeros en la situación que se pretende corregir.

La Comisión ha compartido sus términos y adhiriendo por considerarlo justo y arreglado a derecho al criterio empleado por la Caja para la aplicación de las disposiciones de que se trata, no tiene inconveniente en ratificarlo por vía de la ley, aconsejando al Cuerpo la sanción del adjunto proyecto.

Sala de la Comisión, 31 de agosto de 1977.

Marcial Bugallo (Miembro Informante). Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Carlos Brun Cardoso. Jorge E. Laborde Bercianos. Martín C. Martínez. Willy Patocchi. Eduardo Praderi. Hamlet Reyes. Alberto Rodríguez Marghieri. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Declárase por vía interpretativa, que las jubilaciones previstas en los ordinales 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, de 28 de noviembre de 1961, no pueden otorgarse por un monto superior al promedio de sueldos fictos que corresponda tomar en cada caso, ni al último sueldo ficto de actividad.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 31 de agosto de 1977.

Marcial Bugallo (Miembro Informante). Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Carlos Brun Cardoso. Jorge E. Laborde Bercianos. Martín C. Martínez. Willy Patocchi. Eduardo Praderi. Hamlet Reyes. Alberto Rodríguez Marghieri. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee).

—En discusión general:

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—18 en 21. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º

(Se lee).

—En consideración:

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

El art. 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado).

11. — 125º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ARTIGAS

(Se declara feriado para el Departamento del mismo nombre el día 12 de setiembre de 1977)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término de la Orden del Día: "125º aniversario de la fundación de la ciudad de Artigas. (Se declara feriado para el departamento del

mismo nombre, el día 12 de setiembre de 1977)". (Carp. 441/977). (Rep. 365/977 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 365.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Al Consejo de Estado.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a los efectos de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable el día 12 de setiembre de 1977 para el departamento de Artigas con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de su capital.

El proyecto pone de relieve la adhesión de los Poderes Públicos a la conmemoración de tan grato acontecimiento y, ante su próximo festejo, se permite sugerir un tratamiento preferencial del mismo.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Daniel Darracq.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Declárase feriado no laborable el día 12 de setiembre de 1977 para el departamento de Artigas, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de su capital.

Art. 2º — Autorízase a los funcionarios públicos nacidos en el departamento de Artigas a disfrutar de licencia el día 12 de setiembre de 1977, con el fin de concurrir a los actos de celebración de dicho aniversario en la ciudad de Artigas.

Los jerarcas de los funcionarios comprendidos en dicha autorización dispondrán las medidas de control pertinentes respecto a la efectiva concurrencia a los actos de quienes la invoquen para disfrutar del asueto.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Daniel Darracq.

ANEXO I al Rep. Nº 365.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Constitución y Legislación

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Constitución y Legislación ha considerado el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo por el que se declara feriado no laborable para el departamento de Artigas el día 12 de setiembre de 1977, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de la capital del mencionado departamento.

Reitera esta Comisión lo expresado en otras oportunidades de sancionarse proyectos de leyes similares, en cuanto a las reservas que le mereciera esta clase de iniciativas. Pero no es menos cierto que el Consejo ha aprobado, en más de una oportunidad, asuetos para los nativos de determinadas circunscripciones territoriales entendiendo que su limitación geográfica restringe a un limitado sector de ciudadanos el feriado correspondiente y por ende, tratándose de situaciones de excepción, la suma de tales asuetos sólo supone en definitiva, un día feriado más que de ninguna manera implica una paralización total de actividades.

Asimismo, esta Comisión desea destacar que en la estructuración del proyecto se han tomado en cuenta las observaciones que se hicieran en Sala en oportunidad de sancionarse la hoy Ley Nº 14.671, que declaró feriado no laborable para el departamento de Cerro Largo el día 27 de junio próximo pasado.

Por los fundamentos expuestos vuestra Comisión aconseja al Plenario la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Marcial Bugallo. José Francisco França. Hamlet Reyes. Enrique Viana Reyes. Alejandro Végh Villegas. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Declárase feriado no laborable el día 12 de setiembre de 1977 para el departamento de Artigas, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de su capital.

Art. 2º — Autorízase a los funcionarios públicos nacidos en el departamento de Artigas a disfrutar de licencia el día 12 de setiembre de 1977, con el fin de concurrir a los actos de celebración de dicho aniversario en la ciudad de Artigas.

Los jerarcas de los funcionarios comprendidos en dicha autorización dispondrán las medidas de control pertinentes respecto a la efectiva concurrencia a los actos de quienes la invoquen para disfrutar del asueto.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Marcial Bugallo. José Francisco França. Hamlet Reyes. Enrique Viana Reyes. Alejandro Végh Villegas. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

El artículo 3º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado.)

12. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a Sesión Secreta a fin de considerar los asuntos que figuran en quinto,

sexto y séptimo lugar de la Orden del Día, relativos a venias solicitadas por el Poder Ejecutivo.

(Es la hora 16 y 50)

13. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se vuelve a Sesión Pública.

(Es la hora 16 y 58)

—Dése cuenta de las resoluciones adoptadas en Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Nelson Simonetti). — El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, adoptó las siguientes resoluciones: 1) concedió al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para designar Fiscales Letrados Departamentales de Rivera y Soriano a los doctores Jorge Ruibal Pino y Martín Fructuoso Juan Martínez Frechou, respectivamente; y 2) concedió al referido Poder la venia de destitución solicitada correspondiente a la Carpeta Nº 414/977.

14. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiéndose agotado la Orden del Día, queda levantada la sesión.

(Es la hora 16 y 59)

Dr. JULIO CESAR ESPINOLA
Primer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio Waller
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77

Tomo 19 — Montevideo, martes 13 de setiembre de 1977 — Diario Oficial Nº 20.134



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

53ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 9 de setiembre de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 13 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Trabajadores de la Estiba. (Modificación del régimen de pago de sus jornales). (Carp. 458/977). (Informado). (Rep. 368 y Anexo I).

2º Reglamento del Consejo de Estado. (Modificación del artículo 22, en lo referente a la designación de autoridades en las Comisiones Permanentes) (Carp. 277/977). (Informado). (Rep. 205 y Anexo I).

3º Actas de las Comisiones del Consejo de Estado. (Normas para su confección). (Carp. 297/977). (Informado). (Rep. 218 y Anexo I).

4º Archivo de asuntos por parte de las Comisiones del Consejo de Estado. (Planteamiento formulado en sesión de 10 de mayo de 1977). (Carp. 343/977). (Informado). (Rep. 373).

5º Reglamento del Consejo de Estado. (Se agrega un apartado al artículo 20, relativo al estudio de determinados asuntos por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas). (Carp. 344/977). (Informado). (Rep. 266 y Anexo I).

6º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:
—Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (Carp. 431/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 15 de noviembre de 1977). (Rep. 344).
—Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (Carp. 432/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 15 de noviembre de 1977). (Rep. 345).
—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. Carp. 433/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 14 de noviembre de 1977). (Rep. 346).
—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

(Carp. 434/977). (Informe verbal). (Venc. plazo Const.: 14 de noviembre de 1977). (Rep. 347).
—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 435/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 14 de noviembre de 1977). (Rep. 348).
—Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 437/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 14 de noviembre de 1977). (Rep. 350).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, los señores Consejeros Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Dr. Mario Gaggero e Ing. Alejandro Végh Villegas.

Con aviso, el señor Consejero Dr. Jorge E. Laborde Bercianós.

3. — CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 3)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — El Consejo sabe que en el día de ayer falleció el General Aguerrondo. En estos momentos se está realizando el sepelio de sus restos, por lo que propongo que el Cuerpo pase a Cuarto Intermedio a efectos de que podamos concurrir los que deseamos hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Hasta qué hora se haría el Cuarto Intermedio, señor Consejero?

SEÑOR BUGALLO. — Estimo que podría ser hasta la hora 17 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción de orden del señor Consejero Bugallo en el sentido de que el Consejo pase a Cuarto Intermedio hasta la hora 17 y 30, a efectos de concurrir al sepelio de los restos del General Aguerrondo.

(Se vota:)

—14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a intermedio hasta la hora 17 y 30.

(Es la hora 16 y 4)

4. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha finalizado el Cuarto Intermedio.

(Es la hora 18)

—Continúa la Sesión.

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 13 de setiembre de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite con su correspondiente mensaje un proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable el día 20 de setiembre de 1977 para la ciudad de Soca —departamento de Canelones— con motivo de celebrarse el centenario de su fundación. (C/461/77).

—A la Comisión de Constitución y Legislación."

5. —SOLICITUD DE PREFERENCIA. DECLARACION DE FERIADO NO LABORABLE EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1977 PARA LA CIUDAD DE SOCA, DEPTO. DE CANELONES, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — El proyecto a que acaba de darse entrada debe estar aprobado para el día 20, o sea el próximo martes. En consecuencia, en nombre de la Comisión de Constitución y Legislación, solicito que se trate en el día de hoy, con carácter de grave y urgente, incluyéndose en primer término de la Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por la señora Consejera.

(Se vota:)

—14 en 16. Negativa.

Me indica Secretaría que se necesitan por lo menos diecisiete votos para aprobar este asunto. Podríamos esperar un poco más para votarlo nuevamente.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra para dejar una constancia y hacer una observación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — ¿Por qué siempre se acuerdan un día antes que hay que declarar un feriado?

SEÑOR PRESIDENTE. — La observación no puede ser dirigida a la Mesa.

SEÑOR PRADERI. — Por supuesto, señor Presidente.

6. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúese la lectura de los Asuntos Entrados.

(Se lee:)

"El referido Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/462/77), (C/463/77) y (C/464/77).

Un funcionario del Ministerio de Justicia. (C/465/77).

El mencionado Poder remite nuevos antecedentes referentes a la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/184/76).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Adecuando los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros lanares y bovinos. (C/53/76).

Autorizando una orden de pago a favor de la Editorial Crónica de Florida a efectos de abonar adeudos existentes. (C/55/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 6 de setiembre de 1977, por la que se incorpora a los Intendentes Municipales al régimen jubilatorio previsto por el artículo 576 de la Ley Nº 14.106. (C/419/77).

Con fecha 8 de setiembre de 1977, por la que se afecta a favor del Ministerio del Interior un bien inmueble, perteneciente al Banco de Previsión Social, padrón Nº 60.192 ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. (C/410/77).

Por la que se interpretan los incisos 1º y 3º del artículo 55 de la Ley Nº 12.997, referente a los topes máximos de las jubilaciones que otorga la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (C/429/77).

Por la que se declaró feriado no laborable el día 12 de setiembre de 1977, para el departamento de Artigas, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de su capital. (C/441/77).

Por la que se dictan normas para regular los Cuadros del Personal Superior de la Armada. (C/444/77).

—Ténganse presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes, presentado por el señor Consejero ingeniero Eduardo Praderi ante la Comisión de Economía y Finanzas, relacionado con la recaudación del impuesto a los ejes. (C/215/77).

—A sus antecedentes.

El Ministerio de Salud Pública contesta el pedido de informes formulado por la Comisión de Salud Pública, sobre la cantidad de Médicos Residentes que tiene dicha Secretaría de Estado. (C/408/77).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite nota por la que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas al expediente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con la licitación pública Nº 1/0368 para reforma de un local en la Destilería Capurro para comedor de los funcionarios. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

El expresado Tribunal acusa recibo de los siguientes oficios:

Por el que se comunicó que habiendo asumido el ejercicio de la Presidencia de la República, el señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes, con motivo de la autorización otorgada al titular doctor Aparicio Méndez para ausentarse del país, el 1er. Vicepresidente, doctor Julio C. Espínola, ejercería la Presidencia del Cuerpo durante ese lapso. (S/C).

Por el que se comunicó que, con fecha 30 de agosto próximo pasado, designó Secretario del Cuerpo. (S/C).

—Ténganse presente.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el régimen de pago de los jornales de los trabajadores de la Estiba. (C/458/77).

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide sobre los siguientes asuntos:

Proyecto de resolución presentado por el señor Consejero ingeniero Eduardo Praderi, por el que se modifica el inciso tercero del artículo 22 del Reglamento del Cuerpo, en lo referente a la designación de autoridades en las Comisiones Permanentes. (C/277/77).

Proyecto de resolución presentado por el señor Consejero profesor José Carlos Brun Cardoso, por el que se establecen normas para la confección de las actas de las Comisiones del Cuerpo. (C/297/77).

Planteamiento formulado en sesión de 10 de mayo de 1977, relativo al archivo de asuntos por parte de las Comisiones del Cuerpo. (C/343/77).

Proyecto de resolución presentado por el señor Consejero don Martín C. Martínez, por el que se agrega un apartado al artículo 20 del Reglamento del Consejo de Estado, relativo al estudio de determinados asuntos por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas. (C/344/77).

—Se repartieron con fecha 10 de setiembre y figuran en la Orden del Día.

La expresada Comisión se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Industria y Energía. (C/431/77) y (C/432/77).

Tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/433/77), (C/434/77) y (C/435/77).

Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (C/437/77).

—Figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Defensa Nacional aconseja el archivo del mensaje y proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, con fecha 24 de mayo de 1977, por el que se modifica el artículo 3º de la Ley Nº 13.316, referente a la situación de los ex Maestros de Esgrima y Gimnasia egresados de la Escuela Militar de esa especialidad. (C/345/77).

—Si no se observa, así se procederá, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

La Mesa da cuenta de que, de acuerdo a lo resuelto por el Cuerpo en sesión de 6 del corriente, ha extraído del archivo de la ex Asamblea General y destinado a la Comisión de Industria y Energía, integrada con el señor Consejero doctor Willy Patocchi, el mensaje y proyecto de ley que fuera remitido por el Poder Ejecutivo, con fecha 9 de setiembre de 1971, por el que se actualiza la Ley Nº 10.089, de 12 de diciembre de 1941, sobre Patentes de Invención y Modelos Industriales. (C/460/77)".

7. — PROYECTO PRESENTADO

El señor Consejero doctor José Francisco França presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de ciudad, la villa

Ecilda Paullier; ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de San José. (C. 466/77).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose copia al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976.

(Texto del Proyecto de Ley presentado:)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Elévase a la categoría de ciudad, la villa Ecilda Paullier, ubicada en la 5ª sección judicial del departamento de San José.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

JOSE FRANCISCO FRANÇA
Consejero de Estado

EXPOSICION DE MOTIVOS

La villa de Ecilda Paullier, ubicada en la 5ª sección judicial del departamento de San José, fue fundada hace 93 años, el 16 de mayo de 1883 y elevada a la categoría de villa el 17 de noviembre de 1967 por ley Nº 13.299.

Es el centro cultural, comercial e industrial de esa sección, que alberga una población de alrededor de 6.600 habitantes, según los resultados del último censo de población y vivienda realizado por la Dirección de Estadística y Censo. Ubicada sobre la Ruta 1 a 102 kilómetros de Montevideo posee todos los servicios públicos necesarios, tales como Comisaría, Juzgado de Paz, Correo, Agencias del Banco de la República O. del Uruguay y Seguros del Estado, Agencia de la Dirección General Impositiva, Oficinas de UTE y ANTEL, OSE, Junta Local, Agencia del Banco de Previsión Social, Escuelas y Liceos de Enseñanza Secundaria, Puesto de Socorro del Ministerio de Salud Pública y varios médicos radicados en la localidad. Comercios de todos los ramos, tales como farmacias, tiendas, herrerías, carpinterías, talleres mecánicos, estaciones de servicio, barracas, depósitos de frutos del país, fábricas de productos lácteos (Frigorífico Modelo y Queserías Nacionales), Frigorífico Azur S. A., en la Ruta 1, etc. La industria más importante de la zona es, como se sabe, la elaboración y comercialización de quesos, lo que le ha convertido desde hace muchos años en el primer mercado quesero del país y regulador del precio de dicho producto. Es tradicional que los días lunes de cada semana acudan desde Montevideo y distintos puntos del país, decenas de compradores y centenares de productores, adquiriéndose en épocas de mayor producción hasta trescientos mil quilos de queso por semana, todo lo cual da a esta villa un inusitado movimiento comercial.

A su vez los establecimientos Mayo S. A. en Arazatí y Voulminot en la explotación de forestales trabajan aproximadamente 2.800 hectáreas entre ambos.

Asimismo villa Ecilda Paullier es un lugar de turismo de extraordinaria belleza natural, tal como el Balneario "Boca del Cufré" con más de 90 edificios totalmente electrificado y densamente poblado. Existen también salas de espectáculos cinematográficos, salones de baile, clubes sociales y deportivos.

Tiene moderna iluminación de luz a gas de mercurio en la Avenida General Artigas, arteria principal sobre la actual Ruta 11, de pavimento bituminoso.

De lo expuesto se deduce que villa Ecilda Paullier ha evolucionado en forma tal, que se ha hecho acreedora a que se le eleve a la categoría de ciudad atento a los esfuerzos siempre renovado y permanente de sus meritorios pobladores de un marcado espíritu progresista que honran a la nación.

Montevideo, setiembre 3 de 1977.

JOSE FRANCISCO FRANÇA
Consejero de Estado"

8. — LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de varias solicitudes de licencia.

Léase la solicitada por el señor Consejero Arcos Pérez.

(Se lee:)

"Montevideo, 8 de setiembre de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado
Doctor Hamlet Reyes.
Presente
De mi consideración:

Por la presente solicito a Vd. se me otorgue una licencia en mi cargo de Consejero de Estado, desde el día 13 al 23 del corriente mes.

Motiva esta solicitud el haber sido nombrado Invitado Especial al XIII Congreso Argentino de Gastroenterología para intervenir en el mismo como Panelista.

Sin otro particular saluda a Vd. con la mayor consideración.

Dr. MARIO ARCOS PEREZ
Consejero"

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se observa, se va a votar la solicitud de licencia formulada por el señor Consejero Arcos Pérez.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la segunda solicitud de licencia, formulada por el señor Consejero Viana Reyes.

(Se lee:)

"Montevideo, 12 de setiembre de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor don Hamlet Reyes.
Presente.
Señor Presidente:

El Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, por intermedio de la Embajada de dicha Nación acreditada ante el Gobierno de la República, me ha extendido una invitación para visitar aquel país, en aplicación de su "International-Visitor Program".

Habiéndola aceptado, solicito el otorgamiento de licencia por el período que va desde el 26 de setiembre hasta el 31 de octubre próximos.

Sin otro motivo, saludo al señor Presidente y a los demás Señores Consejeros con mi más distinguida consideración.

ENRIQUE VIANA REYES
Consejero"

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la solicitud de licencia formulada por el señor Consejero Viana Reyes.

(Se vota:)

—17 en 18. Afirmativa.

Naturalmente, el único voto por la negativa es el del propio interesado.

Léase el tercer pedido de licencia, formulado por el señor Consejero Praderi.

(Se lee:)

"Montevideo, 13 de setiembre de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.
Presente.
De mi consideración:

Solicito de Vd. ponga a consideración del Cuerpo la presente gestión de licencia por el período comprendido entre los días 20 a 28 inclusive del corriente mes, en razón de tener que viajar al exterior por motivos de índole particular.

Saludo a usted atentamente.

Ing. EDUARDO PRADERI
Consejero de Estado"

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la solicitud de licencia formulada por el señor Consejero Praderi.

(Se vota:)

—17 en 18. Afirmativa.

Naturalmente, también es el propio interesado quien no ha votado.

9. — EXCUSACION DE INASISTENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una excusación de inasistencia por parte de un señor Consejero.

SEÑOR SECRETARIO. (Dn. Nelson Simonetti). — El señor Consejero Laborde Bercianos excusa su inasistencia a la sesión de hoy por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

10. — OBSEQUIO DE UN PABELLON NACIONAL A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una nota de la Dirección de los Servicios Administrativos, llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"PODER LEGISLATIVO
Dirección de los Servicios Administrativos
Of. i Nº 575/77

Montevideo, 7 de setiembre de 1977.
Señor Presidente del Consejo de Estado.

Con motivo de los actos conmemorativos de la Independencia Nacional llevados a cabo el día 25 de agosto en la ciudad de Florida, el suscrito pudo apreciar que el Pabellón Nacional y su mástil, existentes en la Piedra Alta, no guardan relación de tamaño, siendo aquel de medidas muy pequeñas.

Por lo expuesto, me permito sugerirle que ese Alto Cuerpo obsequie a la Intendencia Municipal de Florida un Pabellón Nacional —acondicionado en un estuche, donde en una chapa de bronce conste su finalidad— de medidas adecuadas al mástil, que por otra parte está de acuerdo a la importancia del lugar. En el interior del estuche habría un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros.

A la espera de una resolución, lo saluda atentamente,

El Director de los Servicios Administrativos
Cnel. JULIO C. FARAONE"

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si el Consejo aprueba la sugerencia formulada por el señor Director de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿No sería mejor que pasara a Comisión? No por la sugerencia en sí, sino porque hay ciertos detalles —como el caso de si van o no las firmas de los señores Consejeros— sobre los que creo que conviene tener un informe de Comisión. Pienso que no se puede votar sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la Comisión que corresponda, que sería la de Asuntos Administrativos.

(Se vota:)

—18 en 19. Afirmativa.

11. — ADOPCION DE MEDIDAS PARA COMBATIR EL HABITO DE FUMAR

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra en la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Patocchi.

SEÑOR PATOCCHI. — Señor Presidente: en estos días estuve leyendo un artículo en la prensa en el que se señala con gran regocijo que se aumentará en un 20% el área plantada de tabaco en el departamento de Artigas. Viejo tema, para mí, y para ustedes que lo tienen que soportar; pero, realmente, considero que es necesario, cada vez que aparece algo de esto, señalar a su vez la contrapartida.

En este artículo periodístico se habla de lo beneficioso que aquello es, del ahorro, del cambio en el paisaje, de la ayuda a la familia —supongo que en México se debe decir lo mismo con respecto a la plantación de marihuana—, pero creo realmente necesario señalar una vez más los problemas del tabaco. Además, en estos días hemos recibido una comunicación de la Organización Mundial de la Salud sobre la acción legislativa para combatir el fumar, que viene a ser una puesta al día —a diciembre de 1976— de la legislación en ese sentido, en todo el mundo.

Hasta ahora sólo treinta países han promulgado alguna ley respecto a combatir o reglamentar el fumar, y de éstos, dieciséis son europeos. Esto se debe, en parte, a que recién a posteriori de la Segunda Guerra Mundial se ha hecho abrumadora la evidencia de los efectos de dicho hábito sobre la salud y su incidencia en el desarrollo del cáncer de pulmón y de las enfermedades cardiovasculares.

La Reunión de Expertos sobre el fumar y sus efectos, realizada en Ginebra en el mes de diciembre de 1974, resolvió que es necesaria una decisión política a nivel gubernamental si se desea que cualquier campaña para controlar el fumar tenga éxito. La legislación correspondiente debe ser una parte integral de un conjunto de acciones. Así también la Tercera Conferencia Mundial en cuanto al fumar y sus efectos sobre la salud, realizada en Nueva York en junio de 1975, considera imprescindible la acción legislativa en una serie de campos, tales como los de la prevención del fumar en los adolescentes, la protección del no fumador, impedir la propaganda respectiva, marcar obligatoriamente en las cajillas de cigarrillos el contenido de nicotina y alquitrán, etcétera. Se considera necesario, como consecuencia de lo anterior, la creación de comisiones nacionales que coordinen y supervisen las medidas legislativas que se dicten, así como también que obtengan in-

formación a fin de tener al día el tema. Deberán planear las campañas informativas en todos los niveles y fundamentalmente en la adolescencia,

Asimismo, se recomienda que los recursos necesarios para sus actividades deben obtenerse de los impuestos al tabaco en todas sus formas.

Quiero señalar también, señor Presidente, que bajo los auspicios de la sigla A.S.H. —que en inglés significa ceniza—, que quiere decir Acción sobre el Fumar y la Salud, un grupo de expertos de los nueve países que integran el Mercado Común Europeo se reunieron en diciembre de 1976, en Bruselas, a fin de unificar criterios para controlar el fumar en lugares públicos, limitar la propaganda y proteger a niños y adolescentes para que no sean inducidos en el hábito de fumar, y proteger también al no fumador.

Con relación al fumar en lugares públicos, en el área del Mercado Común Europeo A. S. H. constató que Italia tiene el mayor número de restricciones y Alemania Federal, el menor. El problema es que muchas de las disposiciones al respecto son como prevención de incendios y no como protección a la salud, concepto que en Bruselas se pretende cambiar. A vía de ejemplo, podemos decir que sólo Dinamarca e Italia restringen el fumar en hospitales. Sólo Irlanda y Luxemburgo restringen parcialmente el fumar en lugares de trabajo. Unicamente Gran Bretaña, Irlanda y Alemania Federal permiten fumar en los cines; Gran Bretaña no lo permite sólo en Museos y Galerías de Arte.

Como dije, hay treinta países que han dictado leyes contra el hábito de fumar; por lo tanto, no seremos los primeros en tomar dichas medidas, pero sí, debemos tratar de no ser los últimos.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero hace alguna sugerencia en el sentido de dar trámite a sus palabras?

SEÑOR PRADERI. — Propongo que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Consejero Patocchi se pase al Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa sugiere que dicha versión taquigráfica se pase al Poder Ejecutivo para que éste, a su vez, la envíe a los Ministerios de Salud Pública y de Agricultura y Pesca, dada la naturaleza del punto al que se acaba de referir el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — A Agricultura y Pesca me parece que no corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE. — Como el señor Consejero Patocchi se refería a la plantación de tabaco; creo que podría tener injerencia en el asunto el Ministerio de Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRADERI. — El Uruguay puede producir tabaco y prohibir el fumar. Son dos cosas distintas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Pero puede limitarse también el área sembrada; ése es el otro problema.

SEÑOR PATOCCHI. — Yo ya mencioné aquí en el Consejo que la Organización Mundial de la Salud había recomendado que todos los países productores de tabaco restringieran los créditos justamente para esas plantaciones. Así que estaríamos dentro de lo lógico si enviáramos esto también al Ministerio de Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa al Poder Ejecutivo la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Consejero Patocchi, para que aquél las envíe a los Ministerios de Salud Pública y de Agricultura y Pesca.

(Se vota:)

—16 en 19. Afirmativa.

12. — POLICLINICA MEDICA GRATUITA "REPUBLICA DE CHILE" (Barrio Las Acacias)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Viana Reyes.

SEÑOR VIANA REYES. — Señor Presidente: hace unos cuantos días tuvimos oportunidad, con el señor Consejero Patocchi, de visitar una obra de alto contenido solidario.

Frecuentemente apoyamos desde aquí iniciativas que estimulan el desarrollo de la actividad privada, que intentan impulsar e incentivar la iniciativa privada cuando ésta está animada por motivos honestos de lucro.

También creo que merecen conocerse en este recinto ejemplos de iniciativa privada que están animados por un hondo contenido solidario para con los semejantes de la especie humana.

La obra a que hago mención es una policlínica médica gratuita que lleva el nombre ilustre de la hermana República de Chile, que ha sido puesta en funcionamiento hace muchos años, concretamente en 1958, por una Comisión de meritísimos vecinos de una región de Montevideo: la Comisión Pro Fomento del Barrio Las Acacias y adyacencias.

Por intermediación de una persona amiga, nos acercamos a esta policlínica y allí pudimos comprobar, no sin cierta sorpresa, la enorme cantidad de gente, la mayor parte de ellas de muy magros recursos económicos,— pero también alguna de los estamentos de la clase media que ha tenido que ir emigrando de los servicios mutualistas privados, en función de su costo—, que concurre los días de consulta a recibir los servicios que en forma honoraria presta el cuerpo médico profesional que allí atiende. Las cifras son significativas. Según los datos proporcionados por la referida Comisión, el mencionado cuerpo médico atiende, según fichas, a 3.500 pacientes en forma periódica, y promedialmente, cada día de consulta, acuden a dicho local unas 100 personas.

Esta policlínica ha sido construida en un predio municipal, pero con el esfuerzo denodado y cotidiano de un grupo de vecinos que, explotando los recursos más diversos, desde la existencia de un pequeño teatro de verano hasta el esfuerzo personal de mano de obra propia en la construcción lograron levantar un edificio pequeño, sobrio, limpio y que de alguna manera atiende en forma eficaz —hasta donde puede ser eficaz ese tipo de atención— a este grupo de población.

El nombre "República de Chile" tiene una significación sugestiva, interesante, ya que fueron médicos de nacionalidad chilena, graduados en nuestra Facultad de Medicina, los que intervinieron en los primeros cuerpos médicos que hicieron funcionar esta policlínica. Además, con motivo de la visita de Su Excelencia el señor Presidente de la República de Chile, General Pinochet, la señora de Pinochet donó, en nombre de la República hermana, un electrocardiógrafo que sirve desde entonces en forma altamente eficaz para cumplir los servicios correspondientes.

El lugar cuenta con dos salas destinadas a consultorio médico; una farmacia, cuyos medicamentos son

entregados en forma gratuita a los pacientes; servicio de inyectables y curaciones, así como los correspondientes servicios higiénicos. En la actualidad, fundamentalmente contando con el impulso de este grupo de personas que integran la Comisión, se está realizando una ampliación al local en otra parte del mismo predio. Me consta que en el correr de estos días, mediante una tarea de administración como solamente puede hacerse en forma privada y que lamentablemente la forma pública de administración no puede lograr, han conseguido extender la planchada del local. A mi requerimiento, me hicieron saber que para ponerla en condiciones de funcionamiento, con gran esfuerzo y sobre todo contando con la gestoría que este tipo de gente tan especial y loable desarrolla, necesitarían, a fin de culminar esta obra, sin ninguna proyección lujosa, alrededor de N$ 37.000. Confían en poder alcanzar esa cifra con la continuidad de su esfuerzo, en el que están empeñados de manera desinteresada. En lo que me es personal pienso —y en este momento materializo ese pensamiento— que podría ser una excelente oportunidad para que el Estado, con cuyo servicio de salud pública esta policlínica pequeña pero eficaz está colaborando en forma directa, pudiera aportar, si no todo, por lo menos parte de esa cantidad, a través de una partida especial por una sola vez.

Señor Presidente: yo he querido ser el vehículo que comunique la existencia de un movimiento, como seguramente hay muchos en nuestra ciudad y en nuestra República, que generalmente son desconocidos por la generalidad de la ciudadanía, a los efectos de que quede testimonio en las actas del Consejo del beneplácito que a mí, como uruguayo, me causa comprobar el espíritu solidario que todavía sigue integrando en forma importante el alma nacional.

Para este conjunto de ciudadanos que preside don Juan Daguerre quiero dejar el testimonio de mis palabras, como ciudadano, a la vez que mociono, con espíritu de difusión, en el sentido de que ellas sean transmitidas al Poder Ejecutivo, concretamente a los Ministerios de Salud Pública, de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas.

Nada más.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Deseo adherir calurosamente a las palabras pronunciadas por el señor Consejero Viana Reyes.

En el período anterior tuve oportunidad de concurrir, junto con otros señores Consejeros, a la policlínica mencionada donde pudimos comprobar la obra voluntaria y el trabajo que realiza esa Comisión. Por ello, reitero, adhiero a las palabras pronunciadas por el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — He tenido oportunidad de conocer la magnífica labor que desarrolla la mencionada policlínica, por lo que comparto totalmente lo que se ha manifestado en Sala con respecto al encomiable trabajo que realiza la Comisión respectiva.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero Viana Reyes, que incluirá las expresiones de los señores Consejeros Alvarez de Silva Ledesma y Coppetti, en el sentido de que las palabras pronunciadas se transmitan al Poder Ejecutivo y por su intermedio a los Ministerios de Salud Pública, de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

13. — FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GENERAL (R.) DON MARIO OSCAR AGUERRONDO

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Caviglia Cámpora.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Señor Presidente; señores Consejeros: la República acaba de perder un gran ciudadano y un gran militar: el General don Mario Oscar Aguerrondo.

El Comando General del Ejército que, en amplio comunicado, reseña la vida y personalidad del General Aguerrondo, le rindió los honores que corresponden a su alta jerarquía.

Conteniendo los sentimientos de pesar por el gran amigo que perdemos, creemos una obligación ineludible destacar con objetividad ante el Consejo de Estado lo que a la Nación aportó el General don Mario Oscar Aguerrondo.

Su vida, consagrada a la profesión militar, durante cuarenta y cuatro años transcurre silenciosa y activa a través de los diversos destinos y grados jerárquicos. Diplomado de Estado Mayor en el Instituto Militar de Estudios Superiores, la mayor parte de sus ascensos los gana por concurso. Siendo Coronel, entre 1958 y 1961 se desempeña brillantemente como Jefe de Policía de Montevideo. Siendo General, ocupó los cargos de Director General del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armada, Presidente de la Comisión Calificadora, Inspector de Escuelas y Cursos, Presidente del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos del Ejército. En 1970 pasó a situación de Retiro, habiendo sido objeto su domicilio de uno de los primeros atentados subversivos.

Ya en Retiro fue candidato a la Presidencia de la República por un sector del Partido Nacional en 1971; fue Presidente del Centro Militar desde 1973 hasta estos días y también desde 1973 fue Presidente de la Comisión Mixta de Palmar, desde donde contribuyó específicamente a la imprescindible reconstrucción económica de nuestro país.

Pero dicho todo esto, todavía no se ha hablado de aquello en que residen sus mayores méritos y en que se funda la afirmación de que con él desaparece un gran ciudadano oriental y un gran militar. Porque son los valores del espíritu los que predominan sobre las situaciones objetivas y les marcan su trascendencia histórica.

Con entera justicia el comunicado del Comando General del Ejército destaca esos valores y señala que "Fue gestor anticipado de una imprescindible Reconstrucción Nacional, y el 9 de febrero de 1973 fue pilar principal del proceso que hoy vive el País. Durante la lucha contra la subversión estuvo en forma incansable física y espiritualmente junto a los cuadros activos y veló a todos y cada uno de los que en aras del deber y la Patria, cayeron para siempre a manos de los traidores".

En esa forma escueta que caracteriza al estilo militar, se formula una gran verdad, y es la decisiva influencia del General don Mario Oscar Aguerrondo en la gestación del proceso que vivimos, comenzado el 9 de febrero de 1973.

Porque, al reseñar la personalidad del General Cristi con motivo de su pase a retiro, vimos que fue un grupo de militares los que hicieron posible con su decisión, el enfrentar y vencer a la antipatria y luego, el comienzo del actual Proceso. Y precisamente, desde muchos años antes, ese grupo estaba formado y retemplaba su voluntad inquebrantable de servir a la Patria como auténticos militares, en torno a la figura señera de conductor y guía, de Mario Oscar Aguerrondo.

Este "se destacó siempre por la rectitud en sus procedimientos y por la justicia y ecuanimidad con que procedió", leemos en el comunicado referido. "Gran amor a la responsabilidad, poseedor de elevada moral y un gran respeto de sí mismo... Celoso de su autoridad, respetuoso, de trato franco y sincero, exigente a la vez que considerado con los subalternos".

Su autoridad, ejercida con firmeza y energía, le valió el respeto de sus subalternos pero también, y esto será lo decisivo, gran ascendiente sobre un selecto grupo de camaradas que se formó en torno a él como figura aglutinadora e inspirador natural.

Ese grupo de camaradas constituyó una verdadera fragua donde se forjaron las recias personalidades militares de quienes, pese a las vacilaciones del ambiente, supieron hacer frente a la subversión total asumiendo plenamente sus responsabilidades militares primero, y cívico - militares después.

Así pues, cuando el comunicado del Comando General del Ejército lo presenta "como gestor anticipado de una imprescindible Reconstrucción Nacional", dice una gran verdad que los orientales debemos valorar y guardar para el recuerdo y reconocimiento de las futuras generaciones.

Y para completar el cuadro, un hecho concreto pero que debe ser mencionado: el General Aguerrondo fue el que antes que nadie y antes de los primeros estallidos de violencia, informó a las autoridades que, a su juicio, existían pruebas suficientes como para afirmar que se estaba montando la infraestructura de un movimiento terrorista y guerrillero. Sin embargo, su advertencia no fue atendida y no se tomó ninguna medida preventiva ni entonces ni aún después de muchos meses de haberse desatado la violencia sediciosa. Ni aún cuando ya corría la sangre inocente y menudeaban los atentados, se quería admitir que en el Uruguay libre y democrático había estallado la Guerra Subversiva!!! Lo mismo que aún hoy cuesta advertir que ella todavía no ha terminado y que continúa adelante en sus aspectos específicamente psicopolíticos.

Señores: lo dicho esclarece lo que el General Aguerrondo hizo por la Patria Oriental como gestor anticipado de la Contraofensiva Nacional y también, como clarividente, como denunciador anticipado del peligro que nos amenazaba.

Sin los valores del espíritu que animaban al General Aguerrondo y que supo alentar en sus camaradas, hubiera sido imposible o por lo menos aún más difícil, concretar en tiempo útil la reacción salvadora.

Por eso debemos rendir hoy homenaje póstumo al General Aguerrondo y a sus valores espirituales basados en principios éticos, que supo hacer realidad en su vida, conformando así un carácter firmísimo y de una pieza, que le permitió cumplir la función histórica que tan bien señala el comunicado del Comando General del Ejército.

Que Dios Todopoderoso, principio y fin de todo ser, guarde su alma.

Mociono para que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al Poder Ejecutivo y a los deudos del señor General y que el Consejo guarde de pie un minuto de silencio en homenaje al extinto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor Consejero Caviglia Cámpora.

(Se vota:)

—17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores Consejeros a ponerse de pie.

(Así se efectúa).

14. — DECLARACION DE FERIADO NO LABORABLE EL DIA 20 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA LA CIUDAD DE SOCA (DEPTO. DE CANELONES), CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL CENTENARIO DE SU FUNDACION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Sugiero a la Mesa que se someta a votación la moción que realicé en nombre de la Comisión de Constitución y Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se declara grave y urgente y se incorpora en primer término de la Orden del Día el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se propone declarar feriado no laborable el día 20 de setiembre del año en curso para la ciudad de Soca, departamento de Canelones, con motivo de celebrarse el centenario de su fundación.

La Mesa se permite recordar que se necesitan diecisiete votos conformes.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Propongo que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se toma votación nominal.

(Se vota:)

—12 en 18. Afirmativa.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Afirmativa.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Afirmativa.

SEÑOR BUGALLO. — Afirmativa.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Afirmativa.

SEÑOR COPPETTI. — Afirmativa.

SEÑOR FRANÇA. — Afirmativa.

SEÑOR GRUSS. — Afirmativa.

SEÑOR MARTINEZ. — Por la inclusión del Proyecto en la Orden del Día.

SEÑOR PATOCCHI. — Negativa.

SEÑOR PRADERI. — Afirmativa.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Afirmativa.

SEÑOR RIVERO. — Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Negativa, por los mismos fundamentos con que he votado siempre estos planteamientos de urgencia a último momento. Creo que el Poder Ejecutivo tuvo el tiempo suficiente pa-

ra enviar el Proyecto y no colocar al Consejo en la situación en que se encuentra.

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — Afirmativa.

SEÑOR SERE DEL CAMPO. — Afirmativa.

SEÑOR VADORA ROZIER. — Afirmativa.

SEÑOR VIANA REYES. — Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE. — Afirmativa.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Nelson Simonetti). — Han sufragado 18 señores Consejeros: 16 por la afirmativa; 2 por la negativa.

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo con el Reglamento, el resultado es: Negativa.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Me voy a permitir pedir la reconsideración de este asunto, y justamente la solicito yo, que siempre la he votado en forma negativa, cuando se hacen estos planteamientos con carácter de grave y urgente. Pero en este caso concreto conozco bien la forma en que se ha elaborado ese pedido de feriado para la ciudad de Soca. Esto se debe a un error de la Comisión organizadora de los festejos del centenario, que no sabía cuál era en realidad el mecanismo para solicitar el feriado. Desgraciadamente, se movió con sumo atraso. En este caso —lo voy a decir claramente— no fue culpa del Poder Ejecutivo el que se haya remitido tan tarde el Proyecto de Ley, sino que ello se debe a que quienes tenían que moverse, en su interés de declarar el feriado, por error —humano, por supuesto— actuaron con sumo atraso. Esto se movió recién en los primeros días de este mes.

Me atrevo a pedir a los compañeros que han votado negativamente, —y la votación está indicando que un voto está impidiendo que una población pueda festejar como corresponde un acontecimiento de esta naturaleza— que midan inclusive las consecuencias de lo que significa para una pequeña población del interior del país el festejo de un centenario. No estoy tratando de tocar la fibra sentimental de nadie, pero me expreso con la sinceridad con que siempre he hablado.

Soca necesita, como cualquier comunidad, y fundamentalmente del interior, festejar con el mayor brillo posible este acontecimiento. Si hoy le negamos esa posibilidad, indudablemente, estamos haciendo una especie de crítica a un procedimiento que —vuelvo a reiterar— se ha seguido por error de civiles que han tenido la buena intención de realizar este festejo. En ese sentido, y sin ánimo de cambiar la voluntad de nadie pero explicando las razones por las cuales hemos llegado a esta situación de que no se haya podido presentar el proyecto en tiempo, yo pediría, si es posible, una rectificación del procedimiento, es decir, una rectificación de la votación, si es que quienes han votado negativamente están dispuestos a cambiar su opinión.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Pediría a la Mesa que, antes de realizarse una nueva votación, si existe algún señor Consejero en el Palacio que no se encuentre en este momento en Sala, se solicite su presencia en ella.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — El señor Consejero Brun Cardoso, en realidad, es nuevo en este Consejo. La posición que asumo en este caso es la opinion repetida que he tenido desde que me incorporé al Consejo de Estado, o sea, en el momento de su fundación. Mi posición es de principios; no tiene nada que ver con las aspiraciones del pueblo Soca, que me parecen muy razonables, pero creo que la actitud del Consejo frente a estos apresuramientos debe ser siempre la misma. No veo ningún inconveniente en que sesionemos mañana, contando con un informe de la Comisión respectiva, y voy a votar el proyecto porque no tengo nada en contra del fondo del asunto. Pero me parece que el Consejo debe darse su posición y no puede estar sometido a esta avalancha de cosas que vienen sin el tiempo necesario para que sean objeto del pertinente examen como todos los demás proyectos y leyes, pues para eso está este Cuerpo. Por lo tanto, no admitiría lo que el señor Consejero Brun Cardoso sugirió de que esto pudiera significar una crítica a Soca ni que yo ostente en absoluto ninguna idea contra las autoridades que con todo cariño han patrocinado este homenaje. Lo que estoy defendiendo son las atribuciones de este Cuerpo, y me parece que él tiene que someter todos los asuntos a esa regla y no puede estar haciendo excepciones. Por eso no tengo ningún inconveniente, para que se vea que no hay de mi parte ninguna mala voluntad contra Soca, en que mañana volvamos a esta Sala y votemos, con el informe de la Comisión, este feriado que justicieramente reclama Soca.

SEÑOR PRESIDENTE. — Exhórtese a los señores Consejeros que no se encuentran en Sala a que tengan a bien incorporarse al Consejo.

Se va a votar el pedido de Rectificación formulado por el señor Consejero Brun Cardoso. Implícitamente, la votación inmediata, en el caso de resultar ésta afirmativa, también tendría que ser nominal.

(Se vota:)

—19 en 19: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tómese nuevamente la votación nominal:

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Afirmativa.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Afirmativa.

SEÑOR BUGALLO. — Afirmaitva.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Afirmativa.

SEÑOR COPPETTI. — Afirmativa.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Afirmativa.

SEÑOR FRANCA. — Afirmativa.

SEÑOR GRUSS. — Afirmativa.

SEÑOR MARTINEZ. — Afirmativa.

SEÑOR PATOCCHI. — Afirmativa.

SEÑOR PRADERI. — Afirmativa.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Afirmativa.

SEÑOR RIVERO. — Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Negativa.

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — Afirmativa.

SEÑOR SERE DEL CAMPO. — Afirmativa.

SEÑOR VADORA ROZIER. — Afirmativa.

SEÑOR VIANA REYES. — Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE. — Afirmativa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 17 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20134

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LIBERO o PEDRO LIVERO MARTINEZ o PEDRO LIVERO, (V. 308/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23104 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Terno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA YANUSEVICH de DAGYS, (V|870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23018 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Terno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL GORGA de PENADES, (V|850|9777), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23019 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Terno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SERAFIN LEIVAS o LEIVA o de TEODORA CORREA de LEIVA o LEIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23008 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SILVINO PAZ, (V. 854|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22879 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BLANCO MARTINEZ, (V|664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22650 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULVA MARGOT BELLO de CALABUIG, (V 798|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22483 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAGDALENO SANTOS COLMAN (V| 824|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22349 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARENA, (V. 626|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22482 Nov 9-v.nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GERNER o GERNER PEREZ o PEREZ de MUÑOZ, (S|428|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22351 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA HAUT de STEINAS, (V|776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22350 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MILLER MONTIEL, (V| 778|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22348 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO HERNANDEZ CANEPA, (V|736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRENE TRAVERSO LASERRA de de SAN MIGUEL, (V|800|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22322 Nov.8 v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V 478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 20684 Oct 21-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977) emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub 21469 Oct.27-v dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OMAR REYES GASTALDI (E. 1890 1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21709 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN IBARRA MARQUEZ, (E. 2830|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23016 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MARTINEZ de BELLON, (E. 2744|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23014 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BULA SOLARI, (E. 2828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22919 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO MENDEZ, (E. 2644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22917 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OTEGUI de ULIBARRI, (E. 2834| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22795 Nov 14-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DE CAROLIS GULLUNI, (E. 2578|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22794 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LEIS MARIOTTI, (E. 2738|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22819 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON VIDAL SAYAGO, (E. 1872|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22682 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS STELLA y MARIA MARTINO de STELLA, (E. 2742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 22420 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION FLORENCIO ACOSTA FERNANDEZ, (E. 2102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22433 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GLORIA BENTANCOR de VILLAMIL, (E. 562|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22434 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MALDUEÑO LORIENTE, (E. 2466|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22472 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IBRAIN SARZAY, (E. 1940|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeshcini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22471 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBANA de PASAVENTO o PESAVENTO o BESABIENTO, (E. 2832|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22470 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA de DEMARIA, (E. 2134 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 22435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CLEMENTE CHINAZZO, (E. 2736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22334 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA PERRUNI de NOYA, (E. 2176|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22153 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA (E. 1386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 30|pub. 17427 Nov.7-v dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ISAAC CARDOZO, (E. 2130|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MANUELA PICCARDO de DECIA, (E 2458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES O LOLA LEIRO PRADO de RODRIGUES o RODRIGUEZ, (E. 2464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIAN PIASCIK KOWALCZYK, (E. 2370/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23202 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ANTONIO GARCIA ALVAREZ, (E. 2838/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 23099 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL o ISMAEL PEDRO GARCIA MARTINEZ, (S 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23188 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AMADEO o HELVIO AMADEO CHIACCHIO IMPRENTA, (S. 212/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23187 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SIERRA BRASESCO o BRASCESCO y JOSE o JOSE TEOFILO SIERRA PEREZ, (506/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23098 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALDI o GALDI CARPENTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23012 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO DE ARMAS y PAULA FULCO VIÑOLES de ARMAS o FULCO VIÑOLES DE DE ARMAS, (556|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23009 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LOTITO de PEREIRA (486|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22948 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CARABALLO MIGUEL VICTORIANO DORADO y SILVERIO NOVARO DORADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22315 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR ECHEVARRIA, (258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22679 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO PEÑA FITIPALDI, (S|518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22684 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DELGADO y MARIA ROJO de DELGADO, (S|474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22683 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MARCOS CAVIGLIA o CAVIGLIA SCARONE y ANA MARIA CATALINA SALVO o SALVO de CAVIGLIA, (330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22680 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LIDIA OLT de BIDEGAIN, (S. 430 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22660 Nov 11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ MEYERHEIM, (338|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22553 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RODRIGUEZ CARABALLO, (S|438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA OCAMPO de FULCO o FURCO, (464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22343 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO VISCAINO o VIZCAINO GARCIA, (480|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22344 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SIMONE (S|376|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22154 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES TARRAZO de MENENDEZ, (504|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22158 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR o NICEFORO MIELNICZUK GRIECZUG, (478|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22156 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONARI NEGRO, o NIGRO de LUCIARDI, (472|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22155 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO GAMBA MONTAÑO, (S. 132|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23092 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIA APOLO o APOLO ROSAS de FERREIRA, (S. 462|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23094 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA POMAR de CERVERA. (S. 600|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23095 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FERRONE de OCHIUZZI. (S. 148|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23096 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BALITZKI, (S. 226|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22716 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO TARDINO CAMOIRANO, (S. 528|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22908 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES, (S. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22828 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO JOSE YANIERO DIAZ, (S. 454|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22827 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BEER KLEIN de SCHEDINSGER. (S. 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22826 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE CASAL FINOCCHIETTI, (S. 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22673 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LANDO, (S. 490|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22649 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GARCIA de CHAVARINO (S. 560|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22592 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ROQUETA, (S. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN o JUAN FRANCISCO MILANO GENTILE, (562|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22430 Nov 9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ELHORDOY (S. 388 bis 971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BACILIO HERNANDEZ SANCHEZ (S. 514|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA LAPENNE de FERNANDEZ (S. 130|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22437 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA CHARLO GONZALEZ de OLIVERA, (S. 474|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22286 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTOS LATIERRO LOPEZ, (S. 542|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22285 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ROSSI BARBANO de FRESSIA, (S. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22131 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PRESA de PARODI, (S. 456|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22125 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARINO CASTRO LOPEZ, DOLORES SABIN o SAVIN o SAVIRO COUTO de CASTRO y JUAN ALBERTO CASTRO SABIN o SAVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 21770 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CALERO WALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23103 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22967 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES BELLON o ANDRES BELLON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22945 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA CAPELLI de BARAYBAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22829 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FINGER de ROBERT (860 bis 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22589 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FRANCO OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22556 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ULLOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22515 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GOHAR o CIRIACO DOMINGO GOPAR BURMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22474 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA AMELIA KLAPPENBACH de VIDAL o AMELIA KLAPPENBACH o KLAPPEMBACH de VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22475 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANCIO MENDEZ o NORBERTO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22477 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CARDEVIELLE SUPERVIELLE de VEDERE; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22347 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22355 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22197 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIGUEZ LOPEZ de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22112 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SALLATO PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22011 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DIEGO o ARTURO DIEGO HERBERTO o ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY BENNETT, (S. 646/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23186 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL PACHECO o PACHECO FERNANDEZ (S. 616/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23206 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GALVALISI (S|668|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23011 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA LOPEZ de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASBIDEAS de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22973 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA ANGELA BOFFA CASTRO (S. 638|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22836 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL LORENZO de RAMOS (S. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22835 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO GOMEZ BALBOA, (S. 620|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22801 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR EMILIO SCHIEFINO SORRONDEGUI, (S|582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22834 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ de CORREIA o CORREA, (S|644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22831 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATIVIDAD CESCHI de LAGOMARSINO (S|634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22617 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA ZUFIAUR MENDIZABAL (S|562|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22594 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PROTO MAZZEI (S|578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22593 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CUIAZZO de CASTELNOVO, (S|530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22487 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CIRULLO, (S|594|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22486 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARGARITA FALKNER de BERTRAN (S|592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO POMI, (S|334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22438 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CACERES de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22488 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIVERO (S|542|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22352 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CARBALLO ARCA de POUSO o ARCA CARBALLO de POUSO, (S. 332|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22287 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDAL GOMEZ (S. 516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22231 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA EMILIA ARIOLI de IRIARTE o de YRIARTE, "Sucesión", (326|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21902 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA GUIDOBONO de TARDAGUILA, (S. 492|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22118 Nov.7-v nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), "Sucesión Testamentaria", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21580 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [Letrado de Primera Instancia] en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA GARBARINO o GARBARINO MINETTO (S|614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22689 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO GUTIERREZ y JUANA RUSSI de GUTIERREZ, (S|636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22732 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAYER o MAYER PINCES, (S|348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22733 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GAUDENCIO MORGANTI o MORGANTI CASTILLIONI o CASTIGLIONI, JERONIMO JACINTO y EMILIA MARIA MORGANTI CASTIGLIONI o CASTILLIONI y MARIA MAGDALENA o MARIA ELENA MORGANTI CASTIGLIONI de VETTORELLO y ADELA MORGANTI CASTILLIONI de ANTUNEZ. (F. A. 408/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 23097 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILLAFAN (F. A. 424|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23006 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO BENITEZ BASAVILBASO, (F. A. 464 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23007 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO ORDOÑEZ de LABASTIE, (F. A. 422|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 22897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTURO OTORGUEZ (F. A. 364|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22830 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA PETRUCCELLI USANDIZAGA de ESPADA, (F. A. 452|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22681 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SCHINCA POGGI (F. A. 430|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22609 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERI, (F. A. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22428 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA ROLON, (F. A. 246|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de a sucesión de FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ, (F. A. 458|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2d de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21984 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS SERIO, (F. 786/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 23101 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROVES o CARLOS ROVES CARENA o RONES o ROUES CARENA, (F. 866/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23100 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AÑON RODRIGUEZ, (F. 482|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23205 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ZOLTAN SCHWALB ROZEN (F. 410|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22970 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA AMADA VIDELA y SILVERIA VIDELA MEDINA, (F. 810|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22800 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE QUISIQUE, (F. 878|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22798 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UCHA OTERO, (F. 904|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22821 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZANOCCHI DOS SANTOS. (Ficha F. 942|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22820 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

RAMONA ROCHA o ROCHA de SAN MARTIN (F. 550|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22717 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RENE FRENCH CALERO SERRA, (F. 860|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22554 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de NICOLAS SCALDAFERRI o NICOLAS SCALDAFERRI LIMONGI, (F. 828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22479 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROBERTO WILFREDO MUZANTE CATTINO, (F. 868|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22478 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE BRUSCO MAGLIANO, (F. 790|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de TEOFILO EULOGIO VALLEJO, (F. 842|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALVARO PEREZ, (F. 832|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22417 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO LUIS o LUIS CROCE LOMBARDO o ARNOLDO LUIS CROCE LOMBARDO, (F. 838|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22130 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIORE DELUCHI, (F. 880|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22159 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR o MAXIMO MAESO, (F. 408|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GUILIO ANGEL PISTONE BERTONE, (F. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22012 Nov.4v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 21519 Oct.28-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA HARETCHE de POGGIO y PEDRO POGGIO COSTA, (F. A. 540|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23190 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMELIA BIA CAPPOZZOLI de BERUTI o BERRUTI, (F. A. 534|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23106 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ALONSO MISA, (F. A. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23105 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCELINO ANCHUSTEGUI MORALI, (F. A. 500|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22949 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA, (F. A. 512|977), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22950 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIA u OVIDIA SERVANDA ROCCA BAGNOLI, (F. A. 342|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22968 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO BAZZINO PAGLIETTINI o PAGLIATTINI, (F. A. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22741 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA VISEISKY o VISEISKI, (F. A. 408|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22610 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU GAGGERO BUSCASSO, (F. A. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22558 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VALERIA REGINA CLEMENTINA o CLEMENCIA BATAILLE de USLENGHI, (F. A. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22557 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SEOANE SEOANE, (F. A. 498|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22535 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIA GREGORIA MARTINEZ GARCIA de RODRIGUEZ (F. A. 506|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2248[illegible] Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARODI o PARODI TRAVERSO de RICHINO (F. A. 510|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22489 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTOLA MORTOLA, (F. A. 370|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22254 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ZUNINO ARIZCUN, (F. A. 514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAIRABED BENLIAN, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22312 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO o CELEDOÑO MARIA SANCHEZ, (F. A. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22013 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CESIO PERDOMO de CABRERA (F. A. 502|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ISABELINO FELIPE MUAPE LESCOUBET, (F. A. 490|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22216 Nov 7-v nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LOPEZ, (V|835|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23216 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ de BRUZZONE (V. 829|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23020 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ VIOLETA NIEVES ALBRINES o NIEVES ALBRINES de CENDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23021 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NOBLE o NOBLE da SILVA, (V. 627|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23022 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALDAO MOSQUERA o JOSE ANTONIO ANASTASIO ALDAO MOSQUERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23017 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARALDO de ANDRADE (V. 735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22833 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ, (V|683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22697 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO MAZZONI o MAZZONI CASTELANELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22611 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAÑA de BALCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22616 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO VIERA, (V. 831|977) emplazándose al señor Máximo Feliciano Umpiérrez, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22620 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO COMASTRI PAGANI (V. 1027|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22464 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set 28-v nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONZALEZ SILVA, (E. 3939|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23102 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALDO, (E. 3049|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 22956 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUSTELO SAVINI de ARRIEN, (E. 4251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22943 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUIÑO REGUEIRA (E. 3739|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22822 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIA MARIA ERNESTINA o MARIA ERNESTINA GONZALEZ RAVELO de GUTIERREZ o ERNESTINA GONZALEZ de GUTIERREZ, (E. 1547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22752 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GILBERTO MARENCO GONZALEZ; JOSEFINA GONZALEZ de MARENCO o JOSEFINA GONZALEZ ACUÑA y SANTIAGO ALFREDO MARENCO GONZALEZ, (E. 3277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22612 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso. la apertura de la sucesión de DORA ABREO MOLINS (E. 3677|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22425 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FREIRE PICOS de FERNANDEZ, (E. 3273|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22313 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIA STRATTA ASSANELLI de BORDINO, (E. 3801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub. 22314 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO POLICARPO RUIZ, (Lº 61, Fº 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22321 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAN MARTIN GARIBALDI (E. 3425|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 22235 Nov.8-v.nov 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA URRISTE RAMELA o URRISTE de CERCHIARI, (E. 3257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22090 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR JOSE GRAMATICA DEL PINO y CANDIDA ROSA GONZALEZ ALPUIN de GRAMATICA, (E. 3493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22026 Nov.4-v.nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA UDAQUIOLA GRONROS, (S| 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Rafael. Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23189 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CATTIVELLI SORRONDEGUI, (S. 453|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22946 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LEIVA o LEIVAS, (349|977), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22947 Nov.15-v.nov.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIBERTI de VALVERDE, (S. 87|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22522 Nov.10-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LEAL de SCAVONE (S. 415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22551 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA BIENVENIDA FERNANDEZ NUÑEZ o IRMA FERNANDEZ NUÑEZ de VELAZQUEZ o IRMA FERNANDEZ de VELAZQUEZ (223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22469 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE (F. 251|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22426 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ LOPEZ, (S|247|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22157 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEINMAN GENDEL, (433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22151 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MORAES ALVES de CACHCOVSKY, (S. 525|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23015 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ROSAS o ROSAS GUADALUPE, (S. 133|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22720 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES MARTA o MARIA DOLORES o LOLA SCHIAFFINO o SCHIAFFINO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22719 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BRAGUNDE CLAVIJO o CAMEJO, (S. 30|977), citándose a los herederos, acreedores y demsá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22721 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WOLS, (S. 177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22722 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CALORE de SAUANE, (S. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22723 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ CAMAÑO (S. 527|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22743 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA COSTA CORREGE de PONCE de LEON, (S. 479|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22607 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL CASAS PALACIOS (S. 393|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22432 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SERGIO ARIGON CALABRIA (S. 267|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22431 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GRGICH BEBIE o JURE GRGIC BEBIE, (S. 401|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22009 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRZEBINSKI, (S. 471|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1977. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22342 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRERO IFRAN (S. 515|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22824 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CATALINA MAZZOLETTI DE BLANCO, (S. 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23093 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SERRANO BARBEITO de BLASI o FRANCISCA SERRANO de BLASI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23122 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMOSILDO CABRERA VIRISSIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22876 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MAZZUCO o MAZZURQUE y JOSEFA LEONFORTE de COLETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22796 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22724 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA ELEGUIZAMON de BALESTRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22516 Nov.10-v nov 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA MEDEROS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22608 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VENANCIO TAJES de ESCOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22606 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSSEPPE o GIUSEPPE BORACE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22553 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLES PATRICK MACGILLYCUDDY o MACGILLYCUDDY citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22476 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HAMLET VITAL GIOSCIA PATIÑO o RUBEN GIOSCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22473 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO IBAÑEZ VIDART o MARCELINO ADAN IBAÑEZ VIDART y AIDA FRAGA LIGUORI o AIDA DOLORES FRAGA de IBAÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22467 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARRECHEA DOLDAN (633|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22427 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22346 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RUIZ DIAZ de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22345 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE PUGLIESE (Ficha C. 719|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22127 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct 7-v nov 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO SOLARI PASTORINO o LUIS ALFREDO SOLARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23081 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE RUSSO PADULA y MARIA ANTONIA RUSSO de RUSSO (S. 567|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22802 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES CASTRO GALLEGO o CASTRO de VILLADONIGA (S|525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22441 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FERNANDEZ VAZQUEZ (S. 487|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22750 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN o PAPERAN ARANETA, (S. 607|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22731 Nov 11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARICOTA o MARIA OLIVEIRA u OLIVERA o DE OLIVEIRA ROGES o ROGER o ROGE o ROGI de RODRIGUEZ, (S. 605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22728 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENJAMIN BAZZANO ZANELLATO y doña STELLA ALICIA BAZZANO o BAZZANO BANKS, (S. 429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22727 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO SERGIO CROCI SEOANE (S. 547|1977) citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que compaarezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García,. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22503 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de VALERIANO LOPEZ o LOPEZ RUIZ (S. 451|1977) citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 26 de setiembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22443 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ENRIQUE GALVEZ SANCHEZ (S. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO TONARELLI PELLEGRINI (S. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — Gerardo E. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22439 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOS SANTOS de CURCHO, (S. 549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22353 Nov 8-v nov 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMIRA SILVA DURAN y JOSE SANTIAGO PAGANI MOSCARDI, (S. 507|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 22322 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORLETO AMBROSONI. (S| 543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22161 Nov.7-v nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODO o RODO GARCIA de LEMES, (S|127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22135 Nov 7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GONZALEZ TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23013 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BERLANO MONTERO, (A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22972 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REYES ROMEO, (F. A. 487|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22590 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FILADELFIA SUAREZ de RAO (F. A. 505|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MINACAPILLI CALCAGNO (F. A. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22338 Nov.8.v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROSANO de ROLDAN, MICAELA. Herencia yacente (Ficha A. 457|970), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22288 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN WALQUIRIA o CARMEN MIER RODRIGUEZ de MIGUEZ, (481|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22092 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILLAVERDE PAN de ARGENTO, (F. A. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22006 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PAULA SAVIO de DE LOS SANTOS, (F. A. 457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO HECTOR TORRES, (F. A. 377|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22027 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TARCIRA YAÑEZ de NOGUERA (F.A. 375|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21523 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER. (F. A. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA CERECETTO de CAVALLO, (F. A. 491|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22194 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUPA BASCOU ARISTEGUI, (F. A. 503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22132 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VALLARINO FORMENTO de REPETTO (F. A. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22450 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DENIS RODRIGUEZ, (F. 887|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23217 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LINDOLFO BAYON (F. 751|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22971 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o JOSE NICOLAS IBARBURU BELAUNZARAN, (Ficha F. 883|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23005 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO CASTRO CARRIL, (F. 607|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22969 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO BRAÑAS, (F. 833|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22797 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORMILIA VALGOI de MEDAN. (F. 143|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 22823 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA TERESA RAFFO de MAGLIONE, (F. 739|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22799 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SACIAS de CASTILLE (F. 635|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22718 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA ACHERBO de MENENDEZ, (F. 797|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22030 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ALAZRAKI MACHA o MATCHA de MAUSOVICIUS, (F. A. 505|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23204 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA MILLIMAN RAMIREZ de NUÑEZ VIERA, (F. A. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23203 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ LORENZO (F. A. 517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22666 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PUJOL PIOLTI (F. A. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22671 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARNIZZARI GHILLIANI o GHILLINO o GHILINO (F. A. 511.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22316 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CAMPAL de NEVES. (F. A. 445|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22591 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ SORIA o GONZALEZ de SCASSO, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22618 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA FIERRO PIZZI de PERRUNI, (F. A. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CROSSA CURBELO (F. A. 321|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22480 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TASSO de PEREZ (F. A. 507|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22446 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO LOPEZ y CELESTINA PINO de LOPEZ (F. A. 27'977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA RODRIGUEZ MIGUES o MIGUEZ (F. A. 501|977), citándose a herederos, acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22444 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ADOLFO DELGADO (F. A. 515|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22354 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BECCARIA de MINOLA, (F. A. 495|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22144 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERLA HERNANDEZ. (F. A. 437|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22136 Nov.7-v nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET. (F. A. 285|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 21174 Oct.25-v dic 6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDO MARCORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 26 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22754 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA PAIVA de MANASSI y EDELMIRA MANASSI PAIVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22645 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE TABOADA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22263 Nov.7-v.nov 18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CASTRO DARDANO, (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22739 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DEMETRIA SILVA SARDI, (Ficha civil Nº 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22242 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ PEREZ (Ficha Civil V número 216|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22361 Nov 8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA EMMA MARTINEZ (Ficha V. número 345|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23164 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de VICENTE PILAR CARRION CARRION (Ficha V. N.o 371|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23165 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia, de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CEDRES o SEDRES de DELIA o DELIAS o DE LIA o D'ELIA o D'ELIAS y VICENTE DELIA o DELIAS o DE LIA o D'ELIA o D'ELIAS (Ficha V. N.o 318) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 23166 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de CAMILO SILVERA (Ficha V. N.o 407|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23167 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VALENTIN REPETTO ZARRANZ (Ficha V. N.o 396) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Alberto. Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23168. Nov.16 1v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WESTERMAN ROJAS (Ficha V. N.o 392|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22892 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA CORUJO BELLO, (Ficha V. número 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22785 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO AMELIO FUENTES FINUGLIO o FENOGLIO. (Ficha: V. Nº 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA. (Ficha V. Nº 386'977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONIFACINO FERRARI, (Ficha V. número 380|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO PUIME. (Ficha V. Nº 379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22056 Nov.4-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOUR. (Ficha 92|V|968) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23161 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la suces'ón de PEDRO GUERSI (Ficha 341|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23160 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA POGGIO de CAFFARELLI, "Sucesión"; (V. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22035 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CARRANZA, "Sucesión", (Ficha V. 303|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 10 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22936 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ZULMA BAGNASCO de GORGA o GLADYS Z. BAGNASCO. Sucesión. (Ficha 328|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22810 Nov.14.-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

ANTONIA o ANTONINA LUJANA BENTANCUR LACUESTA (Ficha 339|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Pelúffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22811 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO o FRANCISCO HEROSA, "Sucesión" (Ficha 320|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22812 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAUSTINO ALEJANDRO PARODI FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha 317|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22813 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ACOSTA de SCAYOLA "Sucesión" (Ficha 327|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22814 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO BENTANCUR, "Sucesión", (Ficha V. 210|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22815 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEDRO PERDOMO FIGUEREDO, "Sucesión", (Ficha V. 340|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22816 Nov.14-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno des Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORETO ACHERITOGARAY ITURBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23158 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES TECHERA PIEDRA, (F. 405/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23069 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA SECUNDINA ROLDAN de BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23067 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO ISAAC QUINTELA CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22676 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARCELIA FERREIRA ARBON de PINTOS o ARCELIA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de octubre de 1977. — Aramís Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23070 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23068 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA GONZALEZ de NAUAR y KAISAR NAUAR (461|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22983 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DEL CAMPO GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22521 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRANDZEN o BRANDZEN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís G Buonombo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO GOMEZ PUENTE, (F. 373|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22520 Nov.10-v.nov 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HILARIO RITO MORALES, (Ficha Nº 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 1º de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22641 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUSQUIAZO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22642 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYNA BORGOGNO BENTANCOUR (Fa. N.o 503|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22640 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CASERO CALDERO y de MARIA LUISA CASERO de BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22639 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO PEREZ MARILUZ (468|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21961 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA BRITO de ALVAREZ o SEVERINA BRITO CARABALLO o CEVERINA BRITOS CARABALLO, (Ficha 481|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21962 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA ELISA BALKON PEREZ de VIDAL, (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21960 Nov.4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OROSMAN OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22869 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PETRONA BANCHERO de DEBENEDETTI, (Ficha C. 493|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23076 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEME GAONA de CANELAS, (Ficha C. 474/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de noviembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23075 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ISAIAS BONJOUR, (Ficha C. 444|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22871 Nov 14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RCVIRA ARRASCAETA (Ficha 443 c. 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22272 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA DOLORES NAVARRO de SANCHEZ (Ficha C. Nº 340|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 22870 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ PEREZ de SAAVEDRA. (Ficha C. N.o 356, Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Acturio Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22643 Nov.10.-v.nov23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILICIADES HOMERO CABRERA PARAO (Ficha C N.o 406 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROZZAS o ROZZA o ROZAS o ROSAS o ROSA ROHRER. (Ficha C N.o 437 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 22395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA SCHOPF o SCHOEPF de CARBAJAL y MAURO CARBAJAL CARBAJAL. (Ficha C N.o 384 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 22394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GEYMONAT ARTUS. (Ficha C N.o 407 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ADAN ESPINOSA, (Ficha C número 393 Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 22392 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO INDART LIMA, (Ficha C Nº 415 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 22397 Nov.9-v.nov 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BOTTINI de PETRONE o PETRONIO y JUAN ZELIC FRANCISCO PETRONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 23080 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAL de CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 23051 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SINFOROSO SASTRE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 23050 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MAXIMO GODOY y AMALIA ECHEGOYEN de GODOY o AMALIA ECHEGOYEN MICHELENA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub 23053 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISENDO o ELISELDO CARLOS PIRIZ o PIRIZ BARRAGAN y PETRONA CLARA CASAS de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 23054 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO BARNECHE, BARNETCHE o BERNECHE y MARIA CASTRO de BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 23049 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FRANCISCO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 23048 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ROSA BENE de ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 23047 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELUDUVINA o EDUVINA GAMARRA de CAMIIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 22992 Nov.15-v.nov.28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO o NARCISO LINDOLFO RIOS; de PETRONILA RIOS CLAVERO; y de BRAULIA o BRAULIA ABDONA CLAVERO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 27 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 22508 Nov.9-v.nov 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEBASTIANA VICENTE de da LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 22918 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA BEATRIZ BRUNO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 22906 Nov 14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN de DIOS ELISBURU LECOROZ o LECAROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub. 22769 Nov 14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DOROTEO MORA TRIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 22532 Nov 10-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMBROSIO o DE AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 1º de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub 22533 Nov 10-v nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELSO RAMIRO UMPIERREZ PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario

1) N$ 36 00 10|pub. 22923 Nov.15-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO IRISARRI o ALBERTO IRISARRI EIZMENDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 22924 Nov.15-v nov 28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSAS o ROSA (Ficha 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20851 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RUDEMAR HERRERA GRECCO (Ficha 702|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20852 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGA o DOMINGA D. NIEVES CABRERA de ROBAINA (Ficha 731|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BONET SAGARDOY. (Ficha 847|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22764 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO IGNACIO MEDINA SUAREZ (Ficha 827|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 22264 Nov 8.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUNIZ de ABREU (Ficha 795|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22261 Nov 8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PLADA CABEZA (Ficha 644|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22260 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA JOSEFINA PEREIRA (Ficha 540|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22259 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO GOMEZ (Ficha 370|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22257 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO. (F 657|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A Roberto Borges. Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct.6-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVESTRE GRAÑA de SIENRA o JUANA SILVESTRE GRAÑA GRAÑA (Ficha 992|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22255 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONRADO CASAS PEREIRA o PEREYRA. (Ficha 816|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22237 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION GONZALEZ RIVERON de OLIVERA y REGINO o REGINO GALO OLIVERA BOBADILLA (Ficha 817|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22238 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO D'HIPPOLITO GASBARRO. (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22239 Nov.8-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JESUS VARELA o JESUS VARELA (Ficha 823|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22256 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELICIANO CARDOSO CARDOSO (Ficha 840|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22258 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE LEON RODRIGUEZ de SOSA y VALENTIN SOSA CHALA (Ficha 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22262 Nov 8 -v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA NUÑEZ de OLIVERA o ALBA LILI o LILY NUÑEZ AMORIN (Ficha 748|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22263 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDO EUSTACIO ACOSTA CHOCHO. (Ficha 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22654 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JUAN RAPETTI ASTESSIANO, (Ficha 803|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22655 Nov.11-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZACCHINO BRUNO de LOPEZ (Ficha B. 174|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1977. — Escribana Milka V. Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23151 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUCCARO o CUCARO (B. 167|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23150 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUAZZONE o GUAZZONI. (B. 171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22777 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA TERESA ARNOUX o ELBA TERESA MANUELA ARNOUX, (B. 165|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 22774 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NARCISO PESOA OVIEDO, (B. 155|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22102 Nov.5.v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILAN SIERRA, (B. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22100 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO BIGLIERI, (A. 115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22101 Nov.9-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO PAULETTI GALLARDO, (Ficha A. 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22776 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTER LILA MARQUEZ de SUAREZ y JORGE BENITO MARQUEZ, (Ficha A. 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22773 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TAGLIANI NOBILE, (Ficha A. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22775 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERAZA MUGERZA, (Ficha A. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21734 Nov.4-v nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ZECCA GAMBETTA, (Ficha C. número 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22766 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDUARDO FIORELLI NEGRO. (Ficha C Nº 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 11 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22767 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA SCHENTZ de BARRETT, (Ficha C. Nº 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22399 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CAMPERO de AGACHE, (Ficha C Nº 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22400 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ELIZALDE o ELISALDE o ELISSALDE (Ficha C N.o 420|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 12 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22278 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BUSTOS de GEZN (Ficha C. N.o 573|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22279 Nov.8.-v.nov.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCI MARQUES TEIXEIRA o ELCI MARQUES DOS SANTOS (B. 156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 26 de octubre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23128 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOLASCO o NOLAZCO PEREIRA MADRUGA o P. MADRUGA o PERERA MADRUGA o PEREIRA y de LUDIVAN MADRUGA RODRIGUEZ o PEREIRA MADRUGA, (B. 136|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22708 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO NAVARRO ALVAREZ. (B. 181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22706 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LOPEZ ROBLE, (B. 129|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21972 Nov 4-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GIUSSI (B. 243|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23125 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FLORES (B. 184|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23126 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONCIO HEBER SUAREZ ALBISTUR (B. 230|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 11 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23127 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIRRE o VICTORIA AGUIRRE de FORTES (B. 222|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22705 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OLIVERA DE LOS SANTOS, (B. 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22707 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVEZ SOAREZ o ANTONIA ALVEZ, (B. 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22709 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDO DA SILVA BARRETO. (B. 212|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21969 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO URIARTE DUARTE, (B. 165|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21970 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BLANCO RODRIGUEZ, (B. 250|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21971 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS LEITES DO CANTO IBARRA o JOSE ELIAS CANTO IBARRA, (B. 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21973 Nov 4-v nov.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN MOREIRA, (Ficha C 623|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de julio de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22780 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOLASSO de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLLAZO o SOLLAZZO o SOLAZZO o SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de octubre de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22152 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA IDAMILDES o IDAMILDRE PEREYRA SILVERA o PEREYRA SILVERA de PEREYRA, (Ficha 1096|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22107 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ BLANQUET, "Sucesión"

(F. C 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22108 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO SILVERA LIMA. (Ficha número 851|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22109 Nov.7-v.nov 18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON JAVIER MARTINICORENA RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22382 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EMILIO COLINET y CEFERINA FRANCISCA PINASCO de COLINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22381 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 3 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21857 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GONZALEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21858 Nov 3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ETCHART de VALSANGIACOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22920 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORAIDES GOMEZ de LEMOS y de RAMON MARCOS LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22379 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22380 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LURENCO o LUBENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22230 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA NUÑEZ DA ROSA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22333 Nov 8-v nov 21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO CORUJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22698 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jose, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22699 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ GUILLAMA de MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 22700 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ANACLETO o ANACLETO MARCELINO o CLETO MARCELINO MARTINEZ DEBESSI o DEBESA; JACINTA JORGE HERNANDEZ de MARTINEZ; ANACLETO o CLETO POLICARPO o CLETO POLICARPIO o POLICARPO ANACLETO MARTINEZ JORGE y ESTEFANIA DELGADO BORGES o BORGE o JORGE de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22367 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LORENZO VIÑA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 1.o de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22368 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CLARA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 24 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22369 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHACON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22370 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA DELGADO CASTRO de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22371 Nov.9-v.nov.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIO ALFONSO GIL ARANA, (Ficha Nº 818, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Soriano, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22928 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FLORO VESPA, (Ficha N.o 451, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 22926 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO AGUSTIN LOPEZ CLAUSEN (Ficha N.o 1004, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22507 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAVISTA HOUNIE, (Ficha Nº 1021, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 22234 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GREEN WILLACY (Ficha N.o 811, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19352 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON CABRERA o RAMON CABRERA BATISTA y de AMELIA CABRERA o AMELIA CABRERA BATISTA (Ficha número 840, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22881 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES MENDEZ PUIG, HIGINIA MENDEZ y de CUSTODIA MENDEZ PUIG (Ficha N.o 492, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22880 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO GODOFREDO DREYER FELLER (Ficha N.o 980, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22882 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO BRAULIO FRABASILE (Ficha número 910, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22883 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ARGUELLO (Ficha N.o 921, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22884 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO DANIEL GARDIOL (Ficha N o 957, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22885 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LIZAZO o JOSE LIZAZO VIDONDO (Ficha N o 913, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22886 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDA o HILDA ASUNCION ROMERO de LOÑET o LONNET (Ficha N.o 834, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ y de RAMONA LORENZA PEREZ PINO de HERNANDEZ (Ficha N.o 906, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22888 Nov.4-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO GAUTHIER (Ficha número 937, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22889 Nov.14-v nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR BENITO NEIRA OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23066 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUALTIER FELIPE OLIVERA GOYOAGA y LYDA ALBA ALIANO MENCIA de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 1º de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub 23065 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO RAMOS AGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 19 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HILARIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22661. Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICA BERETTA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22663 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA TELECHEA ICHAZO de TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22114 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VIQUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23064 Nov.16-v.nov.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JOAQUINA LUISA GUERRA de TRABUCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub 22931 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 22168 Nov.7-v.nov.18.

2 Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora Delia Dolores Gallozo de Cardozo y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 511.183, solar Nº 62, manzana F.
2) N$ 130.50 15|pub. 21762 Nov.1º-v nov 22.

Con relación a las publicaciones del día 19 de setiembre al 7 de octubre por OSCAR y LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT VACCAREZZA, y otros se hace referencia que la caducidad de los padrones números 16.302-16.274 y parte del 327 M|A de la 7.a sección judicial de Canelones tienen su fundamento legal en el artículo 10 de ley 9.099.
2) N$ 130.50 15|pub. 21456 Oct.27-v.nov.17

BALNEARIO SALINAS S. A. (En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933 previénese a quienes se citan a continuación o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas, 7.a (hoy 18) sección de Canelones:

Solar 10 manzana 120 padrón 2583 titular María Saavedra.
Solar 19 manzana 120 padrón 2592, titular Julio Franco Panizza.
Solar 14 manzana 189 padrón 6703 M|A, titular Gilberto Montiglia
Solar 27 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Jonny Silbermann
Solar 34 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Juan C. Martínez.
Solar 7 manzana 188 padrón 6703 M|A titular Teresa M. de Solano.
Solar 11 manzana 175 padrón 6703 M|A, titular Ruben de los Santos.
Solar 3 manzana 134 padrón 6703 M|A titular Luis A. Miranda.
Solar 3 manzana 132 padrón 6703 M|A, titular Marcos Ramos
Solar 42 manzana 131 padrón 6703 M|A, titular Hrvoj Pisatchich.
Solar 16 manzana 133 padrón 6703 M|A, titular Blanca R. de García.
Solar 6 manzana 188 padrón 6703 M|A titular Carlos A. López
Solar 46 manzana 176 padrón 6703 M|A, titular Miguel A Cárcer.
2) N$ 522.00 15|pub 21446 Oct.27-v nov.17

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial de Canelones

Juan D. de Maestri, solar 23, manzana 16, padrón 260.
María A Andrade, solar 6, manzana 14, padrón 209
Miguel Angel Mederos, solar 15, manzana 3, padrón 6.159 mayor área.
Eduardo J. Vidal, solar 1, manzana 25, padrón 439.
Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra y Juan Carlos Romano y Guillermina C. Pereyra, solar 3, manzana 28, padrón 34.041.
Haydée Gutiérrez de Esgorio, solar 19, manzana 28, padrón 34.041.
Agita Catalina Friedman solar 6, manzana 29, padrón 525.
Andrea Luna de Irusta y Dolores Díaz de López solar 9, manzana 32, padrón 34.045.
Juan Carlos Romano solar 8, manzana 33, padrón 34.046
Roberto Genaro Aricun, solar 5, manzana 37, padrón 6.159 mayor área.
Olga Heugas de Derrudi y Nelly Heugas de Gutiérrez, solar 8, manzana 42, padrón 34.058 mayor área
Roberto C. Greco, Luis A. Castro, Ricardo Misa y Héctor Roldós, solar 9, manzana 48, padrón 845.
Gert Manfred Just, solar 19, manzana 49, padrón 875.
Norma I. Reyes, solar 7, manzana 48, padrón 863
María N. E. Porzella de Bimbiris, solar 5, manzana 64, padrón 1.157.
Ruben N. Priaron, solar 7, manzana 64, padrón 1.159
Sergio González, solar 12, manzana 65, padrón 1.171
Marta G. Cardozo de Cesarino, solar 2, manzana 66, padrón 1.200.
Héctor R. Patritti, solar 6, manzana 66, padrón 1.204.
Jesús Avero Costa, solar 9, manzana 67, padrón 1.231
Dina E. Lorence Freitas de Ayala, solar 16, manzana 68, padrón 1.255.
Fernando Serantes y Jacinto E. Paz, solar 12, manzana 70, padrón 1.284.
Raúl Moreira Viera, solar 17 manzana 70, padrón 1.289.
Manuel W. Alves, solar 21, manzana 71, padrón 1.319.
Alfredo W. Aguilar, solar 9, manzana 73, padrón 1.340
Beltrán López, solar 5, manzana 74, padrón 1.352
Lilia N. Bianchi, solar 10, manzana 74, padrón 1.357.
José Luis Rey, solar 5, manzana 76, padrón 1.376.
Jorge Ulfe, solar 17, manzana 76, padrón 1.376.
Alvaro L. Tassino, solar 19, manzana 77, padrón 1.414
Clara D Vasconcellos de Lagurara, solar 2, manzana 78 padrón 1.421.
Jacinta Palermo de De León, solar 1, manzana 79, padrón 1.434.
Muriel y Pedro P. Ripoll, solar 2, manzana 79, padrón 1.435.

Mario A. Valle López, solar 20, manzana 81, padrón 1.483.
Héctor D. Fernández, solar 2, manzana 82, padrón 1.489
2) N$ 913.50 15|pub. 22176 Nov.9-v.nov.29.

COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan I. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro. Colonia con el Nº 2.678.
a) Manzana 227 Padrón en mayor área 3.069.
I) solares 14, 15 y 17, Alejo Rodríguez.
II) solar 16, Juan Troche.
III) solar 24, Luis Rodríguez.
IV) solar 25, Soledad Benítez.

b) Manzana 228, padrón en mayor área 3.070
I) solar 33, Ismael Blanco.
II) solar 34, Néstor Medina.
III) Solares 35 y 36, Angel Díaz.
IV) solar 52, Severino Pilón.
V) solar 57, Olga Sosa de Medero.

c) Manzana 229, padrón en mayor área 3.071
I) solar 73, Lidya Ruade de Centurión
II) solar 78, Héctor y Mireya Orsero.
III) solar 79, Ida Griet.

d) Manzana 230, padrón en mayor área 3.072
I) solar 91, Humberto Sosa.
II) solar 95, Delfío Batista.
III) solar 96, Oliver Vidart.
IV) solares 97 y 98, Rodolfo Madera.
V) solar 117, Armando Madera.
VI) solar 118, Mirta Fabre.

e) Manzana 231, padrón en m|á 3.073
I) solar 122, Eustaquio Quesada
II) solar 125, Juan Alvarez.

2) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 3.142.

a) Manzana 236, padrón en m|á 3.074
I) solares 6 y 7, Alejo Giménez.
II) solar 12, Italo Porley.
III) solar 27, Julio Carbajal.
b) Manzana 235, padrón en m|á 3.075
I) solar 32, Juan Manancero y Julia Domínguez.
II) solares 35, 38, 39 y 42, Ramón Bargas
III) solar 48, Mirta Núñez.
IV) solar 49, Bernardo Núñez.

c) Manzana 234, padrón en m|á 3.076
I) solares 68 y 69, Plácido Alcaire.
II) solares 78, 79 y 82 Elida Melognio.
III) solar 81, Mirna Lissadini.
IV) solares 83 y 86, Blanca Melognio.
V) solar 87, Omar Bermúdez

d) Manzana 233, padrón en m|á 3.077
I) solares 93 y 94, Vida Pérez de Núñez.
II) solares 99 y 102, Pedro de Armas
III) solar 117, Coraly Mesa.

e) Manzana 232, padrón en m|á 3.078
I) solares 131, 132 y 133, Rubis Vila.

3) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 609.

Solares 23, 24 y 25, padrón rural 17.544, Washington Torterolo Segovia.

4) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia, con el Nº 740
a) solar 21, padrón 3.232, Lurdes Rodríguez de Bermúdez.

b) solar 31, padrón 3.259, Miguel Florín.
c) solar 32, padrón 3.258, Mauricio Florín.
d) solar 51, padrón 2.069, Luis Larrama.
e) solar 75, padrón 3.213, Miguel Arrivillaga.

5) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro Nacional, con el N.o 2.660

a) Manzana letra A.
I) solares 10 y 11, padrones 3.310 y 3.309, Ventura Rivero.
II) solar 18, padrón 3.302, Yamandú Rodríguez.

b) Manzana letra B.
I) solares 34 y 35, padrones 3.325 y 3.324, Juan López.
II) solar 50, padrón 3.347, Catalina De León de Dalmolín.

c) Manzana letra D.
I) solar 132, padrón 3.408, Elbio García.

d) Manzana letra F.
I) solar 175, padrón 3.458, Alicia Bentacor.
II) solares 183 y 184, padrones 3.466 y 3.467, Abraham Buschiazzo.

e) Manzana letra H.
I) solar 217, padrón 3.513, Veneraldo Calistro

f) Manzana letra I.
I) solares 228 y 229, padrones 3.534 y 3.535, Francisco Abad.
II) solares 230 y 231, padrones 3.536 y 3.537, Sara Espinosa de Guerrero.
g) Manzana letra J.
I) solar 266, padrón 3.550, Humberto Gómez
II) solar 268, padrón 2.071, Isabel Pages de Inocente y Nelson Inocente.
III) solar 269, padrón 3.648, Isabel Pages de Inocente
IV) solares 273 y 274, padrones 3.644 y 3.643, Félix Rodríguez y Leonel Fajardo.
V) solares 283 y 284, padrones 3.634 y 3.633, Meris Beltrán
VI) solar 289, padrón 3.628, Roberto Flores.

b) Manzana letra K.
I) solares 290 y 291, padrones 3.617 y 3.618, Gabino Quintana.
II) solares 292, 293 y 294, padrones 3.619, 3.620 y 3.621 Blanca Cabrera de Larraza
III) solar 305, padrón 3.609, Angel Bufa.
IV) solar 306, padrón 3.610, Amado Porley.
V) solar 307, padrón 3.611, Ricardo Porley.

i) Manzana letra L.
I) solares 315 y 316, padrones 3.679 y 3.680, Gabriel Rodas.
II) solares 327, 328 y 329, padrones 3.671, 3.670 y 3.669 Héctor Sánchez.
III) solar 331, padrón 3.667, Valentín Sánchez.
IV) solar 332, padrón 3.666, Valentín Sánchez y Ever García.

g) Manzana letra M.
I) solar 340, padrón 3.703, Bernabé Duarte.
II) solar 347, padrón 3.696, Gabino Sanna.
III) solar 348, padrón 3.695, Petrona Villegas de Campra y Eustaquia C. de Méndez.
IV) solar 349, padrón 3.694, Petrona Villegas de Campra y Evangelista Cisneros.
V) solar 354, padrón 3.689, Esteban García
h) Manzana letra O.
I) solares 380, 418 y 419, padrones 3.561, 3.559 y 3.560, Eloísa Spuntone de Ortiz.
II) solar 383, padrón 3.564, Oscar Rodríguez.
III) solares 385 y 386, padrones 3.565 y 3.566 María Oviedo
IV) solar 387, padrón 3.567, Nancy Cabrera de Dupré.
V) solares 393 y 406, padrones 3.573 y 3.548, José Fleitas
VI) solares 396 y 403, padrones 3.576 y 3.545 Leoncio Medina.
VII) solar 397, padrón 3.577, Francisco Abad
VIII) solares 400 y 401, padrones 3.542 y 3.543, Nelson Rodas
IX) solar 402, padrón 3.544, Francisco Montano.
X) solares 409 y 410, padrones 3.551 y 3.552, Juan Ahlers y Néstor Medina.
XI) solares 411 y 412, padrones 3.553 y 3.554 Venus y Julio Rodríguez
XII) solar 413, padrón 3.788, Ruben Carro.
XIII) solar 414, padrón 3.555, Mariolena Carro.

i) Manzana letra P.
I) solares 426 y 427, padrones 3.753 y 3.752, Ricardo Fuentes
II) solar 430, padrón 3.749, Fabián Beltrán.
III) solares 447 y 448, padrones 3.771 y 3.770, Fermín Pagues

j) Manzana letra Q
I) solar 467, padrón 3.735, Juan Collazo.
II) solar 468 padrón 3.734, Rufino Santi.
III) solares 473 y 479, padrones 3.729 y 3.728, Luis Sández.
IV) solares 475 y 477 padrones 3.727 y 3.725, Néstor Porley.
V) solar 480, padrón 3.722, Miguel Ramírez.
VI) solar 481, padrón 3.721, Marcelo Ramírez.
VII) solar 484, padrón 3.718, Roque Martínez.
VIII) solar 486, padrón 3.716 Juan Mayuncaldi.
IX) solar 487, padrón 3.715, Carlos Viera.
X) solar 488 padrón 3.714, Walter Briosso
XI) solares 489 y 490, padrones 3.713 y 3.712, Alfredo Román.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas, sucesores de Teodoro Lombardo y Elisa Baliani
2) N$ 2.262.00 15|pub. 22398 Nov.14-v.dic.2.

MALDONADO

Ley 20|9|1933. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933, cumplidos plazos y condiciones infórmase a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios y|o sucesores a cualquier título y demás personas interesadas que ha caducado de pleno derecho la promesa de compra venta inscripta el 23 de julio de 1968 N o 4 950, folio 18.008, libro 136, relativos al inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Punta del Este, plano del agrimensor Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20 de noviembre de 1929 padrón 510 de la Dirección de Catastro, Sarah Susana Campa de Bonomi y Pedro Raúl Campa. — Por propietarios: Plaza Independencia 811, primer piso Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub. 22359 Nov.14-v.dic.2.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo. Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Padrón 7.814 (mayor área). —

Manzana 20, solar 1, León José Schiavo y Ramón Marta
Manzana 20 solar 16 León José Carlos Schiavo Loreiro.
Manzana 65, solar 7, Alfredo Ibáñez Montans.
Manzana 81, solar 5, Yamandú Cono García Moreno y Juan Ramón García Moreno
Manzana 94, solar 1, Raineida Rocío Bonilla Arruda.
Manzana 118, solar 11, Francisco Larrosa Calero
Manzana 82, solar 4, Juan Carlos Holst y José Vieito
Manzana 87, solares 11 y 12, Alfredo Bonato.
2) N$ 261.00 15|pub. 22335 Nov.8-v nov 28.

Susana Cristina Más cesionaria de los derechos hereditarios de Mirtha, Hilda y Luis A Peyrot.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus promesas de compra venta de los solares de Rincón de San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre datos del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougué:
Solares 44 y 45 de la manzana 925, padrones 5.756 y 5.757 José Theobaldo Terra Benítez
Solar 17, manzana 927, padrón 5.727, Lucía Paccard Monange.
Solar 99, manzana 926, padrón 5.794, Amanda Nietzel de Añón
2) N$ 217.50 15|pub. 22170 Nov.7-v.nov.25.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

TESTA, LEITE & CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 21, 22, 32, de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestro domicilio social, calle 25 de agosto 247 de la ciudad de Tacuarembó, a las 11 horas del día 30 de noviembre de 1977, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1977.
2.o) Elección de Directores.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene: 1.o) Que los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, o sea por lo menos tres días antes del señalado para la reunión en el horario de oficinas; 2o) Que si transcurridas dos horas no se han podido reunir los capitales o los votos necesarios, la asamblea se realizará con cualquiera sea su número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 23063 Nov.16-v.nov.16.
1) N$ 36.00 10|pub. 23072 Nov.16-v.nov.29.

PASSEGUI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggui S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1977 a la hora 12, en el local de la sociedad, Colonia N.o 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inclu-

yendo remuneración del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio 1976-1977.
3.o) Elección de tres Directores.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente.
5.o) Fijación de la remuneración del Síndico.
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 23058 Nov.16-v.nov.22.

BARRACA CENTENARIO S. A.
En Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de 1977, el Directorio de Barraca Centenario S. A., convoca a Asamblea General extraordinaria de accionistas a efectuarse en el local de la calle Bartolomé Mitre 1510 Escritorio 9 el día 6 de diciembre de 1977 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1977
2) Disolución de la Sociedad Anónima, al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100, modificatorios y concordantes.
3) Adjudicación del patrimonio social a los accionistas.
4) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estaautos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados en el local mencionado con tres días hábiles de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 23193 Nov 16-v.nov 18.

LA CANDELARIA S. A.
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy N.o 2691. el día 26 de noviembre de 1977, a la hora 9 30 en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Citación, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o Designación de dos accionistas, para controlar el quórum y firmar el acta de esta Asamblea.
3.o Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.
4.o Remuneración al Síndico.
5.o Elección de Síndico titular y suplente.
Para estar habilitados para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad. Jujuy N.o 2691, hasta 72 horas antes de su realización. (Art 29 de los Estatutos).
En segunda citación la Asamblea sesionará con el número de accionistas y de acciones representadas. — Montevideo, noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub 23153 Nov 16-v nov.22

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1977 a las 11 horas en el local de la Estancia (San Juan Colonia), con el siguiente orden del día:
1.o Memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico y destino de las utilidades del ejercicio 1975|1977
2.o Designación de Directores, Síndicos y un accionista para firmar el acta.
Registro de acciones en la propia Estancia. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub 23196 Nov.16-v nov.22.

CARRASCO S. A.
De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de Carrasco S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco N.o 5149 el día veintiocho de noviembre de 1977 a las 18 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.
2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1977
3.o) Elección de Síndico titular y suplente respectivo por vencimiento del mandato (Artículo 38 de los Estatutos)
4.o) Modificación de la remuneración mensual de los miembros titulares del Directorio (Art. 24 de los Estatutos).
Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea — El Directorio.
3) N$ 58.00 2|pub. 23177 Nov.16-v.nov.17.

PROFAR S. A.
Se convoca a los señores Accionistas de Profar S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local social de la Plaza Independencia 838 piso 5, escritorio 30 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1 — Lectura y consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977.
2 — Destino a darse a las Utilidades.
3 — Elección de tres Directores y sus suplentes respectivos para administrar la sociedad por el término de tres años.
4 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a efectos de poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad con un plazo no menor de 72 horas a la fecha fijada para la realización del acto (artículo 26).
Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de concurrentes que representen el 75 o|o del capital Integrado (Art. 23). — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 22984. Nov.15-v.nov 17.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre de 1977, a las 10 horas en el local social, calle Treinta y Tres 1374, Esc 207, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1976.
2) Destino a dar a las Utilidades.
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de acciones o certificados de las mismas podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión (artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 22916 Nov.14-v.nov.18.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 21 de noviembre de 1977, a las 10 y 30 horas en Dr. C. Ma. de Pena 4469, primer piso, se efectuará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectos de tratar los siguientes puntos:
Primero: Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo: Consideración del balance cerrado el 30 de setiembre de 1977 y el Informe del Síndico.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios de tenencia de las mismas deberán entregarse en la dirección mencionada, antes del día 18 de noviembre de 1977 a las 18 horas.
3) N$ 87.00 5|pub. 22877 Nov 14-v.nov.18.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 21 de noviembre de 1977, a las 10 horas se efectuará la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en Dr. C. Ma. de Pena 4469, primer piso, a efectos de tratar los siguientes puntos:
Primero: Disolución de la Sociedad Anónima.
Segundo: Nombrar liquidador o liquidadores, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos.
Tercero: Adjudicación de los bienes a los accionistas
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios de tenencia de las mismas deberán entregarse en la dirección mencionada antes del día 18 de noviembre de 1977 a las 18 horas
3) N$ 87.00 5|pub. 22876 Nov.14-v.nov.18.

GRAFEX S. A.
GRAFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad Galicia 1966, Montevideo, el 29 de noviembre de 1977, a la hora 10.45 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2) Elección de Directorio.
3) Elección del Síndico, Titular y Suplente.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primer convocatoria, la Asamblea queda citada en Segunda Convocatoria para el mismo día a la hora 11 — El Directorio.
3) N$ 142.10 7|pub. 22868 Nov.14-v.nov.22.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Se presentaron ante este Servicio los señores Juan Carlos, Jorge, Alberto, Margarita, Adela, Carlos Santos Dighiero Urioste y Diego Ribeiro Dighiero, sucesores de doña María Josefina Urioste, solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 40 del Cementerio del Norte, del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 1º de agosto de 1976. — Albo Abel Borrás, Secretario
4) N$ 145.00 10|pub. 22966 Nov.15-v.nov.28.

Habiéndose presentado ante esta Repartición, la señora Zulema Gladys Celalia de Maneiro en su carácter de titular del sepulcro Nº 472 del Cementerio Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Felisa Macedo, Isaac González, Lorenzo Raíces Julio de León Delmiro Reyes Zulema Ruíz, Nacido sin vida, María L. de Ciriglián Josefa Sassano Baldomero Miguel Arrieta Laurentino Romero, José María Cilento, María Angélica Acosta Díaz, Francisco Sazzano, Eurides E González de Soria, Asunción Díaz de González, Sandalia Rodríguez de Romero, Cosme Damián Victora, sin vida (Ruiz), Carlota Belloni de Gesto Ramón Serapio Santos, Richard Manuel Martínez, Antonio Sassano Fagano, Amelia Caracha de Esmoris, Josefa García de Santos Julio Ribeiro Marquez, Jacinto Acosta, Esteban Luis Martinelli, Leopoldina Silva de Soria, Manuela López de Acosta y Lucio Pérez Lema, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 22784 Nov.14-v.nov 25.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Carlos María Suárez en representación de Rasaura Irma Suarez titular del Nicho N.o 644 del Cementerio Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Héctor A. Estifano Erasmo Montero, Walter M. del Castillo, Manuela Torres, Sara Rodríguez, Juana D'Ambrosio, Bernardo Ballone, Antonio Lago, Manuel Fernández, Antonio Misal Pérez, Alfonso Erico, Angela Devita de Maeso, Fortunato Méndez, José Cherry, Arturo Fontes, Luis Ferro, Juan Carlos Perciballe, Forentina Foio, Juan José González, Aparicio Erazquin, Horacio Santos, Luis Aramburu, José María Hernández, Manuel G. Turza, Rosa M. Silveyra, Lorenzo González, Isidora Gracé de Viñoly, Francisco Gatto, Modesta Clemente, Antonio Pigni, Adelaida Lugo, Isidro Erazquin, Catalina Z. de Zaroni, Angela Schiavo de Romano, Agustín Pereyra, María L. Falache de Lucía Juan Cañete María Rosario de D'Ambrosi, María L. Mallada, Horacio José Méndez, Ema C. de Ubal, María E. Arzúa, Cirila Silva de Boillini, María Dionisia de Ferro, Jacinta Villar, Juan Clemente, María Teaple, Pablo Schinca, José Ferreyro, María Elena Vera, Jerónima Espinosa, Enrique Lloveras, Idelfonso Tuzi, Isaac Malan, Lizarda A. de Alvarez Agustina Pereyra de Rodríguez Preciosa Maceda, Domingo Fiorito, Carlos Ellauri, Dolores Lurdes de Fernández, Nerys Hernández, Eduardo N. Baudín, José Dotta Elisa Elbeirte, Jorge Bono, Carmen P. de Faleo, José Ferrero, Ema Linfa, Luis Nilson y Antonia Riestre de Cánepa, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza, por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, octubre 25 de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor
4) N$ 406.00 10|pub. 22455 Nov.11-v.nov.24.

Se presentaron BETY ELENA y LUIS IGNACIO SERVETTI IRIARTE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 139 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Félix Servetti.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 23077 Nov.16-v.nov.18.

Se presentaron Blanca y Dora Arini Costa; Haydée Marenco Piaggio y Elodia González Piaggio solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 338 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Juan Arini y Familia.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 23154 Nov.16-v.nov.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Con arreglo a la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30 Apartado c), se hace saber que los señores: Emilia, Carlos, María Angélica María Elena Delucchi (Bastardini) Delia Lira, Nélida Haydée, Carlos Alberto y Gaspar Adhemar Delucchi (Rodríguez), solicitan título del panteón N.o 51 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de: Gaspar Delucchi Robre, en razón de carecer de título
En consecuencia se cita, a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante esta Oficina de Necrópolis estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. N.o D. 53.276.
4) N$ 174.00 10|pub. 23173 Nov.16-v.nov.29.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS JOSE CASTILLA BERRUTI y ETHEL FERRARI ORPI (Ficha V. 728|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23209 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL (Ficha V. 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22614 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA DELIA ROSITO y GUSTAVO SAMACOITZ (Ficha V 50|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 21570 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURIMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977
5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT (Ficha V|398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20860 Oct.20-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ELENA OLIVERA y ENRIQUE GUILLERMO CLAVERI (Ficha V. 590|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22263 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA c/ PERINI, ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha C 1136|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21075 Oct.24-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE MARIO HERNANDEZ y OLGA MARIA PEÑA, (Ficha D. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21818 Nov.1.o-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDIS BENLIAN y CORINA MARIA NEYIN, (Ficha D|594|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21817 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL CTATTI y ROSA ESMERALDA GAMENARA (Ficha D. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. o CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 21246 Oct.25-v nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON y MARIA LUISA COITIÑO BARONE (Ficha 820|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21545 Oct.28-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO y PEDRO CANDIDO CLIVIO CHIARLONE (Ficha 730|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21571 Oct 28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 788|V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barrieri. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRA (Ficha 758|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 96 00 20|pub. 21309 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA, (Ficha V. 760|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO JOSE GUTT y CARMEN SENOSIAIN (por auto de 13|10|977) (Ficha B. 812|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22560 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMANCIO PITA REY y ORTENSIA GRANDAL (Ficha C. 766|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22613 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MAXIMINO ALVAREZ y ADRIANA M. RCTSZTEIN. (Ficha C 340|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22341 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN TOMAS ALVAREZ y MANOLA MARTA (Ficha 748|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22340 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MANUEL ESTEFAN y JUANA CAMPOPIANO de ESTEFAN (por auto de 6 de octubre de 1977). (Ficha A. N.o 860|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21831 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTELIO PERDOMO ROLANDO y MARIA AROSA RODRIGUEZ (Ficha C 734|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21569 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SIMO y MAXIMA NUÑEZ de SIMO (por auto de 9|9|977). (Ficha B. N o 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 10 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20799 Oct 20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA y MARIA BEATRIZ MAIO ARIGON (por auto de 19 de setiembre de 1977). (Ficha B. 710|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22685 Nov 11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y FANNY ESMERALDA SERGA (Ficha C. 236|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22690 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA IRMA PAZ de AGUETTE y JUAN ALFREDO AGUETTE (Ficha C|406|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se hace constar que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 33175 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BAYARDO BENGOA y MARTA PITTERLY (Ficha C. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21780 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVIGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 21405 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR PAN. (Ficha C. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21195 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANS PAGOLA q OLGA DIAZ CIOCCA (Ficha C 404|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21026 Oct 24-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RUBEN CANAVERIS y ARACELI ENIGMA ROSSI (Ficha A. B|410,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 30 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23191 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DE DOVITIIS y NORA ISABEL SCARON (Ficha A. B|502|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 23210 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON A. MOLTEDO QUARTINO y ZULMA S. ACOSTA RESTUCCIA (Ficha A B. 386|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22160 Nov.7.v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TABAREZ y MIRYAM IRENE LASSO (Ficha A. B. 352| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de setiembre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21814 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ALORI y ROSA ESPERANZA BAVA. (Ficha AB. 468|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20756 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL RISSO ZUBILLAGA e INES MANN CRAIG (Ficha E. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22320 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARBONE y ELIDA ALVAREZ (Ficha E|526|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21920 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADYAR FULLE y MARTHA BEATRIZ SILVEIRA (Ficha E|450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21905 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JACKIE CURI y LUCILA MAGDALENA GALIETTA (Ficha E|420|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21897 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ATILIO GUERRA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha E 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 21513 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO, (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL FAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 478|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CORREA y MARTHA REBOREDO (Ficha E 504| 977) y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20907 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR AMERICO DANCEA y SELVA CARMEN SANGUINO, (Ficha E. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22979 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL (Ficha E. 656|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MASSA e IRMA CALLORDA (Ficha E. 668|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22846 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLETTE y ANTOLINA STRUCH (Ficha E. 682|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22691 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CIBILS PUIG y MARTHA ECCHER ISASA (Ficha E. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22588 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA ELENA PIZARRO y CARLOS JULIO MENDEZ, (Ficha E. 584|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21666 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ROMAN SANTORO y GLADYS OLGA LAMBACH (Ficha E 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21528 Oct.28-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ, (Ficha E. 756|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GUTIERREZ y MARIA ELENA CORREA RODRIGUEZ (Ficha V|619|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23207 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LONGO y MARLENE o MARIA MARLENE DE LEON (Ficha V|529|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23208 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICARDO MONTALDO y ADRIANA VINCENTI (Ficha. V. 799|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 23024 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace haber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO DOMINGO LOPEZ y ELSA EMILIA PIÑEIRO (Ficha. V. 701|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22402 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY FERNANDEZ LORENZO y MARIA DOLORES BEN, (Ficha V. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$. 96.00 20|pub. 21710. Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha. V 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$. 96.00 20|pub. 21179 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS VIDAL y LILA BLANCA LEVRERO (Ficha V|61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21954 Nov.3.v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO MENDEZ y MARIA TERESA ARRAVITTE de MENDEZ (Ficha D. 1195|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22133 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO ALVAREZ y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha. C. 3293|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22116 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO RODRIGUEZ y CIARIMBOLI, SANDRINA (Ficha D 2391|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21512 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ARRIETA de LEEMAN y RICARDO LEEMAN, (Ficha C. 2833|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21567 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RECARTE y MARTA RENEE PEIRANO (Ficha D. 133|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 21568 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21406 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA, FRANCISCA GRACIELA y GARAY, ALFREDO RAMON (Ficha D 2523|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20932 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARVALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO; CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20849 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUIS SERRA y MARIA DE LA MERCED CUORE (F. D. 2985|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22325 Nov.4-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEÑA y EMILIO GULLY (Ficha D|533|974.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23111 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA JUDITH REIMON y RUBEN JORGE FINAMORE (Ficha D 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21514 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA. (Ficha D. 493 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21245 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN. (Ficha D. 613|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21247 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO FELIPE PIEDRA LOPEZ y MARIA VIDULVIA CORTADA PELUFFO (Ficha D. 501|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20848 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS SUBIRAN BLANCO y AMERICA AMALIA ALBORNOZ o ALVORNOZ (Ficha 533|V|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23023 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGINA ACOSTA Y LARA BALDA y SILVIO JULIO LUCERO LINARES, (Ficha 509|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Acuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21634 Oct.31v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL EDITH NUÑEZ y ANTONIO PEDRO CHIRICO (Ficha 489|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22803 Nov.14-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SEVERO BRAVO y CELESTE AIDA LIMA (Ficha 891|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro le sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22838 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO BLANCO y MARGARITA o MARGARITA ALICIA TEGIACCHI (Ficha 875|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22605 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ABAD GUERRA y NOELI PAGANI PERALTA (por auto de 24 de octubre de 1977), (Ficha B. 813|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 22559 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEA S. DOROTEA SERAPIA NUÑEZ y SALVADOR MANCIAMELI (por auto de 21|9|77) (Ficha 679|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22078 Nov 4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIX M. KOOLHAAS o BEATRIZ MONIQUE LEONIE KOOLHAAS y ERNESTO BLUME (por auto de 3|10|977) (Ficha B. 757|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20779 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA SIBIAQUE y JULIO MIGUEL BARREIRA (Ficha C. 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22451 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FERMIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C. 37|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL. (Ficha C. 643|977). y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 283|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21031 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjusto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO FISCHER BAHNER y BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND. (Ficha C. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20780 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CURIEL SEGURA y CLARA MARGOUNATO. (Ficha C. 325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20800 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO CORRAZO CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21181 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NOVAS y JACINTA MOLINA (Ficha A. B. 505|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22725 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR SANTANA y MARIA ELISA PIÑEIRO (Ficha A. B. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT JUAN POUSO y NORMA BEATRIZ SAMUOLIS (Ficha A. B. 479|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro

de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22134 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GLORIA RODIGER MIGUES y AURELIO HECTOR OREIRO FIERRO, (Ficha A. B 73|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21572 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct.24-v nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SALGUEIRO y EUDOSIA DA LUZ. (Ficha A.B. 479|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21044 Oct.24-v nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DETOBEL (Ficha A. B. 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.21-v.nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS MILWA y JEANETTE GOLDSAK. (Ficha E. 643|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22840 Nov.14-v.dic.12

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PHOYU y MARIO DUFORT y ALVAREZ (Ficha E. 765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22561 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y ROSALIA DEL CARMEN de VERA (Ficha E. 551|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22485 Nov.9-vdic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OUTEIRO y NELLY REIGIA (Ficha E. 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER ALTAMIRA DA COSTA TERRA y JORGE MARIO ROMERO (Ficha E. 299|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21136 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OVAZZA y ELENA RIGNANO (Ficha E 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20908 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI y ALIS MERALDA FERRARI, (Ficha E. 595|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20801 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA JORGE PORTA CASTELLI y MARTHA RIVERO CHARPANTIE (Ficha E. 619|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22020 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RIZZO LAVAGNA y MARILU PIRIZ GONZALEZ (Ficha E 731|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23112 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO MARRONE y MIRTA ESTHER ROSSO (Ficha E 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus dreechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22139 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELMAR EMIL COLA TECHERA y NELIDA ESTELA SANCHEZ ERASO (Ficha E. 639|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21049 Oct 24-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA IVONN CAVALLO c| JORGE RICARDO MARCONI (Ficha E 895|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20933 Oct.21-v nov.18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: LILIANA MABEL DE SOUZA contra LAZARO ALIPIO CUNHA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha N.º 254|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Liliana Mabel de Souza y don Lázaro Alipio Cunha debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 21544 Oct.28-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RIVERO BENJAMIN contra EVANGELINA SCAGLIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 268|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor — Canelones. 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20728 Oct.20-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis. Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977) se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras. 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: COSTA DE ROLANDO. ZULMA PATRICIA y JORGE EARLE ROLANDO. (Ficha 326|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Pando. 1.o de diciembre de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20734 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO GUILLERMO DUQUE contra ELSA TALITA BORDON. (Ficha 237|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21873 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21348 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21092 Oct.26-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364|977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramís Buonomo, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.28-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 20576 Oct.25-v.nov.23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Alba Silveira contra HECTOR HUGO ALBORNOZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 561|977), se hace saber al público que con fecha setiembre 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Alba Silveira y Héctor Hugo Albornoz, se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 9 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 22995 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS HUMBERTO LONGO y MARIA MERCEDES ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 653|977) se hace saber al público que con fecha setiembre 30 del presente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Humberto Longo y María Mercedes Alvarez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 13 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 22994 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Ada Alicia Antonaccio contra PABLO FELIX NOSSAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 447|977), se hace saber al público que con fecha agosto 12 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ada Alicia Antonaccio y Pablo Félix Nossar, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno agosto 18 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 22993 Nov.15-v.dic.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace aber que este Juzgado a dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTELA ELADIA FLEITAS e ISMAEL SANCHEZ (Ficha C. número 265|977) debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22164 Nov.7.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los intere sados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DICRAN CHAHIRIAN y LIBERTAD KURADLIAN de CHAHIRIAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 11 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20879 Oct.21-v.nov 18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CAMBON de CABRERA, GLORIA con CABRERA MAURICIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 30 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mauricio Cabrera Da Costa y Gloria Renée Cambón, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 22925 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Olivera de Cabrera, Raquel con CABRERA, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (F.a 480, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Cabrera y doña Raquel Olivera y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 22872 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA MAIDANA con SALAZAR ANGEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 330, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11|5|977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Antonio Salazar Funggi y María Emilia Maidana García y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de setiembre de 1977. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 21950 Nov 3-v nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL NUÑEZ CORREA y MARIA DEL ROSARIO DE LEON (Ficha número 757|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 22265 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ABDON RIVERO y TERESA RODRIGUEZ. (Ficha N.o 781|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 20855 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CELESTINO GONZALEZ LARROSA y ANABEL MARCOLINA FUENTES TORRES. (Ficha 417|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 22240 Nov 3-v.dic.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Obispo Ruben María contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 29 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct.20-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "BARRIA MARIA ESTHER c.| GUTIERREZ MIEGS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 307|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miegs Gutiérrez y María Esther Barria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22778 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ZURBANO ARON y EMILSE ESTHER DE LEON (Ficha B-489|976), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre 7 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33333 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 281| 977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21386 Oct.27-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTO CONCEPCION FROS y LUNA PALOMA GOMEZ (A. 229|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Art 7.o, Ley N.o 10.783). — Rivera, octubre 28 de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22704 Nov.11-v.dic.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VILLARRUBIA y HAYDEE MACIERA PAZ de VILLARRUBIA, (Ficha C. Nº 497|977), debiendo los interesados comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 21086 Oct.24-v.nov.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ISIDORO CARDOSO c.| LUISA CORREA SANTURIO (F. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22781 Nov.14.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DE LEON de CHAPONE OLEGARIA FERMINA y CHAPONE IMBER. (Ficha 214| 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22110 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la *sociedad* conyugal integrada por LUZ BRENDA GONZALEZ contra CAYMARIS HECTOR J (F. 953|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20721 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA NICODELLA contra FERNANDEZ NOEL, (F. 1015|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21743 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NELLY MARGOT FERNANDEZ de MACHADO contra FELIX MACHADO. (F. 1074| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21744 Nov.1º-v.nov.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 8.204 de fecha 4 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BARTOLOME CASTRO y EVA ESTHER CABRERA (A. 560|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22383 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAFAEL EVERGISTO CEDRES y MARIA GLADYS VICTORA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22701 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUISA LOPEZ y JULIO RAUL CISNEROS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22375 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORICEL OJEDA y JULIA TERESITA CASTILLO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22374 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por dispossición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de julio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROSA EVA PEREZ y ENRIQUE ALMIRON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21760 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE EMILIANO GONZATTO BENTANCOR contra FERREIRA FRANQUI, MARIA ELIDA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, setiembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20832 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELDA GARCIA y MANUEL ARHYMAN PAREDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, agosto 19 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20833 Oct.20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos "OSCAR RUSCH e IRIS LILIAN AMACORIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 658 año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Oscar Rusch e Iris Lilián Amacoria, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22891 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — En autos: María Matilde Guirin c| JOSE RAMON DIAZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 582, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Matilde Guirin y José Ramón Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 22890 Nov.14-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL ENRIQUE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BARREIRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22662 Nov.11-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE PEDRO PEREIRA y MARY MABEL HORNOS de PEREIRA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22113 Nov.7.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MANUEL BENITO MARTINEZ contra CANDIDA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21730 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALVARO LUCAS FIERRO y EVANILDA CUÑA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20866 Oct.21-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ANEIROS, MARIA LUISA contra JOSE WALTER GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (A. N.o 53|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Walter González y María Luisa Aneiros, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1976. — Yolanda B. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 21620 Oct.31-v nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 21156 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución número 4.330 d. fecha 26 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FILEMON FLEITAS y FRANCISCA ITUARTE (545|C|1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21845 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALGEMIRO ROBAYNA o ROBAINA ACOSTA y MARIA CARMEN GOROSITO ACOSTA (Ficha N.o 538, C. Año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Actas 164, Fs. 82 v. Año 1962 llevado por el Oficial de la Primera Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.

5) N$ 96.00 10|pub. 21844 Nov.3.-v.nov.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alanís, Luis Artigas contra SELVA MARIA CALDAS. Divorcio por causal" (Ficha D. 283|974) se cita, llama y emplaza a doña Selva María Caldas en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo percibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de octubre de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 33.00 10|pub. 22127 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Wallace Guerrero, Herbert Andrés contra SPINDOLA EVANGELINA "Divorcio" (Ficha B. 1498|977), citar y emplazar a Evangelina Spindola, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 22564 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Inciarte, María Inés c| JIMENEZ DE ARECHAGA, CARLOS DANIEL. Divorcio por causal". (Ficha D|588|977) se cita, llama y emplaza, a Carlos Daniel Jiménez de Aréchaga Valdés o Jiménez de Aréchaga y Valdés, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub. 23212 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Bouzón Roque Walter contra GONZALEZ NELLY MABEL. "Divorcio Causal" (D. 262|1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria (Ficha C|642|977). Montevideo, 12 setiembre 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) (C. C.) 30|pub. 33269 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Holtz Dinorah Augusta c| SCHACHTER, BERNARDO. Divorcio sola voluntad". (AB 542|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Schachter, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 23213 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Mabel Adela Techera contra CARLOS OMAR MELGAR "Divorcio" (E. 88|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Melgar, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca P de Luis, Actuaria.

En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33253 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ contra NERYS ELENA SAMURIO. "Divorcio" (E. 334|977), se cita, llama y emplaza a Nerys Elena Samurio para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 22289 Nov.8-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ Divorcio" (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gómez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33108 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolin, Beatriz contra SILVA, ITALO "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub 21045 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32902 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Inés Chapper

c|PEDRO NATALIO NUÑEZ. Divorcio" (Ficha E|547|977) se cita, llama y emplaza a Pedro Natalio Núñez, para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 60.00 10|pub. 22893 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laura María Mazzini contra FEDERICO LUIS BONINO. Divorcio sola voluntad, (F. E. 361|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Federico Luis Bonino, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 21892 Nov.3.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub 32865 Oct 11-v nov 23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: "Castro Fernández, Antonio contra LORENZA GIULIANO. Divorcio". (Fa. C. 678|977), se cita, llama y emplaza a Lorenza Carmen Giuliano para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Las Piedras, octubre 31 de 1977. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 23171 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez Labandeira, Mercedes c|. MIGUEL ANGEL DE LUCCIA HERMIDA. Divorcio por causal". (Ficha C. N.o 642, Año 1977), se cita y emplaza a Miguel Angel De Luccia Hermida para que dentro de noventa días, comparezca ante esta Sede a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 23172 Nov.16-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram Francois, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V" Ficha 429 C.77) se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32999 Oct 19-v.nov 30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ayala José Ernesto con FERRADA ROSA. Divorcio por Causal". (Fa. 679|977), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Ester Ferrada para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21951 Nov.3.-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ "Divorcio por causal" (A. 81|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ "Divorcio" (Ficha N.o C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 19399 Oct.5-v.nov.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al Sr MIGUEL ANGEL VALDEZ CASURIAGA (10637) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por RD. 2.031|977 del 4|8|977), le fue aceptada la renuncia que presentara con fecha 26|6|977 al Organismo.
8) (C.C.) 3|pub. 33335 Nov.16-v.nov.18.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 6|9|977 RD2.351, declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Fontanero 3, señor PEDRO PABLO PEREYRA ESCOBAL N.o 8.322.
Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes, lo que tuvo lugar el día 23|8|977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33346 Nov.16-v.nov.18.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 1.o de julio de 1977 (Acta N.o 159), aceptar la renuncia presentada por el Limpiador. Padrón 5009 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Juan D. Matiauda de Pérez, a partir del 11 de mayo de 1977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33318 Nov.15-v.nov.17.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 1.o de julio de 1977 (Acta N.o 159) aceptar la renuncia presentada por el Oficial Taller Cat. B, N.o 6061 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Palermo García a partir del 11 de mayo de 1977
Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub 33317 Nov.15-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARMEN DE LOS SANTOS de MIRANDA y otros (F. C. 1580|977), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91.186, con 10 metros de frente a la calle Previsión con un área de 429 metros, 50 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los promitentes vendedores: Señor Alberto Martino y|o sus sucesores para que otorguen la escritura definitiva por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 10|pub. 22360 Nov.8-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|353|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct 5-v.nov.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Juan Carlos Medaglia contra WANDERLEY GUEDES SUAREZ, JOEL de FREITAS PARODIA y EDISON PAZ SILVEIRA. Daños y perjuicios" (Ficha A. N.o 395|977) se emplaza a los demandados por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el proceso. — Artigas 1.o de noviembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 22760 Nov.14.-v.dic.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición de la Intendencia Municipal de Canelones en expediente administrativo A. 50.846|977 tramitado por cobro de impuestos a remates impagos, se cita, llama, emplaza por término de noventa días y especialmente se intima al señor VICTOR YATTAH o SATTAH, propietario del inmueble sito en Atlántida (Séptima Sección Canelones) rematado en Punta del Este por el rematador Apolinario Cabrera Yordi y por cuenta y orden del citado señor Víctor Yattah; para que este último haga efectivo el pago de nuevos pesos 24.030.00 (nuevos pesos veinticuatro mil con treinta), más intereses, multas y recargos que correspondieren ante la Intendencia Municipal de Canelones, en término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. — Canelones, 15 de octubre de 1977. — Gervasio González, Intendente.
8) (C.C.) 30|pub. 33204 Nov.7-v.dic.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Banfed — Banca Federada del Interior contra JUAN A. CHALELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C N.o 455|975) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Alfredo Chalela Silva, para que comparezcan en este juicio bajo apercibimiento de que el mismo continuará contra quienes se presentaren o en su caso con el Defensor de Oficio. — Fray Bentos 4 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
8) N$ 48.00 10|pub. 22401 Nov.9.-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ, (Ficha A. 207|974), para que se presente ante este Juzgado en el término de sesenta días, a estar a derecho en el juicio que por Regulación de Honorarios, le han iniciado los Dres. Eduardo Mathó Puig y Carolino Alvez Apolo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
8) N$ 96.00 20|pub. 21968 Nov.4-v.dic.19

9-Expropiaciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos OSE. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. "Padrón número 1220. Rosario" (Ficha C. N.o 44, año 1977), se cita a los propietarios del inmueble Padrón N.o 1.220 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una superficie de 252 m.2 que se deslinda así: por el Noreste una línea recta de 12 metros de longitud que la separa de más terreno Padrón N.o 1.220; por el Sureste una línea recta de 12 metros longitud donde da frente al Bulevar Dr Baltasar Brum, y por el Noroeste una línea recta de 21 metros que la separa del predio Padrón N o 1.219, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 33343 Nov.16-v.nov.29.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en los autos TACUARI BERICIARTE INES "Incapacidad" (Ficha S. 24|977), se hace saber que por resolución dictada el día 29 de julio de 1977 N.o 8.740. se decretó la incapacidad de Inés Tacuarí Beriсiarte designándose curador de la misma a Erculano Atanasio Tacuarí, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 22730 Nov 11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos BESCOS, MANUEL JOSE. "Incapacidad" (Ficha F. 1134|976). se hace saber que por resolución Nº 3944 de fecha 13 de mayo de 1977 se declaró a Manuel José Bescos en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Demetria Josefina González Hernández. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 21977 Nov 4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado con fecha 29 de agosto de 1977 en estado de incapacidad a ALBERTO SIMON FRANCO (F. C. 392|977), nombrándosele curadora definitiva a Elodina Melitona Franco, a quien se le discernió el cargo con fecha 17 de octubre y tomó posesión y aceptación del cargo con fecha 18 de octubre de 1977. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 22714 Nov.7-v nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: CARMEN CASTRO BUCETA "Incapacidad" (Ficha C. 303|977), se hace saber: Que por resolución del 11 de octubre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a la mencionada persona, habiéndose designado Curador de la misma a Manuel Castro Buceta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 22726 Nov.11-v nov.24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad, a don LUIS EDUARDO MARTINEZ (Ficha A N.o 47|77) habiéndose discernido el cargo de curadora a doña CELINA BENGOECHEA de MARTINEZ. — Artigas, 31 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 22755 Nov.14.-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "HERNANDEZ, JULIO HEBER. Incapacidad" (F. 3371 V|976), se hace saber que por resolución número 9.249 de fecha 10 de octubre de 1977 se declaró a Julio Heber Hernández en estado de incapacidad y se designó curadora a su madre Julia Cabrera de Hernández, cuyo cargo se produjo el día 13 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Pando, 7 de noviembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria

10) N$ 48.00 10|pub. 22817 Nov.14-v.nov.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2455 de fecha 21 de julio de 1977, fue declarado en estado de incapacidad don FERMIN MARTINEZ LOPEZ (Ficha C. N.o 92|977), designándose curador del mismo a su hermano Isabelino Martínez López, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, octubre 13 de 977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario

10) N$ 48 00 10|pub. 22071 Nov 4.-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VAZQUEZ NELSON JULIAN. "Incapacidad" (Ficha Nº 1302|971), por resolución Nº 4.831 del 29 de octubre de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Julián Vázquez, designándose curador definitivo a Julia Basilio Vázquez

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub 22656 Nov.11-v.nov.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: INEZ SUAREZ de HERNANDEZ. "Incapacidad" (Ficha C. N.o 96|975). se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Inéz Suárez de Hernández, designándose curador legítimo de la misma a su hijo legítimo Clemente Galileo Hernández. — Fray Bentos junio 15 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 22280 Nov.8-v.nov.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MEDINA, ANGEL MARIA RAMON. Incapacidad" (Fa A. 419|977) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Angel María Ramón Medina, designándose Curadora del mismo a Margarita Irrazábal Medina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 14 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 48 00 10|pub. 22373 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: FABRE PEÑA ERNESTO DANIEL "Incapacidad". (A-221|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Ernesto Daniel Fabre Peña, designándose Curador del mismo a su hermano Eleuterio Miguel Fabre Peña.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 21759 Nov.4-v.nov.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. RUBEN GRASSI MARIATTI, domiciliado en Miravalles 4410, optando al título de Escribano, ofrezco el testimonio de Claudio Muniz Muniz y Carlos Vázquez Ortiz. — Ruben Grassi".

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 13 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 22066 Nov.4.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DARCY RODRIGUEZ, (C|424|974), domiciliado en Lauro Muller 1769 apartamento 801 digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos doctores Iberio Balay y Flavio Rafael Buscasso, domiciliados ambos en 25 de Mayo 336 escritorio 102 respectivamente, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Darcy Rodríguez. — René C. Delgado Vertiz Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 21 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 22016 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de lo Civil de Séptimo Turno: ROSARIO IGLESIAS CARRERAS, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 707, Piso 4, Escritorio 8, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Anahí Rolando y Rosa Núñez. — Rosario Iglesias — René C. Delgado Vertiz Abogado. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 22324 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: SUSANA MARIA PEPE ALASSIO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 841 Apto. 2, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Xenia Martínez y Nelly Flores sobre su vida y costumbres — Susana Pepe. — Nelly Flores Palacio" — Montevideo octubre 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 22327 Nov.8.-v.nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. de Noveno Turno: MARTIN DORONY MOLNAR (F. C. 1260|977), titular de la Cédula de Identidad 721273 constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 48 al señor Juez dice: Que a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso C del artículo 3.o de la ley 13.925 e inciso E del artículo 3.o del decreto 391|971, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Hugo Antonio Guarnieri Mascaro, cédula de identidad 693245 y Wilson Mazzoni, cédula de identidad 1270033, expidiéndosele testimonio. — Francisco Blanco. — Martín Dorony. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 21637 Oct 31-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno MARIA CRISTINA MARTELLA, (F. C 1422|977), constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270 escritorio 3. al señor Juez digo: Que para optar al título de Pro-

curador ofrezco la declaración de Syvia Salisbury y Gladys Elida Bocchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidoseme testimonio. — María Cristina Martella. — Raúl Doldán Amarelli. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 23061 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RUBEN ARIEL PORTA CASABONNET, constituyendo domicilio en Rincón 545, escritorio 213 al señor Juez digo: Que para optar al título de Despachante de Aduana, vengo a ofrecer información legal con los testigos Gladstone Mullins Vierci y Ruben Ferrero, domiciliados respectivamente en Treinta y Tres 1483 escritorio 21 y San Martín 2312 bis a quienes presentaré y se les preguntará sobre mi vida y costumbres. — Graciela Porta Sicardi y R. A. Porta. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22017 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: EMILIO DANIEL SUSENA BARDALIO, (V|769|977, domiciliado en la Avda. Uruguay 1844, Apto. 302, al Sr. Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimoniada de María Morelli y Alvaro Mastroianni, sobre mi honradez y costumbres morales. Emilio Susena. — Rúben J. Volonté, Escribano. — Montevideo, 28 octubre 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23010 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RICARDO GERONA COSIO. "Información (Ficha E. 3529|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Héctor Ricardo Gerona Cosio constituyendo domicilio en Juncal 1431, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba declaración de los testigos Juan C. Carve y Lorenzo D'Angelo quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Ro. Gerona. — Dr Enrique Andreoli Acuña. Abogado — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub 22147 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ELDA D'OTTONE JOULIA, (V|959|977), constituyendo domicilio en San Martín N.o 3435 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Elvira Pignataro y Milka Núñez sobre mi vida y costumbres. — Elba D'Ottone Joulia, Abogada. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23062 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CRISTINA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (V|1015|1977), Abogado, constituyendo domicilio en Juncal 1414, Esc. 25, al señor Juez digo: "Que a los efectos de obtener el título de Procurador, y a los efectos de acreditar mi honradez y costumbres morales, ofrezco la declaración de los testigos: Inés Martínez, domiciliada en Verdi 4489 y de Helio Sarganas, domiciliado en Plaza Zabala 1419, quienes concurrirán a deponer sin necesidad de previa citación. — Cristina Fernández Abogado" — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22615 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|957|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: REBECA LICHTENFELD BRINKIER, domiciliada en 18 de Julio 1263, escritorio 10 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos: Escribana Lilians Leifert y Walter Torres, cumpliendo con lo dispuesto en la Acordada 3354, expidiéndose testimonio. — Rebeca Lichtenfeld. — Roberto Jover Etchemendy, Abogado. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 22493 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: DAILY FERNANDEZ con domicilio en Treinta y Tres N.o 1420, Escritorio 2 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Gutiérrez y Karin Tudurí expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 22273 Nov.8-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, MYRIAM CRISTINA LANFRANCONI SOSA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 470 de esta ciudad, ante usted me presento y expongo: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador, se proceda a realizar la información de vida y costumbre de la exponente, ofreciendo al efecto la declaración de los testigos Norma Costa de Belén y Bertha Barindelli de Varela, domiciliadas en San Ramón, Canelones, calle doctor Baltasar Brum y Avenida José Batlle y Ordóñez ambas fincas sin números por lo cual solicito: I) se me tenga por presentada y constituído el domicilio; II) se libre oficio al Juzgado de Paz de San Ramón, a los efectos de tomar las declaraciones a los testigos y se expidan los edictos pertinentes expidiéndose en su oportunidad el testimonio que corresponda. — Myriam C. Lanfranconi. — Luis M. Lanfranconi, Escribano. — Canelones, 26 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 108.00 10|pub. 22091 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CASANOVA LORETO BLANCA NELLY "Título de Procurador", (Ficha V. Nº 348|977), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se presentó Blanca Nelly Casanova Loreto, domiciliada en Avda. Artigas 637 de esta ciudad, optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo testimonio de los testigos Rosario Prato e Ivonne Carrión, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 17 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub 22057 Nov.4-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida GUSTAVO BLUMETTO ERRECALDO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 384, al señor Juez digo: que optando por los títulos Procurador y Escribano Público vengo a ofrecer la información de vida y costumbres correspondiente, a cuyos efectos solicito se reciba la declaración de los testigos Máximo Irigaray y Rita Sastre de Santeugini, quienes concurrirán sin previa citación a la audiencia que el Juzgado se sirva fijar. Expidaseme testimonio. Gustavo Blumetto. — Jorge Amalio Hernández Suárez Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
11) N$ 84.00 10|pub. 22534 Nov.10-v.nov.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o V.M. 42-977
Venta de papel viejo

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1977, hora 11:00.

Precio del Pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33316 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza integral en las plantas del edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en la Oficina de Adquisiciones, calle Ituzaingó 1414, Piso Neutro, previo pago de N$ 20.00.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el piso 5.o, (Oficina de Licitaciones) de dicha Secretaría. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10:30 horas en el lugar ya indicado.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes de dicha Secretaría
12) (C. C.) 10|pub. 33249 Nov.9-v.nov.22.

Llamado a licitación pública N.o 2|977 para la adquisición de equipo y material de microfilmación para planos y expedientes según detalle que figura en el respectivo pliego de condiciones.

Se llama a licitación pública para la compra de:

1 (una) Máquina microfilmadora de tipo planetaria.

1 (un) Equipo reproductor de planos (copiador).

1 (un) Equipo insertador de tarjetas de apertura.

3 (tres) Lectores de tarjetas de apertura.

1 (una) Máquina microfilmadora de tipo rotativo.

1 (un) Lector impresor de Jackets.

3 (tres) Lectores de Jackets.

1 (un) Insertador de Jackets.

1 (una) Procesadora automática para película de 16 y 35 mm.

1 (un) Duplicador de rollos de película.

Materiales varios

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Sede de esta Secretaría, Oficina de Licitaciones, Ituzaingó 1414 piso 5.o, previo pago de N$ 50.00.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el piso 5.o (Oficina de Licitaciones) de este Ministerio. Si no concurrieran oferentes en número suficiente para realizar el acto, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 11 horas y en el lugar ya indicado.

A efectos de poder participar en esta licitación los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Montevideo, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33257 Nov.9-v.nov.22.

U.T.E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expedientes: 218.381-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA

7646 — Seis trailers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38.

Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado; ambos hora 11.

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

PLAZA y EXTERIOR

7644 — 22 máquinas registradoras.

Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.

60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro

Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, y el 10 de enero de 1978, hora 9 el segundo llamado

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 13 a 17 horas de los días hábiles — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33341 Nov.16-v.nov.22.

Expedientes: 218.381-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA

7646 — Seis trailers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38.

Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado: Ambos hora 11. Precio del ejemplar: N$ 15.00

PLAZA y EXTERIOR

7644 — 22 máquinas registradoras.

Apertura: 23 de diciembre y el 30 de

ciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro.
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, y el 10 de enero de 1978 a la hora el segundo llamado
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 33340 Nov.16-v.nov.22.

Expedientes: 218.881-? — 340.935 — 341.369
PLAZA
7646 — Seis traillers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado; ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
PLAZA y EXTERIOR
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, el 10 de enero de 1978 hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33339 Nov.16-v.nov.22.

CONAPROLE
Licitación N.o 66 - Ejercicio 42
Acondicionamiento frigorífico en semirremolques (construcción cámara térmica para dos cajas).
Apertura: Primer llamado: 18 de noviembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 18 de noviembre de 1977, hora 14 y 30.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) N$ 8.70 1|pub. 33157 Nov.16-v.nov.16.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Servicios de Playas en Punta del Este y Piriápolis
Primer y Segundo Llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para servicios de playas en Punta del Este y Piriápolis
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 100.00.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo el día 25 de noviembre de 1977 a la hora 15.00, primer llamado. Si a dicho acto no se presentara un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, 10 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33342 Nov.16-v.nov.22.

Construcción y explotación de nuevos quioscos en zona costera de Punta del Este, Portezuelo y Barra de Maldonado

Primer y segundo llamados

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la construcción y explotación de nuevos quioscos en la zona costera de Punta del Este, Portezuelo y Barra de Maldonado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 100.00.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección Municipal de Turismo el día 18 de noviembre de 1977 a la hora 15 en primer llamado. Si a dicho acto no se presentara un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 9 de noviembre de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 33306 Nov.14-v.nov.18.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

OFICINA DE PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Adquisición de una camioneta diesel doble cabina
Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta diesel doble cabina con capacidad de carga mínima de 500 kilogramos.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones al precio de N$ 20.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 16. De no contarse con el número necesario de oferentes para el primer llamado, se realizará la apertura correspondiente al segundo llamado a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33245 Nov.9-v.nov.22.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26|9|904. — "Pensal Ltda." cede a "Porvenir S. R. L.", en formación, almacén sito en Avda. Arocena N.o 1993, local 2, de Montevideo. — Acreedores: Misiones 1305, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 22951 Nov.15-v.dic.13.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de noviembre de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS DUARTE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 14 N.o 7110 y NINI AURORA RIBERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2306.
TOMAS JOSE DUTRA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1546 y GRISELDA SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5571.
EDUARDO ADRIAN ANDRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4841 y LIDIA TERESA de los SANTOS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Almería 4841.
JUAN CARLOS DUARTE, 42 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado General Fraga 2155 Apto. 3 y MARIA EUSEBIA CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3105 Apto. 102.
CARLOS ALBERTO DA SILVA, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Cuareim 1656 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2575.
EDGARDO BLAS DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5030 y ELIDA ESTHER AROCENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paraje B. N.o 5030.
WALTER YONI DA ROSA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sagitario 6776 y ELISA ISABEL FALERO, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Pte. Berro 2485.

OFICINA N.o 2

WALTER HUGO ESPINOSA, 29 años, divorciado, agente de policía, oriental, domiciliado Zaragoza 1971 y ALMA ROSA BUENO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Zaragoza 1965.
DANIEL RAMON BERRUTT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás D'ago 683 y LYDIA NINA de SOUZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2928.
EDUARDO RALFHI BERISIARTUA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado de José Prat 4932 y SUSANA BEATRIZ VILLASANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 4932.
NELSON ALBERTO BORRAZAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1157 y LIRIA ESTHER LEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1157.
JULIO CESAR BAÑASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Compostela 5809 y ROSA AMANDA ESTEVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 4289.
SERGIO BERNARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3296 Apto. 4 y DINA MARGARITA GAUDINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1837 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

AMILCAR WALTER CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2447 y MARIA EUGENIA OCAMPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1448.

FRANCISCO CASTRILLO, 75 años, viudo, profesor, español (ciudadano legal) domiciliado Fray Bentos 3659 y ALBA MARGARITA GONELLA, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3659.

ROBERTO MIGUEL CUESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4372 (Block P. Apto. 092) y MARIA AMPARO BECERRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4372 (Block P. Apto. 091.

JORGE WALTER CABRERA, 34 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Leopardi 1677 Apto. 10 y BEATRIZ MARTHA ARANDA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Leopardi 1677.

RICARDO CAIVANO, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Libertad 2865 y VANDA BRONISLAVA KUNSKIS, 51 años, divorciada, jubilada, lituana C|L. domiciliada Asilo 3131 apartamento 7.

ARMANDO CHIARINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado, Julio Herrera y Obes 1308 Apto. 701 y FRANCES MARY KALLE LEAMAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.

OFICINA N.o 4

GUILLERMO LEON FRANCISCO FERNANDEZ, 49 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1166 bis y MARTA SUSANA ROLFO, 40 años, divorciada, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Pablo de María 1057 Apto. 104.

JORGE NERY FERREIRA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dunant 3905 y MARIA de LOURDES GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3949.

MARIO OMAR LOPEZ, 22 años, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado Colonia 970 Apto. 21 y MYRIAM MARGARET MARTINATTO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3120.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GUIBERNAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1300 y BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 823 Apto. 2.

HUGO MARIO GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2409 y ZULLY ALBA CAMPIGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2836 Apto. 3.

GUALBERTO GENTILE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2478 Apto. 5 y CRISTINA SUSANA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 180 Apto. 2.

JULIO GIRIBALDI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado A. Saravia 4220 y MIRYAM YOLANDA CORREA, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Martín García 1971 Apto. 5.

JOSE MARIA GALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4133 y RAQUEL TERESITA OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 954, (Sayago).

WALTER RICARDO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central N.o 1742 (Barrio Colón) y LAURA GRACIELA MUJICA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5307 Apto. 3.

GUSTAVO ENRIQUE GIURIA, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Parva Domus 2382 Apto. 701 y GRAZIELA SCHULKIN, 33 años, divorciada, médico oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3190 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

RODOLFO HECTOR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3430 Apto. 2 y NIEVES GLADYS VILLASANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3525 Apto. 2.

VALERIANO LUIS MORGA, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6500 B y LEYLA MERCEDES AMARO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6500 D.

JORGE LUIS MINETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Ben-
ERASMO RAUL PERLA, 44 años, soltetos 3378 e IVON REY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3368.

ROMULO MUÑOZ, 48 años, dvorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5626 y MIRTA SARA de SOUZA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5626.

MANUEL MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3309 y ARACELI MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3669 Apto. 2.

DANIEL MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4865 y ALBA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 640.

TORIBIO MELO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 4290 y GLADYS ESTER GARCIA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Enrique Castro 3890.

JORGE RENEE MOURA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1691 y MARIA ELENA VAZQUEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ildefonso García 4627.

OFICINA N.o 7

JORGE DOMINGO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2913 y MARIA del ROSARIO PAPA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3814 apartamento 304.

MARIO WALDEMAR QUESADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanquirú 4638 Apto. 2 y ALICIA ELECTRA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 7173.

JUAN CARLOS ANTONIO QUIJANO, 28 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3363 y NORMA BEATRIZ SAMURIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3363.

LUIS MIGUEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 147 y RINA DESIREE ERRAMUSKE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2195 bis.

ANIBAL JORGE PERALTA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hocquart 2138 Apto. 1 y DORY SILVIA TABARES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1676 Apto. 2.

MARCELO PITTALUGA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Roxlo 1372 Apto. 2 y ANA ISABEL VENY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3555.

HECTOR JOSE POSADA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1641 Apto. 16 y MYRIAM RODRIGUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2087 Apto. 3.

JERONIMO PADILLA, 49 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado Bayona 1500 Apto. 2. e ISIDORA MARTINEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Bayona 1500 Apto 2.

CARLOS CONSTANTE PEREIRA, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3972 y ALICIA MERCEDES ALSINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3683.

WALTER DANIEL ADOLFO PRESA, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 135 y LILIANA MAGELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Osorio 1195.

PAUL LUCIO SCHULLER, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Regidores 1286 Apto. 1 y MIRNA NAHIR MARTINEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Galileo 1663.

MAXIMO IGNACIO PEREZ, 23 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Irún 2416 Apto. 2 y DEBORA SORAYA PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Irún 2416 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

ARTIGAS WALDEMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5484 Apto. 1 y MARIA ROSARIO ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3190.

FERNANDO BALTASAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José María Chaves 5890 y ALBA LUZ CALLEROS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelita 4782 Apto. 5.

HECTOR HUGO RICHARD, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Coronel Brandzen 2106 Apto. 10 y MIRTA MATILDE CUADRADO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Peterosi 3980.

RICARDO HEBER RIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Capdehourat 2651 y MARIA LOURDES MONTES de OCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1280.

ENRIQUE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tte Rinaldi 4289 y MARIA del ROSARIO IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4308.

CARLOS ALBERTO RAGGIO, 49 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Timbó 2628 y MARIA ISABEL VOLPE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2123.

CARLOS ALBERTO ROCHA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Flores 3950 y MARIA ANGELICA FONSECA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tecino 3566.

FRANCISCO CARLOS ZUBIAGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1892 y MARY NIEVES VALBUENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4471.

CARLOS GUSTAVO ZANONIANI, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 1 y MARIA CELIA DA ROSA, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada, Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 1.

RAUL MILTON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nueva California 1577 (Colón) y LILIAN MONTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5489 (Barrio Borro).

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2626 y GLADYS GRACIELA MALDONADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2626.

OFICINA N.o 9

NELSON RAUL SAYANES, 47 años, soltero, vidriero ,oriental. domiciliado Calaguana 883 y MARIA VICTORIA FRANCO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1532.

tero, mecánico, oriental, domiciliado Guaviyú 3271 y URSULA HILDA KRAUSE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arezzo 3120.

WILMAR ANTONIO SILVA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 3920 Bis Apto. 5 y GRACIELA ADRIANA ROSAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3920 Bis Ap. 3.

ADOLFO SENTENA de ALENCASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 963 y MARIA TERESITA FRANCISCA FILLAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1705.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TRIGO, 36 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Cno. El Andaluz 3125 y MARIA ISABEL GUERRA, 22 años, soltera, floricultora, oriental, domiciliada Virrey Elío 4930 Apto. 3.

CESAR EDUARDO OTERO, 22 años, soltero, foto grabador, oriental, domiciliado Alberto Calamet N.o 4484 y LAURA BONNEFON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Arena 4330 Apto. 11.

JUAN SEBASTIAN NORIEGA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo N.o 4510 Block 1 y BENIGNA LUZARDO 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo N.o 4510 Block 1.

LEONARDO MIGUEL OSORIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3010 Bis Apto. 2 y VICTORIA NERY CARDOZO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Gral Flores 3010 Bis Apto. 2.

HECTOR MARIO VILLASANTE, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado José Prat 4904 Apto. 2 y ROSITA INES SANCHEZ 17 años, soltera, empleada; oriental, domiciliada Carmelo de Arzadún 3970.

JUAN CARLOS TASSARA, 32 años soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Ejido 1217 y JULIA ELENA MARIA OBES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1217 Apto. 68

DANIEL RICARDO VIÑOLY, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Justo Maeso 4204 y SOLEDAD ALICIA PUIG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro P. Berro 12207 Apto. 203.

RAUL EDUARDO TOMASI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 8340 Barrio Monte Rosa y EVA AIDA ROSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal S|n Monte Rosa.

FERNANDO YAMANDU OROÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2718 y MARTHA ISABEL BORREANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3345 (Cno. Maldonado).

HEBERT FRUCTUOSO TORANZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Artigas N.o 407 (Paso de la Arena) y MYRIAM GABRIELA BRITOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres N.o 5830 Pasaje I Casa G. (Paso de la Arena).

DANIEL ARTURO NAVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 138 Apto. 2 y MARTA LOURDES NOVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2640.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.18.

Montevideo, 15 de noviembre de 1977

OFICINA N.o 1

CARLOS DARIO de LEON 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Gadea 3540 y CARMEN JUDITH VIGNOLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 3263.

ELADIO CARLOS DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1214 Apto. 702 y SANDRA DOLORES FLORES da CUNHA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1214 Apto. 702.

JORGE ORESTES AGULLA. 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1175 y MYRIAM VALLE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1356.

LUIS EDUARDO de los REYES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Belgrano 2979 y ADRIANA CARMEN PELUFFO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2473.

HUGO MARIO ACOSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caviglia 7231 y NELLY SUSANA MACEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros N.o 3488 bis (B. Italia).

OFICINA N.o 2

DARIO ALEJANDRO BONILLA, 53 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Río de la Plata 1523 Apto. 102 y MARTA DELIA VIGNOLI, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Limburgo 1470.

JULIO CERSAR BERTOLIO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gowland 432 y MARIA GRACIELA PALOMEQUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 497.

HECTOR DANIEL ESTRELLA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Vilardebó 1610 y ADRIANA VIDAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2257.

MIGUEL ANGEL BULLOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1380 y NYBIA AMARO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1278.

JULIO CESAR BATISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3861 y BEATRIZ CAFFARO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1916.

MARIO AMADEO BRANDOLIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3432 y GLADYS NELIDA NUÑEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2636.

LINDOLFO ALBERTO BUSTO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Concordia 4366 y STELLA MARIS SCARONI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje A. 4396 Apto. 3 (La Teja).

WALTER CARLOS CHURI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rivadavia 1595 y ADELA TERESA ESPOSITO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1955.

OFICINA N.o 3

GERARDO CARRERA, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3971 Apto. 1 y ALICIA ESTHER MAZZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2626 apartamento 7.

VICTOR DANIEL CAL, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Brandi N.o 6543 A. y ROSA MARGARITA NIEVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6543 F.

JUAN BAUTISTA CARDOZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina 911 Apto. 1 y OLGA OLEGARIA GUTIERREZ, 37 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Molina 911 Apto. 1.

GERMAN JULIAN FERNANDO CORDOVES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3633 y MIRTHA TERESA PAULA BELLA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 579.

ENRIQUE CARLOSENA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1488 y ANGELA AMANTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4522.

MIGUEL ANGEL CARDEO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Los Carpinchos 3523 y MARTHA ANTONIA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Los Carpinchos 3523.

JOSE MARIA CORRALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1463 y LILIANA NERY DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2936.

JULIO CESAR CACERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4483 y OLGA MAYDER CRUZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 4294.

RICARDO CABRERA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Libia 3371 y MIRTA MABEL SELLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 1795.

OFICINA N.o 4

JORGE FA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 918 y LILIAN MABEL ITURRARTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1971 Apto. 4.

ENRIQUE JUAN FOSSATI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Miraflores 1414 y ANA INES CROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jorgen Canning 2417.

JUAN CARLOS FROS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 piso 5.o Apto. 15 y ANA MARIA CAMPELO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1338 piso 5.o Apto. 15.

JULIO CESAR FOLCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Catalá 2274 y MYRIAM FILOMENA SEMENTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 3860.

CESAR RUBEN LIBBI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4967 y ANA MARIA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4971.

RAMON SPENCER FONTAN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Doctor Soca 1346 Apto. 1 y ALDA ELENA ERAUZQUIN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Doctor Soca 1340 Apto. 12.

JORGE OMAR FLEITAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 1077 y ELSA EVANILDA OCARIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1077.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1141 y MARTHA BEATRIZ SOIZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1881.

OFICINA N.o 5

JOSE EDUARDO MARIA GOYRET, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado San Salvador 2210 y STELLA MARYS BORDOLLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1433 Apto. 11.

CESAR DARIO IMPERIAL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti S|N.o y ELBA MARGOT SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 615 Apto. 6.

ASTUR BALTASAR HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino al Paso de la Arena 2343 y MARIA LUCIA GADEA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6750.

SEGUNDO MARCEL GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucuá 217 e ISABEL del CARMEN GALLINARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5639.

TOMAS JAVIER GELPES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pena 4646 y SHIRLEY MARY PAREDES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Pena 4646.

FERNANDO RODOLFO HUGHES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. French 1705 y SYLVIA MARIA GARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cartagena 1617.

HORACIO NICOLAS GOUARDERES, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2938 Apto. 502 y BLANCA GLADYS PINTOS BANDERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5396 (Barrio Villa Teresa).

LUIS DANIEL HURTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caleras de las Huérfanas 4396 Apto. 5 y MARIA ELISA REDONDO, 30 años, soltera,

contadora, brasileña ciudadana legal, domiciliada Centro América 1672 Apto. 2.

ANGEL MARIA GIANOLA, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Juncal 1305 Apto. 306 y SONIA ESTELA CRISTIANI, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1528.

OFICINA N.o 6

WALTER RAUL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1323 Apto 3 y ANA MARIA SUAREZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1292.

MYRION ESTANISLAO MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3946 y ANA MARIA IMBERT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Húsares 3634 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

FEDERICO EUGENIO PETERSEN, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 2205 Apto. 11 y SILVIA IRENE BANGUESES, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1541 Apto. 701.

RODOLFO EUGENIO PAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2855 y MARIA AZUCENA MALESIC, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3696.

MOISES PEREIRA 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3729 y MARIA AURORA PIRIZ, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5181.

OFICINA N.o 8

JUAN MARIA RODRIGUEZ, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lavalleja N.o 1955 y MARLENE DORNES, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5576.

RAMON ARTURO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3606 y ESTELA VICTORIA MENCHACA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3292 Apto. 1.

ABEL GERMAN RIZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte Ramón Franco N.o 83 y MARIA de los ANGELES CALDERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Franco 4126 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

JACINTO JORGE SILVA, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3887 y MARIA de los ANGELES ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 3887.

ROGELIO VICTOR SALLES DULAN, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1227 y SANDRA MONICA REMUÑAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4296.

OFICINA N.o 10

NICOLAS RENE NOBLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3484 y MARIA ELIDA NICARETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 3484.

RAUL JULIO TROSTCHANSKY, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado, Luis Cavia N.o 2981 Apto. 804 y MARIA ELISA de la ASUNCION MORI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz N.o 1175 Apto. 1.

JUAN RAMON VELAZCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Ignacio Oribe 2811 y ZOÑA MARLENE DI MATTEO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2691.

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.17.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANTONIA FABEIRO de TROTTA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 95.088, ubicado en Manga 16 a Sección Judicial de Montevideo, integrado por un solar, con sus construcciones y demás accesorios, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de marzo de 1939, inscripto con el N.o 2086, en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 200 metros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a Calle Oficial. Dicho bien formaba parte de predios que fueron de don Francisco Piria y fraccionó por plano el Agrimensor Juan Mier en diciembre de 1916.

En consceuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores a título universal y particular de Francisco Piria y a los linderos Pedro Stanick y María Angélica Etchebarne de Gervasio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1977. Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 22623 Nov.10-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JAIME DAMASO CARRAU OLASCOAGA y ROSARIO AGUSTINA GALLINAL ARTAGAVEYTIA de CARRAU, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, sita en el "Balneario Solís" zona urbana-suburbana de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el N.o 612 de la manzana 23 en el plano levantado por el Agrimensor Luis María de Mula en marzo de 1918, registrado en la Dirección de Topografía el 21 de mayo del mismo año, empadronado en mayor área con el N.o 57 y según otro plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena en mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4237 el 30 de los citados mes y año, se compone de una superficie de 1104 metros 63 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al S.E. de frente a calle N.o 11 "Del Pesquero": 55 metros al S.O. de frente a calle N.o 8 "Ensenada" por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cts.; 18 mts. 50 centímetros al N.O. con parte del mismo padrón N.o 57; y 60 metros al Nor-Este con padrón N.o 598.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a: Parque Balneario Solís y|o Parque Balneario Solís S. A. y a todos sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Judicial. — Montevideo octubre 27 de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 22037 Nov 9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83768 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 90 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal". (Ficha C B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1510|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4413, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 104,32 metros cuadrados, con 9,40 metros al S.E. de frente a calle Reconquista.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Enrique o Heinz Bogerdorff Katz, padrón 4412, Rebeca Kaizer o Kaiser Señuk, padrón 4414; y Ramón Novas Cal, padrón 4416, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16). N$ 324.00 30|pub. 23114 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1555|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4417, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1977 consta de una superficie de 141,99 metros cuadrados, con 9.50 metros al N.O. frente a la calle Brecha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Ramón Novas Cal (Padrón 4416), Enrique o Heinz Mogerdorff Katz (padrón 4412) y a Rosa Fenado Seggiola (padrón 4418), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 23123 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: MA-

QUIOLA, TRIAS PURA y otros. 'Prescripción" (Ficha 171|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título del padrón N.o 191.714, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 16.864 metros cuadrados con frente a la calle Del Fuerte, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 23055 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado ABEDIS CEMERLIAN y OLGA DEL PINO de CERMERLIAN (F C. 1007|977), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, calle Berlín 3481 entre Pablo Pérez y Jaime Roldos y Pons con una superficie de 259 metros cuadrados con 3 metros 59 de frente al Norte, padrón número 73.691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza apellido materno figura como: Valázquez, depor el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los linderos: número padrón 73.690 propiedad de Luis Pandiani, padrón N.o 73.710 propiedad de Andrés Apelo, padrón N.o 73.692 propiedad de Toribio Martínez bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 22494 Nov.9-v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. Nº 388, año 1977; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este dos rectas una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459,07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 891 metros, 56 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en mia; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 mia; y 892 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.
16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. Prescripción" (F. 454|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente al Sud, a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 892 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 396.00 30|pub. 19688 Oct.7v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien Mazziotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, señalados con los números 3 y 4 del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956. inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct 24-v dic.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Nelson Alonzo contra los Sucesores de FRANCISCO BAZZI. "Prescripción Treintenaria" (C. 399| 1975, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a todas las personas que se consideren con derecho al padrón número 570 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 261 metros 09, extensión de frente 10 metros a calle Washington y 26 metros 150 centímetros a calle Arrospide, N.o de puerta 700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 17 de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 22996 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.

Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há, 1089 metros respectivamente.

Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há, 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno, (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.10-v nov.23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza. — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.
16) (R. 20|4|1955) 30|pub. 33001 Oct.19-v nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dictada en autos: URSE TRANQ de DOMINGUEZ, MARIA del CARMEN, "Prescripción" (F. C. 755|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4154, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Sección Chacras del Arroyo Pintado", con una superficie de 2 hectáreas 1.215 metros; y en particular al señor Nicasio Echeverría, o sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Antonia Andrea y Blanca Trezza de Castro o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 22910 Nov.14-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A. 327|977), se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 3 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 30 centímetros cuadrados, que se deslinda así: metros 16.60 de frente al Oeste sobre calle

Carlos Albo: metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756. metros 18 al Este lindando con los padrones N.os 3.676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 21387 Oct.27-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959. de. 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962: por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2842.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v.nov.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Franchi Benítez, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre El combate de la Tapera de Acevedo Díaz" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 23218 Nov.16-v.nov.29.

ADRIANA ROSA GOTTLIEB, solicita la inscripción de la obra titulada "El tiempo es oro" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22933Nov 15-v.nov.28.

HECTOR ACEVEDO RICHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Programas - Topografía - Agrimensura HP 25 Hp 25 c", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22667 Nov.11-v.nov.24.

SUSANA FERRI de GEPP, solicita la inscripción de los modelos de pato llamado "Ato" y una lechuza llamada "Usa" de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 22329 Nov.11-v.nov 24.

Alvaro Lamas, Ma. Virginia Märkl, Pedro Urrestarazú, Silvana Piccininno Milton Mulfio, Alejandra Oliveri, y Fernando Pernas solicitan la inscripción del Album musical titulado "Cantar de todos" del cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.P.D.)
17) N$ 43.50 10|pub. 22648 Nov.10-v.nov.23.

GUSTAVO MANUEL PERRIER, solicita la inscripción de los jingles publicitarios titulados "No deje que se le vaya el ánimo por el piso. Pise con seguridad. Pise en Sibils" y "No pague derecho de piso. Pise con seguridad Pise en Sibils" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 43.50 10|pub. 22094 Nov.4-v.nov.17.

María Amelia Bono de Baz, solicita la inscripción del juego —tablero e instrucciones titulado "4 en línea" del cual se declara autora — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22215 Nov.14-v.nov.25.

GLADYS PEREIRA MACIEL, solicita la inscripción de las obras tituladas "Fragmentos de mi diario" y "En el ocaso de mi vida el suceder cotidiano" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 22902 Nov.14-v.nov.25.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción de la tarjeta de apuestas mutuas denominada "Golmil" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22914 Nov.14-v.nov.25.

MIRTA ARGENTINA CRESPI PIOTTI y MYRIAM ESOLK ROMERO, solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Danzas y canciones a mi Patria" (2.a parte) del cual se declaran autoras. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22913 Nov.14-v.nov.25.

Estrella Genta, solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 22148 Nov.7-v.nov.18.

Félix Eduardo Sívori Leguizamo, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos desde el Jaulón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22198 Nov.7-v.nov.18.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA, solicita la inscripción de las versiones de "Don Quijote de la Mancha"; "Tabaré"; "Colón" y José Pedro Varela", biografías de personajes de la historia y la imaginación preparadas en forma de libretos, de la que es autor de los textos, escenas, diálogos y diagramación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 43.50 10|pub. 22252 Nov.8-v.nov.21.

JOSE R. L. QUINTAS TIXE, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Tómbola Musical", del cual se declara autor — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 22233 Nov.8-v.nov.21.

18-Quiebras

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Sentencia N.o 278 del 14 de octubre de 1977 de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY, JAIME. "Quiebra" (Ficha A. N.o 1169|974), se hace saber, que se ha declarado la rehabilitación, como comerciante del señor Jaime Golombiesky. — San José, octubre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
18) N$ 36.00 10|pub. 22008 Nov.4-v.nov.17.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de CARMEN ELISA CARDOZO y SENI PEDRETTI DAGNINO (V|794|977), pues en la misma donde dice: Pederetti, debe decir: Pedretti y donde dice: Pederetto, debe decir: Pedretti; b) De nacimiento de VIRGINIA PEDRETTI CARDOZO, pues en la misma donde el apellido del compareciente aparece como: Pederetti, debe decir: Pedretti, y donde el apellido del abuelo por línea paterna figura: Pederetti, debe decir: Pedretti. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 23211 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL del LUJAN PEREIRA SCALONE, (V|770|977) pues en la misma donde dice: Pereyra debe decir: Pereira y donde dice: Ecalone o Escalone, debe decir: Scalone. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33319 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO TENREIRO y MARIA DOLORES MORA (V 102|977), pues en la misma donde dice "nacida el día veintitrés de octubre de mil novecientos diez y ocho" debe decir "nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos diez y siete". — Montevideo, 1 o de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 22621 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (V|742|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como Urrego, debe decir Orrego. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 22326 Nov 8-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA de LOURDES AMOROS SALMANTON pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Kleber Arluy Amoros y María Isabel Salmanton, por así corresponder. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33332 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANA MARIA DATENA AMIGENDA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1942|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Datena Amigenda en el sentido de que donde el padre figura como: Miguel Angel debe decir: Ramón Angel y donde el apellido de la madre figura como: Amiguida debe decir: Amigenda por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33286 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FERNANDO DANIEL CASCO GASSIRE. (V. 896|976), donde dice Tasco, debe decir Casco, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33272 Nov.10-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DEOLINDA MARTA MAGHINI (V|168|975). donde el padre de la inscripta figura como Olegario Salvio, debe decir Olegario Salvio. Maghini, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33271 Nov.10-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de SELCIO BONIFACIO OBLEDA y MIRTHA GLADYS PAIVA, (V|162|977), donde dice: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde dice: Mauro Obledo, debe decir: Mauro Obleda. Nacimiento de Silvia Janet Obleda Paiva donde su padre figura como: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde el abue-

. por línea paterna figura como Mauro Oble. do debe decir Mauro Obleda, por así corresponder. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21891 Nov.3-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de SELVA SILVA CAPELAN (V|784|977) donde dice: Manuel Silva, debe decir: Manuel Felipe Silva, donde la abuela por línea paterna figura como: María Albite, debe decir: María Alvite, y donde la madre de la inscripta figura como: Pilar Capelán, debe decir: María del Pilar Capelán, por así corresponder. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21468 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor RAUL JUAN GAGLIANO TRINIDAD, pues en la misma, donde el apellido del padre del inscripto figura como: Galeano, debe decir: Gagliano, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33174 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN SONIA DIAZ CANESSA, en el sentido de que donde figura el apellido materno como: Solana, debe decir: Canessa, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 2158. Oct 28-v nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL ANSELMI, en el sentido que donde figura como: Anselmo, debe decir: Anselmi, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21697 Oct.31-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROCA de DIAZ, JOSEFINA (F. A. 288|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José María y Elida Censato Larroca solicitando la rectificación de la partida de defunción de Josefina Larroca de Díaz en el sentido de que donde dice: Josefina Larroca de Censato debe decir: Josefina Larroca de Díaz, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 23110 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSIGLIA ROMEO ALVARO y otra. 'Rectificación de partida". (Ficha CB 440|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romeo Alvaro Nosiglia y María Elina Piñeyro de Nosiglia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y tres en La Plata, debe decir: 6 de setiembre de 1931, en la ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires República Argentina", por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19 N$ 108.00 15|pub. 23194 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORUJO, WALTER EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 558|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Eduardo Corujo y Nilda Blanca Urioste pues el cónyuge figura como Walter Justo Corujo, debe decir: Walter Eduardo Corujo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo octubre 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33256 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SOSA, PURIFICACION "Rectificación de Partida" (Ficha F. 570|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Purificación Sosa, pues donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Dec. 20|4|55) 15|pub. 33201 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEMURRO VIERA, RICARDO (Ficha F. 318|977). Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Montemurro, pues donde el nombre de su padre figura: Valle Montemurro, debe decir: Batile Montemurro. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33106 Oct.27-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ, OLGA CELINA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 864|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Adolfo Raimondo y Olga Celina Núñez, pues donde la cónyuge figura como nacida el día 13 de noviembre del año 1934, debe decir 13 de noviembre del año 1933. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22356 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEVERDE de VILA, CLARA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 560|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Clara Monteverde y Juan Pedro Rafael Vila, pues donde el nombre del cónyuge figura como: Juan Bautista Vila, debe decir: Juan Pedro Rafael Vila. — Montevideo noviembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 22678 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ENRIQUE HUTTNER y AGATHE DOROTEA KAC (Ficha 1368|977) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos a los efectos de que todas las veces donde dice que la compareciente se llama Dora Katz o figura el apellido Katz diga Agathe Dorotea Kac o figure Kac por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 23025 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN BEIRA y otra (F. C. 1334|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Almida debe decir: Almeida. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33313 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CIPRIANA MIRALLES (F. C. 1646|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: una criatura de sexo masculino debe decir: una criatura de sexo femenino, donde dice: Cipriano debe decir: Cipriana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33297 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALBA LEONOR TANTESSIO (F. C. 1130|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Cantessio debe decir: Tantessio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22850 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AMELIA DOLORES MINETTI DEANGELI de RIVERO (F. C. 1416 setiembre de 1977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice que es hija de Mariana Dángelis, debe decir María Deangeli, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33229 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELIZABEHT DE VITA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gil de Vitta debe decir: Gil De Vita, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20638 Oct.27-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NELLY BEGUERIE CARRATTU (V|649|977), donde el apellido paterno figura como Regueri, debe decir Beguerie, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov 8-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MARIA PILAR OTAIZA de RODRIGUEZ, (V|763|977), donde dice Otay, debe decir otaiza, y donde dice María, debe decir María Pilar, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33173 Nov 3-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE NICOLAS LASA y HORTENSIA MARIA QUIJANO (V|839|977), donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde la contrayente figura como: Hortencia, debe decir Hortensia. Nacimiento de MARIA TERESA LASA QUIJANO, donde dice: Laza, debe decir: Lasa, y donde el nombre de la madre figura como Hortencia, debe decir Hortensia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 21667 Oct.31-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA TEMES y MARIA ADELINA CARTAGENA, (V|707|977), donde la contrayente figura como María Cristina Gartagena, deeb decir María Adelina Cartagena, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33153 Oct 31-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ALEJANDRO RAFAEL DI BLASI DOS SANTOS, pues en la misma donde se omitió poner el nombre de la madre del inscripto, debe decir: hijo natural del declarante y de Eldena Dos Santos; donde no figuran los abuelos por línea paterna, debe decir los nombres que figuran como abuelos paternos, y como abuelos maternos, debe decir: Antonio Dos Santos y Albertina Gómez, por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33331 Nov 16-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINA DE LOS SANTOS SILVA, pues en la misma donde la inscripta figura como Seferino, de sexo masculino, como hijo legítimo, debe decir Ceferina, de sexo femenino, hija legítima, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33242 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRENDA FLORANGEL AHLERS con ADOLFO JUAN CANO pues en la misma, donde el segundo nombre de la contrayente figura como: Horangel, debe decir: Florangel y donde la madre del contrayente figura como Amelia Chaure debe decir: Aurelia Chaure, por así todo corresponder. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 22744 Nov 11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIO ALDACOR y RAMONA ELENA SORIA, pues en la misma, donde el contrayente figura como hijo de Francisca Ungo, debe decir: hijo de madre desconocida, por así corresponder. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23109 Nov 16-v.dic.6.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA VIQUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como Juan, de sexo masculino, debe decir Juana, de sexo femenino, por así corresponder.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22598 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Elisa Beta, debe decir Magdalena Elisa Fogliato y b) De nacimiento de IRMA ELISA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Magdalena Furlato, debe decir Magdalena Elisa Fogliato. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov 9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIBEL ALICIA SUAREZ BRONCINI, pues en la misma donde el nombre aparece como: Sibel Alicia, debe decir: Cibel Alicia. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 22657 Nov.11-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA LAPORTA NARVAEZ, pues donde dice: Narliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33283 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DEVINCENZI CARINA. "Rectificación de partida". (F Ca. 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana StеWart de Devincenzi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carina Devincenzi Stewart en el sentido de que donde dice: Devicenzi debe decir: Devincenzi, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 21050 Oct.27-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: URETA SANDOBAL DIONISIO y otra (F CC. 377|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado *Jorge Ureta y Teresa Sandobal* solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Dionisio Remigio y María Teresa Ureta en el sentido de que en ambas donde dice: Sandoval debe decir: Sandobal que es como corresponde. Asimismo en la partida del primero, donde dice: "catorce de mayo" debe decir: catorce de mayo de 1967. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33125 Oct 27-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos de SILVA RODRIGUEZ, ELDY. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Eldy da Silva Rodríguez, pues donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino.

Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33278 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREIRA FILIPPINI, ALEJANDRO. "Rectificación de Partida" (F. 577|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pereira Filippini, pues donde el nombre de la madre de dicho menor, figura Iris Brenta debe decir Iris Brenda Filippini. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 22454 Nov 9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELMAR BRASESCO, F. C. 1.533|976 solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija MIRIAM NELLY, en el sentido que donde el apellido aparece como BRACESCO debe decir BRASESCO, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria. Montevideo, setiembre 15 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub 33283 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS MARIA DELLEPIANE (F. C 1305|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Dellepiani, debe decir Dellepiane y donde dice Berges, debe decir Berger por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 22491 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROLANDO RUOTOLA DEMEDICI (F. C. 279|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio suya y la partida de nacimiento de su menor hija Gabriella en el sentido que donde dice Ruétolo debe decir Ruótola, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 22175 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS OGGIANI (F. C. 1465|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Oyyiani u Oyyiari debe decir: Oggiani, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 21783 Nov 1 o-v nov 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EDILIO PAIVA sobre Rectificación de partida" (Ficha A. 426|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: al margen: donde dice: Paiva Edila debe decir: Paiva Edilio; donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; donde dice: se le ha puesto el nombre de Edilia, debe decir: se le ha puetso el nombre de Edilio, por así corresponder. — Artigas 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 22756 Nov.14.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas en la forma que a continuación se expresa: de matrimonio de EDILIO TRINIDAD FERREIRA con ODILA ROLON DA LUZ: (F. N. 579|76) al margen: donde dice: Ferreira, Edilio y Da. Luz Dorila, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio y Rolón Da Luz, Dorila; en el acta; donde dice: Edilio Ferreira, debe decir: Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: nijo de Pedro Ferreira, debe decir: hijo de Pedro Trinidad Ferreira; de nacimiento de EDILIO TRINIDAD FERREIRA: al margen: donde dice: Ferreira, Edilio, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio; y de nacimiento de WILSON ROBERTO, TRINIDAD FERREIRA ROLON: al margen: donde dice: Ferreira, Wilson Roberto, debe decir: Trinidad Ferreira, Wilson Roberto: en el acta: donde dice: comparece Dorila Rolón de Ferreira, debe decir: comparece Dorila Rolón de Trinidad Ferreira; donde dice: y de Edilio Ferreira Trinidad, debe decir: y de Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: por línea paterna de Pedro Ferreira e Isaltina Román, debe decir: por línea paterna de Pedro Trinidad Ferreira e Isaltina Román. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 14 de diciembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) N$ 180 00 15|pub. 22753 Nov.14.-v dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JULIO SILVA y DINORAT PEREIRA. "s|Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha A. N.o 361|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo William, de la siguiente forma: Al margen, donde dice: Wilio Silva, debe decir: William Silva"; y en el acta, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Willo, debe decir: "se le ha puesto el nombre de William, por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (Res 20|4|55) 15 pub. 33244 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA GARCIA PARADA, (Ficha civil V. Nº 94|977), en el sentido que donde dice: el día 19 de enero último, debe decir: 19 de enero de 1936, por así corresponder. — Canelones, 10 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22518 Nov 1[illegible]-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "PASTORIN, MANUEL y otros. Rectificación de partidas" (F. 324|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron los siguientes gestionantes, Manuel Pastorin, Juana Pérez Calvo, Julio Adhemar Pastorin Pérez Juanita Elba Pastorin Pérez, Norma Inés Pastorin Pérez, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, respectivamente en el sentido que en los lugares que dice: Pastorino, debe de decir: Pastorin, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria

19) N$ 90.00 15|pub. 21876 Nov 3-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS, (Subrogante)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Subrogante), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Letrado TRIFONA CASILDA GUERRERO LUZARDO de RICHERI, solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio de la siguiente forma: Nacimiento: donde dice: Trifona Casilda Guerrero Luxardo, debe decir: Trifona Casilda Guerrero Luzardo e hija de Juana Luzardo.

Matrimonio: donde dice: hija de Petrona Luzardo, debe decir, hija de Juana Luzardo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 23170 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: CABRERA CATROPPA Nélida Clorinda. "Rectificación de partidas". (Ficha V N.o 370|977), se hace saber: Que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento

de Nélida Clorinda Cabrera Catroppa en el siguiente sentido: donde dice: el apellido materno y el de su abuelo de la misma rama como Castroppa, cuando debe de decir: Catroppa. — Las Piedras 24 de octubre de 1977. — Esc. Alberto Marques R.moldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 23169 Nov.16-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIA BLONDINA SOCA (Ficha 342|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: María Blondina Soto debe decir: María Bolondina SOCA, y donde dice hija de Lorenzo Justiniano Soto debe decir de Lorenzo Justiniano SOCA, por ser como corresponde. — Se hace saber que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33258 Nov.10-v.nov.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIS EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Hollil. debe decir Kohli. — Rosario, 7 de octubre de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Nov.1.o-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: BORJAS MARIA CRISTINA y ROSA GRACIELA. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 765|977), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Cristina Borjas pues en donde figura el apellido paterno de la misma como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas; y b) Rosa Graciela Borjas, pues donde figura su apellido paterno como: Borgas, debe decir: Borjas, y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas en su partida de nacimiento, por así corresponder. — Maldonado, 11 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 21613 Oct.31-v.nov 21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BERRIA, WALTER DANIEL. "Rectificación de partida", (Ficha B. Nº 161|977), se hace saber que se ha presentado Griselda Raquel Berria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Daniel Berría, por contener el siguiente error: donde dice: Barría, debe decir: Berría. — Paysandú, 13 de octubre de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21390 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENTINO HIGINIO GOMEZ y JULIA ESTHER CABILLON (Ficha A No 195|977) y donde dice: nacido el 10 de diciembre de 1935 debe decir: nacido el 26 de diciembre de 1939. — Paysandú, octubre 14 de 1977. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 22103 Nov.7.-v.nov.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO ROSA RUELLA, JUAN JESUS RUELLA, MARCOS RUELLA, PEDRO ARMANDO RUELLA IRMA ELISA RUELLA, EMILIA JUANA RUELLA, TERESA YOLANDA RUELLA. Rectificación de partidas de nacimiento y rectificación de partidas de matrimonio de sus padres y rectificación de defunción de su madre. (Ficha C N.o 635|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Rosa, Juan Jesús Marcos, Pedro Armando, Irma Elisa, Emilia Juana y Teresa Yolanda Ruella, en el sentido que donde dice: Elida Dall'Oglio o Elida Daloglio debe decir: Elidad Dalloglio en la partida de matrimonio de M' cos Ruella y Elida Victoria Dalloglio dond dice: Elida Victoria Dalloglio debe decir: Elidad Victoria Dalloglio y en la de defunción de Elida Victoria Dall'Oglio debe decir Elidad Victoria Dalloglio. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22768 Nov.14.-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de WASHINGTON PEREIRA y VENANCIA SAMPALLO (B 162|977), en el siguiente sentido:

En el acta, y al margen, donde dice Washington Perera, debe decir: Washington Pereira; donde dice: Osorio Lino Perera debe decir: Osorio Lino Pereira, y donde aparece la firma Washington Perera, debe decir: Washington Pereira. — Rivera 27 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 23124 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Fernando Luis Rodríguez y Etelvina Rodríguez, en el siguiente sentido: donde dice: Fermina Techera, debe decir: Fermina Correa Da Silveira; b) de nacimiento de Marculina Rodríguez, en el sentido donde figura el nombre de la abuela paterna: Fermina Teixeira Rodríguez debe decir: Fermina Correa Da Silveira; c) de nacimiento de Luis Rodríguez, en el siguiente sentido: donde el nombre de la abuela paterna figura Fermina Rodríguez, debe decir: Fermina Correa Da Silveira (B. 173|977). — Rivera, 26 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 21974 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (B. 246|1977): de nacimiento de MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN en el siguiente sentido: al margen donde dice: Crivianski Mauricio, debe decir: Krivianski Mauricio; en el cuerpo del acta donde dice: es hijo legítimo de Salomón Crivlansky, debe decir: Salomón Krivianski; donde dice, nieto por línea paterna de Mauricio Criviansk1, debe decir Moisés Krivianski y donde dice por línea materna de Isac Levin Gina Chico, debe decir; Ysaac Levin y Ylena Kiuk. De nacimiento de ISAAC KRIVIANSKI LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Kriwiansky Isaac, debe decir: Krivianski Isaac: en el cuerpo del acta donde dice Salomón Kriwiansky debe decir: Salomón Krivianski, donde dice: Dolores Levyn debe decir: Dolores Levin: donde dice: Moisés Kriwiansky y Scheina Dombrowsky, debe decir: Moisés Krivianski y Scheina Dombroski, respectivamente y donde dice: Ysaac Levyn, debe decir: Ysaac Levin, De matrimonio de SALOMON KRIVIANSKI y LEA LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Lewin Lea, debe decir: Levin Lea: donde dice Lea Lewin, debe decir: Lea Levin y donde dice Ysaac Lewin debe decir: Ysaac Levin. — Rivera, 25 de octubre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
19) N$ 198.60 15|pub. 21975 Nov.4.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GESSY RIBEIRO DO COUTO (B 210|1977) en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde dice: Jessy Coutto debe decir: Gessy Ribeiro Do Couto y donde dice: hija de Arístides Coutto, debe decir: hija de Arístides Do Couto.

La gestionante tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera, octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33287 Nov.11-v.dic.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CANTOS, CARLOS MARIA. Rectificación de partida" (A. 438|977), se hace saber que Carlos María Cantos solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carlos María Silva hijo de Orfilia Silva debe decir: Carlos María Cantos hijo de Orfilia Cantos. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Escribano Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21847 Nov.3-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: FERNANDO AQUISTAPACHE. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 797, Año 1977, se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Aquistapache solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido paterno figura como Acuistapachi en lugar de Aquistapache, que es lo que corresponde. — Mercedes 21 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 22062 Nov.4-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARGARITA SECUNDINA BENAVIDEZ por sí y sus hijos menores: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza"; se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Margarita S. Benavídez acta N.o 12, año 1961, donde dice: Deanesi Margarita Secundina debe decir: Benavídez Margarita Secundina, donde dice: Hija de Manuel Deanesi debe decir: Hija de desconocido, en el acta N.o 43 donde dice Gladys Edith Rosano Deanesi debe decir: Gladys Edith Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en el acta N.o 41 donde dice: Nery Gustavo Rosano Deanesi debe decir: Nery Gustavo Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido, en el acta N.o 46 de 1961, donde dice: Gloria Mabel Rosano Deanesi debe decir: Gloria Mabel Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 40 de 1968 donde dice: Walter Washington Rosano Dianesi debe decir: Walter Washington Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 12 donde dice: Laura Margarita Rosano Dianesi debe decir: Laura Margarita Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Dianesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 63 donde dice: Julio César Rosano Dianesi debe decir: Julio César Rosano Benavídez, donde dice: Comparece Margarita Secundina Dianesi de Rosano debe decir: Comparece Margarita Secundina Benavídez de Rosano donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido en acta N.o 42 donde dice. Norma Margot Rosano Dianesi debe decir: Norma Margot Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 91. donde dice: Nancy Gabriela Rosano Deanesi debe decir: Nancy Gabriela Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 39 donde dice: Lilia Isabel Rosano Deanesi debe decir: Lilia Isabel Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 38 donde dice: María Esther Rosano Deanesi debe decir: María Esther Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir:

Nieta de desconocido en acta N.o 36 donde dice: Gregorio Esteban Rosano Deanesi debe decir: Gregorio Esteban Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido y en acta 37 donde dice: Raquel Eselsa Rosano Deanesi debe decir: Raquel Eselsa Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez y donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, por ser lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Tacuarembó, diciembre 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33280 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ACOSTA MELLO, GERARDO MIGUEL. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 61 del año 1968 donde dice: Gerardo Miguele debe decir: Gerardo Miguel por ser lo verdadero Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33107 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DIAZ ANGEL y MARIA SILVERIA ECHEVARNE. por su hijo Carmelo "Rectificación de partida". (F. A. 117|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo Díaz Echevarne, pues donde su madre figura como: María Luisa Silveira Echevarne, debe decir: María Silveria Echevarne por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 21621 Oct.31-v nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ SARAVIA EMA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 392. C. Año 1977), se hace saber que se ha presentado Ema Martínez Saravia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: hija de Ramon Martínez y Catalina Casa debe decir: hija de Ramón Martínez y de Catalina Saravia por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1977.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33315 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ROSA EDELMIRA BATALLA MARIÑO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija menor: Silvia de los Angeles donde dice al margen: Marino Silvia de los Angeles, diga: Batalla Silvia de los Angeles, y en el contexto donde dice que es hija natural: de Enilde Mariño de Batalla, diga: de Rosa Edelmira Batalla. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22932 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GARCIA LUIS ALBERTO y PURA AZUCENA CRISTINA MORAN (Ficha 74|C|Año 1977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Luis Alberto García Morán en el sentido de que donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo: donde dice: Pura Azucena Cristina Morón, debe decir: Pura Azucena Cristina Morán y donde dice: Leonardo Morón debe decir: Leonardo Morán Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1977.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33172 Nov.3-v.nov.23

20-Remates

MONTEVIDEO

WILSON PIMIENTA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Casa de dos dormitorios, *estar, cocina,* baño y depósito *en la ciudad* de San Carlos.

Base: 1.120.57 unidades reajustables equivalentes a N$ 29.471.11.

29 de noviembre de 1977. 15 Horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 29 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la ubicación del bien el martillero Wilson Pimienta (Mat. 2209, R.U.C. 100021990014) rematará en la Segunda Sección Judicial de Maldonado (ciudad de San Carlos), solar con casa habitación padrón 3.116, área 282 m. 10 d. con 8 m. 6c. al S., calle Ejido entre Carlos Alberto Cal y Melchor Maurente.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca, Reglamentación 6.205 N.o 3.200|150 a cargo de Elbio Gregorio Pereira Salazar y Francisca Rivas Vicente.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma el 3 o|o por Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1977 es de N$ 26.30, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 29.471.11 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977 se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente de 572.80 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 500 o en la Suc. Maldonado. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33334 Nov.16-v.nov.22.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, autos: Medeiros, Pura Francia c| JOSE HUTNIKK SKOTNIK y otra "Juicio Ejecutivo". (Ficha C-538|974) se hace saber: que el 30 de noviembre próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil y del Actuario Adjunto, rematará en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$ 5.994.00, el solar con los edificios y mejoras que le acceden, empadronado con N.o 178.488, de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Novena) teniendo una superficie de 261 metros 70 decímetros con metros 10 00 de frente a calle Juan Cabal 2237|39, entre Arrieta y Canstatt.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta, siendo además de su cargo la comisión de rematador y los gastos de escrituración; 2.o) Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 5|pub 22290 Nov.11-v nov 17

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Amir Lavalleja Núñez C|A DANIEL VIERA DE BRITOS, "Reconocimiento de firma", (F. N.o 499|975), se hace saber que el día 6 de diciembre del corriente año, a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3180, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana N.o 289 que consta de una superficie de 720 metros cuadrados.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad pueden ser examinados en el Banco Hipotecario del Uruguay sucursal Melo.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 3 de noviembre de 1977 — Aramis Buonomo, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 23071 Nov.16-v.dic.6.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos. Cabrera Arotcharen, Jose M. y otra contra GODOY PERALTA, ALFONSO LUIS y otra "J. E." (F. 684|976), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a partir de las . horas en el local de Mariano Sagasta N.o 36, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977 — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 22096 Nov 4-v nov.17.

EDUARDO CORBO.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Sica Ambus, Jaime contra RODRIGUEZ, JULIO "A. E." (Ficha 174|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:20, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60:00 10|pub. 22212 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bajuk, Natalio contra ROQUE REYES, MARIA IRENE y otro. "Rectificación de firma" (F. 960|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:45, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 22208 Nov.7-v.nov.18.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY contra AGROMAR S. A. "Ejecución de Prenda" (Ficha N.o 768|76) se hace saber que el próximo 2 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Norte América N.o 1661, se procederá a la venta en remate público por el martillero Gerónimo Romero, de todas las máquinas de taller, vehículos, dampers, elevador, compresores, hormigoneras, amoladora escopladora, y todos los demás bienes de que informa el expediente. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o y deberá pagar el saldo y retirar su compra dentro de los cinco siguientes días de la subasta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977.

20) N$ 84.00 10|pub. 22596 Nov.10-v.nov.28.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos Sayagues, Enrique contra ROMANO NORMAN ROSENDO. "J. E." (F. C. 110|977), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, noviembre 1 o de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 22209 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Mizraji Jaime José y otro con MACHADO BORGES RIVERA y otro. "Intimación" (Ficha B. número 254|977), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 24 a Sección Judicial de Montevideo, Barrio José Pedro Ramírez, padrón N.o 28.957, que según plano del Agri-

mensor José Mendoza Haedo, tiene un área de 458 metros 28 decímetros y da 8 metros 90 de frente al Norte a la calle Rivera, edificio señalado con el N.o 2864. Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa del padrón N.o 29.815|103 con frente a José Francisco Zubillaga N.o 124 bis apartamento 103, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, ubicado en primer piso a cota más 3 metros, con una superficie de 62 metros 36 decímetros, quedando incluido la cuota parte de los bienes comunes que correspondan según Reglamento y plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero e impuestos.

2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble relacionado en primer término se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) y los del inmueble relacionado en segundo término se encuentran los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. 39, N.o 1876, serie 365).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 306.00 15|pub. 22093 Nov.4-v.nov.24

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Bergstein, Israel contra BOZICEK, ESTEBAN A. "Juicio Ejecutivo" (F 1042|976) se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 22207 Nov.7-v.nov.18.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos SOSA SUSANA contra JORGE MONTERO (Ficha D-487|76). Se rematará el día 23 de noviembre de 1977 en Guayabo 1592 a las 14 horas, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación 1 camioneta marca Chevrolet, matrícula de Montevideo número 111.925 chocada, con falta de guardabarros delanteros, con chapa en mal estado y sin funcionar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Arturo H. Otero, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 22597 Nov.10-v.nov23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: Caorsi Silveira Gustavo A. contra BENIGNO ALONSO ALONSO, "Juicio Ejecutivo", (C|2723|976), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 82.640.00, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 63.841, con una superficie de 384 metros con frente a la calle Achilles N.o 6094. Se hace constar que no se adjuntó plano y permiso de construcción de las edificaciones existentes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 23027 Nov.15-v.dic.5.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Rovbal Raúl contra FIGUEREDO HERNANDEZ MARTIN. (C. 557|975) el día 23 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Avenida Italia N.o 4293 el martillero Raúl Irureta Goyena R.U.C. 21023680011 rematará con base 2|3 de su tasación, un Combinado "Internacional" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 22410 Nov.9-v.nov.22.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Cabrera Nicasio A. contra BORGES, PEDRO. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 39|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:50 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub. 22211 Nov.7-v.nov.18.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Tuprno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos Oficina de Impuesto a la Renta contra TEXTIL N. YORK S. A. (Ficha 2727|977) se rematará el día 22 de noviembre de 1977, en Juan Cabal 2513 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación; 1) Una máquina bobinadora y cortadora marca Joseph Pernick Co; 2) Una máquina Bonding estampadora con motor eléctrico y tablero de control eléctrico y accesorios; 3) Una caldera con depósito de aceite y cañerías, llave de paso y accesorios.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 22368 Nov 8-v.nov.21.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Balsamo, Venancio y otros contra CARLOS GRONDONA AMEGLIO y otros. "Cesación de Condominio", (407| 977), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 7.182.67 del siguiente bien: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 13.975 y que según plano del agrimensor José María Oses, de 16 de agosto de 1943, inscripto el 26 de agosto de 1943, con el N.o 8171, en la Dirección de Catastro, se compone de una superficie de 66 metros 62 decímetros, con el siguiente deslinde: 9 metros 43 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Tristán Narvaja, donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 1828 distando su extremo más próximo 30 metros 98 centímetros de la esquina formada con la calle La Paz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de certificado gastos y honorarios de la escritura, los tributos y|o tasas nacionales y|o municipales que graven el remate, así como la comisión del martillero, serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — M. Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 5|pub 23029 Nov.15-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Sucesión": ISABEL CLAPES DE GIL (653|967) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 20.000.00: Un solar de terreno empadronado con el N.o 64.614 sito en Montevideo Décima Sección Judicial con una superficie de 900 metros, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Priamo, distando su punto medio metros 87.58 de la Avenida General Rivera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como la escritura e impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 22851 Nov 14-v.dic.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA PIZZINI BENVENUTTI, NELSON CESAR PIZZINI y WALTER ABEL PIZZINI. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 683|974) se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil ad-hoc, con la base de las 2|3 partes de su valor de los siguientes bienes: I) Padrón 76.728, con la base de N$ 3.366.66, solar de terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 245 metros 93 decímetros, con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta N.os 4237 y 4237 bis. II) Padrón 76.729 con la base de N$ 1.836.00, solar de terreno lindero al anterior superficie 245 metros 95 decímetros con frente de 8 metros 59 al Este a la calle Juan Acosta, señalado con el N.o 4 de la manzana 58. III) Padrón 84.282, con la base de N$ 8.162.20, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, superficie 400 metros, frente al Norte 10 metros, a la calle Enrique Martínez N.o 2218.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados etc. así como la comisión e impuestos del rematador. III) Que los títulos y antecedentes a disposición en el Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o Piso. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 5|pub. 23028 Nov 15-v nov.21.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos Irigoyen, José contra MUNIZ LUIS "A. J. E." (Ficha 323|976), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 17:30 horas se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 22210 Nov.7-v nov.18.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos, REAL de AZUA FERNANDO GABRIEL "Incapacidad" (F. A. 405|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 120.000, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5066, compuesto de una superficie de 345 metros 8.656 centímetros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Andes en una extensión de 10.737 metros, estando señalado con los Nros. 1322 y 1328, entre la Avda. 18 de Julio y calle San José

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

20) N$ 234.00 15|pub. 22514 Nov.9-v nov.29.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A. 337|972) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 14 horas en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, Galería Uruguay, se

procederá por los rematadores Ariel D. Pintado y Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977.
20) N$ 72.00 10|pub. 22806 Nov.14-v.nov.25.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A 337|972) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 horas, en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, por intermedio de los rematadores Ariel D Pintado y Carlos Villalba Acosta, asistidos del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: I) Solar con mejoras en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 189.187; área 290 metros teniendo 10 metros de frente a calle Nueva California. Base: N$ 1.000.00. II) Solar con edificios y mejoras sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.518; área 182 metros 05 decímetros, con 11 metros de frente a calle León Pérez N.os 4067|67 bis|69. Base: nuevos pesos 18.666.00. III) Solar con edificios y demás mejoras en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 180.951: área 275 metros 21 decímetros, con 12 metros 55 de frente a calle Tomás Claramunt, y ° metros 13 centímetros de frente a calle Himalaya siendo esquina. Base: N$ 20.000.00. IV) Los derechos emergentes de un compromiso de compra venta sobre un solar de terreno y sus mejoras, sito en a Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 146.690; área: 689 metros 86 decímetros con 14 metros de frente a la Avenida 8 de Octubre N.o 4315. Base: N$ 46.000.00 V) Unidad SS|101 —garage— primer subsuelo, cota vertical menos 1 m. 40; padrón 3258|SS|101. Area: 10 metros 59 decímetros sito en calle Rincón 531. Base: nuevos pesos 4.000.00. VI) Unidad 011, padrón 6396|011, Galería Uruguay, planta baja. Area: 8 metros 87 decímetros. Base: N$ 10 000 00. VII) Unidad 012, padrón 6396|012, Galería Uruguay Río Branco 1320, planta baja. Area: 8 metros 78. Base: N$ 10.000 00. VIII) Unidad 201, padrón 6396|201, ubicada en 2.o piso de Galería Uruguay, Río Negro 1320. Area: 165 metros 20 decímetros. Base: N$ 80.000 00.
Se previene: 1) El comprador deberá depositar por cada inmueble, en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Serán de su cargo la comisión de los rematadores e IVA y los gastos y honorarios que la ley establece para el comprador; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, Valparaíso 1225 — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 396 00 15|pub. 22807 Nov.14-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: S.A.V.I. Ltda contra SALVADOR JORGE (F. 1006|976) el 28 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra circular y 6 hojas de madera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — J. M Cestao Do Peso. Actuario Interino.
20) N$ 48.00 10|pub. 22742 Nov.11-v.nov.24.

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: CARLOS MOLLA c NILDA IRIS GIMENEZ de NOBLE. "Intimación de pago. Desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. 931|1976) se hace saber que el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá por parte del martillero Eduardo Corbo, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 5 428.00, el siguiente bien: Terreno, con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 84.692, con una superficie de 156 metros 95 decímetros, con frente a calle Pasaje Oficial.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos, certificados y honorarios profesionales de la escritura, los tributos nacionales y municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador.
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Veinticinco de Mayo N.o 521.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — José María Cestau Dopeso. Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 21955 Nov.3-v nov.23

CANELONES

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: Vidal Larrañaga de Bolotín, Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y otra "Cesación de condominio" (Ficha 605|1975), se hace saber al público que el día 25 de noviembre próximo a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, asistido por el señor Alguacil Ad-hoc, a la venta en remate público con la base de N$ 3.500.00, del siguiente inmueble: padrón 12.458 sito en la 11.a Sección de Canelones, superficie de 17 hectáreas, 7.764 metros con frente a Ruta 6.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 26 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
20) N$ 48.00 5|pub. 22740 Nov.11-v.nov.17.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: GARCIA MESA BALERIO o VALERIO. Sus sucesores. "Partición" (F. C. 185|974) se hace saber que el día 6 de diciembre a las 10 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección (San Antonio) se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni asistido del señor Juez de Paz, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los inmuebles padrones N.os 128 cuya tasación es N$ 18 300 y 429 cuya tasación es N$ 20 430 un camión "Chevrolet" modelo 1952 de 6 cilindros avaluado N$ 5 000 sito en este Pueblo
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma la que deberá hacerlo efectivo. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales. III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Canelones, donde pueden ser consultado dentro del horario judicial. IIII) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones donde podrán ser examinados. — San Antonio, noviembre 3 de 1977 — Ricardo Monza, Juez de Paz.
20) N$ 198.00 15|pub. 22362 Nov.8-v.nov.28

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO OMAR y MARIO HERMINIO CERETTA BRESESTI. "Ejecución Prendaria" (Ficha C N.o 158|977), el día miércoles 30 del próximo mes de noviembre desde la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el martillero José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, rematará sin base al mejor postor lo siguiente: Una Garola, una bomba de mosto Goy y Mital a pistón 2" un compresor de aire una balanza con vagoneta, una bomba centrífuga de 2" y aproximadamente 50.000 (cincuenta mil litros) de vino entre tinto y clarete, cosecha 1976-1977.
Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en el acto el 20 o|o de su oferta debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes y que son de su cargo la comisión del rematador e impuestos vigentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 20 de octubre de 1977 — Esc Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 23175 Nov.16-v.nov.29.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: María Elsa González de Guartechea contra RUBEN NELSO PEREZ. Juicio Ejecutivo". (C. 60|976), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de terreno con mejoras y edificación sito en la 1.a Sección Judicial de Durazno, zona urbana, padrón 1831, manzana N.o 149, compuesto de una superficie de 256 metros cuadrados y con la base de las dos terceras partes del valor real que lo es de N$ 2.544
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sucursal del Banco Hipotecario de esta ciudad. — Durazno, noviembre 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 22124 Nov.7.v.nov.25.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos caratulados: "Juan B. Aguirre contra SINFOROSO SANCHEZ. Medidas Preparatorias" (C. 7|975) se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de las fracciones de campo padrones 5908 y 2446 (actualmente N.o 12.350) ubicados en la 8.a Sección Judicial de Florida, con superficie de 57 Hás 2 496 metros y con la base de las dos terceras partes de su valor real que lo es de N$ 12 118.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
20) N$ 180.00 15|pub. 22123 Nov.7.v.nov.25.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Sica Dell'Isola, Nelson contra MIRIA del CARMEN GALIANO de MORALES. "Juicio Ejecutivo (F. C. N.o 103|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado se hace saber al público, que el día siete de diciembre próximo, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado por el martillero don Servando Echeverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 408.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: La mitad indivisa de una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 37 de la localidad de Chamizo de esta Sección, empadronada con el N.o 184 y que consta de una superficie de mil ciento dieciocho metros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente
3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados — Villa de Fray Marcos octubre 31 de 1977 — Druibel Caimi López Juez de Paz.
20) N$ 234.00 15|pub. 22911 Nov.14-v.dic 2.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: 'Intendencia Municipal contra PADRON número 7912 (Punta del Este) Juicio Ejecutivo" (Ficha 2??7|974) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 14, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 4 050 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 980 de Punta del Este de la 1.a Sección de Maldonado, empadronado con el N.o 7.912, y compuesto de un área de 1.126 metros con frente al S. O. sobre calle 3 de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser

aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo. así como los honorarios del rematador. 3) que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. para su estudio. — Maldonado 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 21980 Nov.4.-v nov 24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ROSA LILIA, LEDIS ARIEL y NELSON RUBEN FRANCOLINO NOBILE "División de condominio" (Ficha A. N.o 151|1977), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1977 a las 10 y 30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio N.o 1186, altos), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 5.314.67 del siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 5957 de la Quinta N.o 208 "A" del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 311 metros 8472 centímetros y tiene 9 metros 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Colón y 35 metros 65 centímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Suárez (antes "Uno") formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e IVA, del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 8 de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 23152 Nov.16-v.dic.6.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROCA OVIEDO, ANTONIO y otros "Subasta pública". (Ficha A. 314|977), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10.966,08 (⅔ de su tasación) de una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial padrón Nº 4.206, con una superficie de 445 metros 98 decímetros, con frente de metros 15,40 al Este sobre calle Juncal entre Avda. España y Florida.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al finalizar el remate, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión. II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo con la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 21736 Nov.1º.v.nov.22.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Demichelis, Pedro E. contra DE SAN VICENTE ROGELIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 26|976) se hace saber que el día miércoles 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas en calle Percíra N.o 873 se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación de bienes que se detallan: una máquina calcular Bowmar con transformador (tasación N$ 100.00) una máquina escribir Olympia (tasación N$ 600.00) un grabador Phillips (tasación N$ 300.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también 3 por ciento del Impuesto Municipal y el 15 por ciento de comisión (incluido IVA. del rematador. — Paysandú. 27 de octubre de 1977. — Escribano Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 22104 Nov 7.v.nov.18.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Juan David Schweizer contra JOSE ENRIQUE GIANI GOSSI. Juicio Ejecutivo" (B. 329|977), el 29 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en calle Florida 818, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de nuevos pesos diez mil (dos tercios de su tasación), un camión Borgward modelo 1951, matrícula 50-587 con motor diesel. Pago en el acto, más comisión e impuestos. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Escribana Milka Verde de Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 22105 Nov.7.-v.nov.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de Paysandú contra ELBIO MANFREDI MORALES y otro. Embargo" (Ficha B. Nº 487|974), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10.30 horas, en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186 altos), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 4.626,00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial, manzana Nº 261 de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 4908 con una superficie de 432 metros, 108 centímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre la calle Ayacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20% en garantía de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% de comisión e I.V.A. del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub 21735 Nov.1º-v.nov.22.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: Caja de Asignaciones Familiares N.o 20 contra MOLPASA S. A. "Juicio Ejecutivo". (C. 114|976) se hace saber que el día 24 de noviembre a las 14 horas, en Brasil esquina Dr. Ugón (local de MOLPASA) el rematador Arles Rosas, matrícula N.o 715 en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: I) 1 amasadora eléctrica "Siam" con revoltera y motor acoplado (N$ 2.800); II) y máquina sumadora eléctrica "Cónsul" número 627500 (N$ 500); III) 1 máquina escribir portátil "Remington-Rand" (N$ 250); IV) 1 balanza de un plato "Gladium" de 10 Kg. (nuevos pesos 250); V) 1 balanza idem "América", vidrio interior roto (N$ 220); VI) 1 máquina de calcular, manuable y chica N.o 21086 (nuevos pesos 120); VII) 2 balanzas mostrador 130 Kg. c|u. de un plato "Fénix" (N$ 80 c|u.); VIII) 1 máquina eléctrica sellar bolsas plástico (N$ 150); IX) 1 porta rollos papel de envolver, de mostrador (N$ 15); X) 1 heladera eléctrica "Astral" de mesa y con su mesita de madera (N$ 60); XI) 1 mesa metálica para máquina de escribir (N$ 30); XII) 1 mueble madera lustrada con dos estantes y dos puertas (N$ 60); XIII) 1 mueble tipo estantería (N$ 40); XIV) 1 portátil eléctrica para escritorio (N$ 15); XV) 1 báscula 300 Kg. "América" con sus pesas (N$ 300); XVI) 1 balanza chica de dos platos N.o 18198 (N$ 18); XVII) 1 engrasadora chica, manuable (N$ 3); XVIII) 1 biblioteca madera dos puertas vidrio, 2 x 1.25 (N$ 150); XIX) 1 escritorio madera con siete cajones y vidrio sobre el mismo, (N$ 120); XX) 1 armario dos puertas, 1.80 x 0.80 (nuevos pesos 60); XXI) 1 silla madera tipo butaca (N$ 30); XXII) 1 butaca tapizada (nuevos pesos 30); XXIII) 1 radio eléctrica "Zenith" antigua (N$ 10); XXIV) 1 horno eléctrico metal enlozado "Bianchi" de seis puertas (nuevos pesos 500); XXV) 1 máquina eléctrica "Siam" N.o 369 con motor acoplado a moledora pan (N$ 900); XXVI) 1 zorra carro hierro de dos brazos, ruedas hierro (N$ 60); XXVII) 1 zorra mesa madera cuatro ruedas neumáticas (N$ 120); XXVIII) 1 extinguidor espuma para fuego (N$ 90); XXIX) 2 bicicletas descompuestas (N$ 45 y N$ 60); XXX) 1 triciclo reparto (N$ 90); XXXI) 1 bolsa con 25 kilogramos de bolsitas plástico membretadas (N$ 6); XXXII) 6 paquetes con 500 bolsitas c|u. (total N$ 3); XXXIII) 1 máquina eléctrica refinar masa con motor acoplado "Asea" 3 HP (N$ 2.800); XXXIV) 1 idem con inscripción "Mario Cerrini Cía. Ltda" (nuevos pesos 2.800); XXXV) 1 idem de cortar masa inscripción "Fco. Goldfinger y Krenkel Vzanten - Roterdam N$ 1.200); XXXVI) 1 mesa madera, 3 x 1.20; torno (N$ 150); XXXVII) 1 mesa madera 6 x 1.20 (N$ 300); XXXVIII) 48 barcas de madera (N$ 21 c|u.); XXXIX) 1 escalera doble, chica (N$ 10); XL) 1 caja fuerte antigua cerradura sencilla, está cerrada (N$ 1.200); XLI) 55 bandejas hojalata, grandes y 105 chicas (N$ 1 20 cada una.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate; que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, noviembre 1.o de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 108.00 3|pub. 23130 Nov.16-v.nov.18.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima contra HERIBERTO MENDEZ. Medidas Preparatorias" (A. 786|976) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1977 a las 9 horas, en el domicilio de calle Rivera N.o 763, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los bienes detallados a fs. 2 vto. 10|10 vto. de los autos agregados A. 736|976 y tasados a fs. 22 de los presentes autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto 1.o de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 22389 Nov.9.-v.nov.22.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (F.a A. 802|1975) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el local "Asociación Rural de San José", el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes animales: 9 vacas, 1 toro 1 novillo, 10 vaquillonas y 3 terneros.

Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos inclusive municipales, que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 22702 Nov.11-v.nov.24.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAJARDO GONZALEZ, ARNOLDO EXEQUIEL. Medidas Preparatorias" (Fa. A. 334|976) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en la Cooperativa del Río de la Plata en Ruta 1 kilómetro 72. Pueblo Rafael Peraza, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor marca "Internacional" modelo 354 con motor diesel de 4 cilindros N.o 144 A. 77.439 con levante hidráulico y toma de fuerza, un arado "Internacional" de tres rejas levante hidráulico y una disquera marca Jhonn Deere de 4 cuerpos y 20 discos.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidos (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 25 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 22376 Nov.9.-v.nov.22.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "PALLADINO de DIRENA, CARMEN MARIA y DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLAS. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 281|975), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle José Pedro Varela N.o 1457, el martillero Benicio S. Cabral asistido del Ofi-

cial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 3.07 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y demás edificaciones que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.146 (anterior N.o 1791), de una superficie de 1.454 metros 20 decímetros 11 centímetros con 28 metros 347 mmlts. de frente al Sur sobre calle José Pedro Varela cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 1457.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 22388 Nov.9-v.nov.29.

SORIANO

HORACIO DELGADO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, encargado del despacho de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, recaído en los autos: Benigno López Llorca contra EDILSON GUILLEN. "Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" (Ficha N.o 566, Año 1975), se hace saber que el día dos, (2) de diciembre de 1977, a las 15 horas y en su ubicación en Joaquín Suárez entre las calles 22 y 24 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero señor Horacio Delgado sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado, vehículo marca Leyland Mod. 1938, tipo Omnibus a gas-oil, de 30 asientos, padrón N.o 104, matrícula 79.104 de Soriano, y motor 15.162 de 70 HP.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Cardona, 28 de octubre de 1977. — Elías T. de Biase Lows, Juez de Paz.

20) N$ 96.00 10|pub. 23215 Nov.16-v.nov.29.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: TERESA COSINI DE ALESSANDRI "Sucesión Libro 59 F.o 304" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuere expedido con fecha 28 de agosto de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1.201 al F.o 485 del L.o 579 en el que se incluyó en la relación de bienes entre otros un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo —Punta Gorda—, empadronado con el N.o 103.174 con un área de 300 metros con frente al sur de la calle Rivera —antes Germinal—. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 22565 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA RUGGIERI de CASOTTI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Panario y por la cual el señor Luis Braulio Casetti, adquirió al señor Leandro Díaz, y Sra. Flora Agapita Enrique, el bien inmueble padrón N.o 155.564, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 417 metros cuadrados con el N.o 95 de la manzana letra I del plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 974 el 4 de diciembre de 1935. Dicho inmueble tiene su frente a la calle Justino Jimenez de Arechaga número 2984. La escritura referida, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al Folio 393 del Libro 417 el 1.o de agosto de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 22874 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ARMENUHI BENGLIAN de DEMIRDJIAN, "Segunda copia" (Ficha E. 2309|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Armenuhi Benglian de Dermirdjian solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 20 de abril de 1948 autorizara el escribano César De Ferrari, por la cual Garabed Dermirdjian —esposo de la compareciente— compró a Ana Borromeo de Perri y Antonio Perri un inmueble con las construcciones y demás mejoras que contenía ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67268, señalado con el N.o 184 de la manzana I del plano del agrimensor Benjamín F. Conde de marzo de 1890 según el cual tiene un área de 300 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al NE a la calle Taboba N.o 2009 y 2011 entre Pasaje al Arroyo Malvín y calle Cubo del Sur por 30 metros de fondo lindando al NO, con solar 185; al SO, con solar 175 y al SE, con solares 185, 186 y 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22140 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ESTANISLAO TERGAZAROFF "Segunda Copia" (F. 755|977), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el 8 de mayo y el 24 de octubre de 1961, otorgó y firmó el escribano José G. Curi Bolaña, del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje "Los Médanos de San Rafael", zona urbana, empadronado con el N.o 3467, señalado con el N.o 7 de la manzana 15, en el plano de mensura del Agr. Juan A. González Uslenghi de marzo de 1946, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 11 de mayo siguiente, en el expediente N.o 990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril del mismo año con el N.o 89, según el cual consta de un área de 1.267 metros 90 decímetros, deslindados así: 20 metros de frente al N.O. a calle "J" de 37 metros de ancho Avenida California entre calles "I" y "C" de 17 m.; 61 m. 43 cm. al N.E., una línea quebrada de 2 tramos rectos de 10 m. 30 cm. y 10 m. al S.E. con parte de los solares 3 y 12 y 54 m. 63 cm. al S.O. con los solares 8 y 11 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 22357 Nov 8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Paolillo, en representación de Bahama S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada al 7 de noviembre de 1955 ante el Esc. Oscar Alberto Silva y por la cual Bahama S. A. compró a José Brunet y Laura Bonomi de Brunet la mitad indivisa de los inmuebles padrones números 8.303 y 159 772 (que están unidos) fracciones A y B del plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1936 inscripto en la Dir G. Avalúos el 28 de noviembre del mismo año con el N.o 1.147. La fracción A tiene una superficie de 801 metros y 75 decímetros con 16.95 al Este de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José y la fracción B tiene una superficie de 159 metros 94 centímetros con 8.70 de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José. Dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 825 al F.o 560 de L.o 470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 22622 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos, MARIA TERESA RAMILO de MUCCINELLI. Segundas Copias. (Ficha C. 427|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Ramilo de Muccinelli y sus hijos Marta Muccinelli Ramilo y Jorge Muccinelli Ramilo (los dos últimos en su carácter de herederos del causante, Mario Carlos Muccinelli), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Hildebrando A. Berenguer, en esta ciudad el 21 de mayo de 1954 por la cual María Teresa Ramilo de Muccinelli, casada con Mario Carlos Muccinelli, adquirió de Juan José Berot Carrasquet y su esposa Della Blond el siguiente inmueble, una fracción de terreno padrón en mayor área de 1151, padrón actual 1424, ubicado en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, designada con el número cinco en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño y consta de una superficie de trescientos veintidós metros y siete decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 21959 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DELFINO INSUA, EDISON FELIX y EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA. "Segundas Copias", (Ficha F. 855|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Edison Félix Delfino Insúa y Edmundo Francisco Delfino Insúa, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad el día once de diciembre de 1951, autorizó el Escribano Walter Mario Presa Testa por la cual los señores Félix Colista Fiora; Amanda Ferradas Sagarzazu de Quintana, los esposos Teresa Colista Sagarzazu y Pedro Casinelli y Rosa Colista Sagarzazu debidamente representados por su apoderado con poder suficiente: el Banco Popular del Uruguay; enajenaron por título compraventa y modo tradición en favor de Elías Alejo Delfino Ferrando casado en primeras nupcias con Carmen Insúa un solar de terreno sito en la entonces 20.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 13.a) Zona suburbana: Padrón noventa y siete mil veintiuno; señalado como el solar N.o 6 en plano del Agrimensor Domingo Sambarino; de enero de 1919; inscripto en Topografía el 21 del citado mes y año con una superficie de 415 metros 9.550 centímetros; con 10 metros 50 de frente al Suroeste a la Avenida Simón Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Bareffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22975 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos T. GANSER S. A. "Segundas Copias" (Ficha F. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado T. Ganser S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Miguel R. Botta el 12 de diciembre de 1974 por la cual T. Ganser Sociedad Anónima compró al señor Teodoro Ganser Gatz el siguiente inmueble: nueve décimos indivisos del valor de terreno baldío, situado en la Séptima Sección judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por playa de las Toscas, empadronado con el N.o 439, señalado con el N.o 91 de la fracción letra "C" en el plano trazado por el Agrimensor Uruguay Beca en enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 16 de octubre del mismo año con el N.o 3.565 compuesto de una superficie de 625 metros que se deslinda así: 12 metros 50 de frente al este a la calle "B" por 50 metros de fondo, lindando: al norte, oeste y sur con los solares 92, 94 y 90 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza

por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 144.00 10|pub. 22955 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos: GATTO GATTO, ANTONIO: "Segundas Copias" (Ficha F 749|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Antonio Gatto Gatto, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 18 de diciembre de 1933, por la cuál Enrique Gatto adquirió por título de compraventa el inmueble ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo Padrón en mayor área N.o 20.560 (actual N.o 155.323), compuesto de una superficie de 73 metros cuadrados 76 decímetros ubicado en la calle Dr. Duvimioso Terra 1942, ex Victoria.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.00 10|pub. 21904 Nov.11-v nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado T. GANSER S. A. (F. C. 1427|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel R. Botta el 26 de diciembre de 1972, por la cual el señor Teodoro Ganser Gatz vendió a la compareciente T. Ganser S. A. el siguiente bien: solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 87.244, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 2.812 metros cuadrados 2403 y tiene un frente al norte sobre la calle Osvaldo Cruz de 26,60 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 22954 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NORA CELESTINA DE LOS SANTOS de BAEZ, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: inmueble sito en Húsares 3522, padrón 53.918, escritura autorizada el 30 de abril de 1923 por el Esc. Pedro Ospitaleche.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el presente trámite para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Tributos de Oficio. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 60.00 10|pub. 22692 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DELFINO INSUA EDISON FELIX y otros (F. C. 1539|977), solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Walter M Presa Testa con fecha 30 de diciembre de 1946 por la cual Salomón Slismus Sapiras enajenó por título de compraventa y modo tradición en favor de Elías Alejo Delfino Ferrando, casado con Carmen Insúa un solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 53331, con una superficie de 461 metros 28 decímetros, 30 centímetros con 10 metros 74 de frente al Noreste a la calle Gobernador del Pino N.o 4585.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días a que se presenten, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 23108 Nov.16-v.nov.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLAUDIO BRITOS. "Segunda Copia" (496|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 20 de mayo de 1947 por el Escribano Pedro Aguiar Elizalde por la que Justino Santana Serralta y Sulima Elisa Pérez vendieron a Claudio Britos, casado, el padrón 1401 ubicado en zona rural de la 5.a Sección Judicial de Cerro Largo, plano Agrimensor Alfonso Duque inscripto N.o 289 en 31 de diciembre de 1925, con 67 hectáreas, 0299 cás. primera copia inscripta N.o 262, Folio 160, vuelto en el Registro de Cerro Largo.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo noviembre 1.o de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 22677 Nov.11-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos RIBEYRO, FELICIANA ELMIRA: "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 449|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc Néstor G. Odriozola, el 19 de octubre de 1942, por la que María Ribeyro adquirió una fracción de campo sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia empadronada con el número 9127, compuesta de un área de 65 hectáreas 7 530 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, octubre 19 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10|pub. 22644 Nov.10-v.nov.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos WELSH, JORGE Y OTROS "Segunda Copia Escritura". (Ficha 704|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Jorge Welsh Acuña, Juan Carlos Piccardo, y Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: 1.o) de la escritura que el 20 de junio de 1947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña casada con John Welsh (P), adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 180, señalado como solar 62, en plano de los agrimensores Marcelo Ballester, Casciani Seré y Levy, con una superficie de 2081 metros 66 que se deslinda así: 37 metros de frente a Océano Atlántico al S.O.; ochava de 7 metros 85 al O.; 2 tramos de 25 metros 19 y 17 metros 63, a calle existente al N.E. y 55 metros 04 al S.E. con Solar 63. 2.o) de la escritura que el 2|9|947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña, casada con John Welsh (P) adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., el bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 214, señalado como solar 60 en el plano de los agrimensores Ballester, Casciani Seré y Levy; según el cual tiene una superficie de 2143 metros 57 decímetros y deslinda así: 40 metros 21, de frente a calle existente al S.O.; 51 metros 04 al N.O., con solar 61; ochava al N. de 7 metros 85; 35 metros al N.E. a calle existente y 52 metros 55 al S.E. con solar 59.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
21) N$ 252.00 10|pub. 22765 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Maldonado, dictada en autos: ASOCIACION RURAL E IND. DE MALDONADO. "Segunda copia", (Ficha Nº 827|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Diego Rubio Mendivil y Antonio Mora Medina, en carácter de Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de permuta que autorizara el Escribano Casimiro Tejera Delgado el 9 de setiembre de 1954, del predio donde tiene asiento en la actualidad la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el Nº 538, la que según plano del agrimensor Antonio Odizzic Revilla está inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 84 el 18 de junio de 1941 tiene una superficie de 4 Hás. 9.500 metros y linda: 487 metros de frente al Noroeste a Carretera Maldonado, San Carlos, por el Suroeste en 3 tramos da sobre la mayor área de este terreno y por el Sureste (por ser de forma triangular) da frente a carretera al Cementerio de San Carlos, en 479 metros La primera copia de la escritura de permuta relacionada se presentó al Registro de Traslaciones de Dominio y provisoriamente quedó inscripto con el Nº 1.166 al folio 499 vto. del año 1954.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
21) N$ 192.00 10|pub. 22241 Nov.8-v.nov.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fernando Segarra, el día 15 de enero de 1953, por la cual Juan Presbítero Grela vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeire, el bien padrón en mayor área N o 5349 (hoy padrón 910), ubicado en la cuarta Sección del Departamento de Rivera, con un área de 5 hectáreas; cuya escritura se inscribió con el N o 46, al Folio 32 vuelto, el 19 de enero de 1953, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los intereados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 25 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) (C. C.) 10|pub. 33284 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó IGNACIA PIMENTEL de RODRIGUEZ (B. 167|977), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Escribano Honorino de Mello, el 4 de abril de 1907, por la cual Montano Correa da Silva enajenó por título compra venta y modo tradición a Agustín Gómez Porto, el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rivera, compuesta de 256 hectáreas, 67 áreas, 38 centiáreas, que lindas: al Norte Herminio Marset y Ubaldino Casal; al Sur Flora y Juana Lotito, al Este Ubaldino Casal y al Oeste Licensia Barcelos. Dicho bien está empadronado con el número 1.758.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Rivera setiembre 6 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 22710 Nov.15-v.nov.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DIEGO GREGORIO FLEITAS (A. 562|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 19 de mayo de 1966 autorizó el Escribano Delmar González Brum, y por la cual los señores Luis Alfredo Torterolo Ambrosoni y Osvaldo César Delgue Harreguy vendieron al compareciente en autos (Señor Fleitas) un solar de terreno ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial empadronado en mayor área con el número 2329, actualmente 17.678, señalado con el N.o 25 de la manzana C del plano suscrito por el Agrimensor Lauro Ruétalo en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 429 el 9 de noviembre de 1954, con una superficie de 549 metros 9.750 centímetros lindando al SO: 15 metros de frente a la Avda. Harriague; al NE: 15 metros 1 centímetro con la propiedad de Angel y Luis Belgeri; al NO; 36 metros 46 centímetros con el lote 26 y al SE: 36 metros 88 centímetros con el lote 24 todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por

el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 26 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 22384 Nov.9-v.nov.22.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora LIDIA CARDONA de NUÑEZ, solicitando segundas copias del nicho Nº 11 del segundo cuerpo del Cementerio local de esta ciudad, y que figura a nombre del señor Salvador Cardona.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 116.00 10|pub 22372 Nov 9-v.nov.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUN LTDA.

Cesión de cuota 31.8|1975. Inscripción número 32, Folio 2318, Libro 2. Ana María Bonfiglio cedió a Roberto Bruno Villagrán toda su participación (1).
22) N$ 58.00 10|pub. 22619 Nov.14-v.nov.29.

CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 26 de setiembre de 1977.
Socios: JUAN ANTONIO REMEDI, MARIO MARTINEZ y DANIEL SERVETTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 300.00, aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 724, Folio 2526, Libro 1 de Contratos, el 17 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 23192 Nov.16-v.nov.29.

IMPRIMEX S.R.L.

Constitución: 4 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: No 774, Folio 2693, Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO y HORACIO REY LOTTERMOSER y JOSE MARIA PIZZORNO.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos de papelería e impresión en general.
Capital: N$ 6.000.00 aportado: José María Pizzorno N$ 1.000.00, Horacio Rey N$ 2.000.00 y Alberto Rey N$ 3.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 23198 Nov.16-v.nov.29.

GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1977 con el N.o 13 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ ROVERANO y MARIA del CARMEN SEGUNDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 23219 Nov.16-v.nov.29.

ROMAY Hnos. y Cía. S.R.L.

Cesión y modificación: 25 de febrero de 1977. Registro Público y General de Comercio de Canelones: sigue a la efectuada con el número 159 al F.o 453|456 de fecha 31|10|977. — Los cónyuges Mario Enrique Tripa Rodríguez y Miriam Elsa Palladini cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Víctor Pedro Romay Fricello, Boris Romay Kulshen, Jorge Alfonso Romay Kulshen y Eduardo Ríos Martínez, con efectos a esa fecha.
Modificación: Se modifica las cláusulas tercera, quinta y décima: El plazo de duración será hasta el 31 de marzo de 1980 prorrogable automáticamente por períodos iguales de dos años.
La administración estará: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra, de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, continuando en giro con los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o quebrado.
22) N$ 203.00 10|pub. 23176 Nov.16-v.nov.29.

KATZ Y BORGES S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1977.
Registro: N.o 30 Folio 79 a 81 v.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: MAXIMO KATZ PISTINER y HEBER BORGES PINTOS.
Domicilio: Sarandí N.o 709 (Rivera).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Venta, y distribución de toda clase de artículos de tienda, zapatería, mercería, confecciones en general, fabricación y toda clase de actividades relacionadas con el objeto.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 23129 Nov.16-v.nov.29.

GONZALEZ Y MEDINA LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 61, Folios 198|201 el día 23 de mayo de 1977 en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: WALTER RUBEN GONZALEZ FRANZERO y LUIS ALBERTO MEDINA TAPIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, Confitería y Anexos.
Capital: N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos).
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paraje Piedra del Toro Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 23159 Nov.16-v.nov.29

CREDITODO S.R.L.

Contrato: 11 octubre 1977. Inscripción Registro Comercio Canelones, N.o 146, F.o 416|419 año 1977.
Socios: CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI, SANTIAGO DANUBIO COSTA GARCIA ARMANDO TABARE GIACONI GONZALEZ, ORIENTE ALBERTO FABIANI MASTORCI y CARLOS ALBERTO PATERNOSTRO VALETA.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 100.00 y corresponde a cada socio 10 cuotas.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 20 años.
Administración: Tres socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Compraventa a crédito de bienes y servicios en general; negocios inmobiliarios; consignaciones.
22) N$ 116.00 10|pub. 23174 Nov.16-v.nov.29.

CORD LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1976.
Inscripción: 9|8|976, N.o 561, folio 1903, libro 2.
Socios: CARLOS CAGNOLA OSCAR WILLIMAN, ROSA CRITINI y DINORA USHER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables, afines y anexos en toda su extensión.
22) N$ 18.00 10|pub. 21495 Nov.16-v.nov.29.

THEMUS S.R.L.

Contrato: 20 octubre 1977. Inscripto en Registro Público General Comercio N.o 781. Folio 2722, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HEBERT RAUL GONZALEZ CARBALLO; RUI DE CASTRO PECORARO; ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado N$ 2.000.00 González Carballo; N$ 2.000.00 Rui De Castro Pecoraro y N$ 1.000.00; Anselmo Cattivelli.
Administración: Hebert Raúl González Carballo.
Objeto: Representaciones de toda clase de empresas y marcas en general nacionales y extranjeras publicidad, propaganda y asesorías en general.
22) N$ 116.00 10|pub. 23000 Nov.15-v.nov.28.

TRANSPORTES TOSANOTTO S.R.L.

Contrato: Inscripto el 25 de octubre de 1977 con el N.o 813, Folio 2762 del Libro 2 de contratos.
Socios: JORGE ANTONIO TOSANOTTO AMARELLE y ANTONIO TOSANOTTO CAVILIA.
Objeto: Transporte en general de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Jorge Antonio Tosanotto Amarelle.
Domicilio: Camino Melilla 248, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22999 Nov.15-v nov.28.

CALUFE S.R.LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 366, Folio 1061, Libro 1.
Domicilio: Montevideo, Fernando Menk N.o 5718.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente, hasta 50 años.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: JOSE VIGNONE PELUSO y SILVIA ESPERANZA LOPEZ FERREIRA.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, venta, importación, exportación de bebidas alcohólicas o no, tabacos, cigarros, artículos de menage en general, y demás operaciones y contratos relacionados con esos fines.
22) N$ 116.00 10|pub. 23052 Nov.15-v.nov.28

MATCHES S. R. L.

Constituida por documento privado del 14 de julio de 1977.
Socios: JUAN CARLOS LETAMENDIA ARTIA y SARA CROSSA HIRIART.
Objeto: Comercialización, distribución todo tipo mercaderías o materias primas, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Domicilio: Río Negro 1394, Piso 9.o escritorio 904, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Sara Crossa Hiriart.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 576, F.o 2010, Libro 2 de Contratos el 12 de agosto de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 22952 Nov.15-v.nov.28.

BELACU S. R. L.

Otorgamiento: 18|IV|77.
Socios: JORGE ACUÑA RODRIGUEZ y GUSTAVO EDUARDO BELLINI GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: Representación y comercialización de artículos de consumo en el interior del país.
Administración: Por ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: Fecha 5|4|77 Libro 7. F.o 26 al 29, N.o 089314.
22) N$ 87.00 10|pub. 22927 Nov.15-v.nov.28.

PAPELES Y CAJAS S. R. L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977; Inscripción (21|10|77) con N.o 817 folio 2774 libro 2.
Socios: SERGIO DANIEL LARRE VARLOTTA, MARIA del ROSARIO LARRE VARLOTTA y ALDO DOTTA CAORSI.
Objeto: Comercialización o fabricación de artículos escolares, papelería y envases.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: María del Rosario Larre.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22922 Nov.15-v.nov.28.

ALPANAN S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: 27|10|1977 con N.o 771 al folio 2683, libro 1.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA del CARMEN JARDI.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22921 Nov.15-v.nov.28.

ALDAER LTDA.

Contrato: 31 octubre 1977.
Inscripción: N.o 789, Folio 2751, Libro 1.
Socios: LAZARO FRIDMAN y MYRNA PARDO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos químicos. Importaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 22687 Nov 11-v.nov.24.

VAN GOGH S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1977.
Inscripción N.o 828, Folio 2806, Libro 2.
Socios: GLADYS TURNIANSKY DE HECHT y MARIO TURNIANSKY.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Confecciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio
22) N$ 58.00 10|pub. 22688 Nov.11-v.nov.24.

CAMPO HNOS. S.R.L.

Modificación de contrato de fecha 31 de mayo de 1976, inscripto el 1.o de noviembre de 1977 con el N.o 794, al folio 2765 del Libro N.o 1.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 22686 Nov.11-v.nov.24.

CADEES S.R.L

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Registro: N.o 605, Folio 2110, Libro 2.
Socios: JORGE BARAC, NELSON MASCARO LAGUNA, TEODORO IBARRA, ELBIO RIVERO, ALFREDO DROMER.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 6 meses prorrogable.
Objeto: Carga, descarga, recuperación y almacenaje de mercaderías.
Administración: Jorge Hugo Barac.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22715 Nov.11-v.nov.24.

ITALBRAZ S.R.L.

Contrato: 2 de mayo 1977.
Inscripción: N.o 275, Folio 971, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios y Aportes: LUIS CARLOS FLORES DALLAGNOL y RITA IRMA INES MENZEL DALDOSS de DE STEFANO, partes iguales.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller Mecánico.
22) N$ 87 00 10|pub. 22729 Nov.11-v.nov.24.

MADISON LTDA

Contrato: 14 de octubre de 1977
Socios: RAFAEL MECHOULAM YAFFE y RAQUEL CUENCA SASSON.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) por partes iguales.
Objeto: Confección, Venta y Exportación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Mechoulam Yaffé.
Registro Público y General de Comercio con el N.o 808 al Folio 2744 del Libro N.o 2 de Contratos 19|10|1977
22) N$ 87.00 10|pub. 22745 Nov.11-v.nov.24.

BASSO HNOS Y CIA. LTDA.

Por escritura que autorizó el escribano Mario V. Ventimiglia en esta ciudad el 3 de junio de 1977 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre último con el N.o 776 al folio 2701 del libro 1 de Contratos los esposos Carlos Basso y Laura Antonia Lauret; Violeta Nieves Basso y Alejandro Bernard; Osvaldo César Sívori y María Isabel Colombo; Francisco Basso; y Concepción Adelina González, cedieron a Mario Carlos Baraschi Saugar y Alberto Alves Maseda Allemandi las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Semillería Surco" razón social "Basso Hnos. & Cía. Ltda." quedando los cesionarios propietarios de: 9.340 cuotas equivalentes al 93.40 o|o del capital social y 660 cuotas equivalentes al 6,60 o|o de dicho capital, respectivamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 22490 Nov.11-v nov.24.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Otorgada por documento privado del 30 de julio de 1976
PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO y HECTOR D'ELIA cedieron a Renée Fierro Podestá de D'Elía, Gonzalo Pedro Losada y Carmela Ascensión Losada de Durán las cuotas que les correspondían en Librería Losada Limitada, adquiriendo los cesionarios en las siguientes proporciones: Renée Fierro Podestá de D'Elía: 60 o|o; los restantes: 20 o|o cada uno.
Modificación de sociedad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Renée Fierro Podestá de D'Elía.
Inscripción: N o 818, folio 2776 del libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977
22) N$ 145.00 10|pub. 22317 Nov.11-v.nov.24.

FAGE LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1977, N.o 767, folio 2672, libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES BERGER ERLICH, ANA FURMAN WINCYG, RAQUEL FANNY BERGER FURMAN y GERARDO BERGER FURMAN.
Capital: N$ 40.000 integrados así: Moisés Berger N$ 15.000; Ana Furman N$ 15.000; Raquel Fanny Berger N$ 5.000 y Gerardo Berger N$ 5.000.
Administración: Moisés Berger o Ana Furman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación del ramo de mueblería, artículos para el hogar y anexos, como objeto principal.
22) N$ 189.50 10|pub 22318 Nov.11-nov.24.

INDUSTRIA FORESTAL Y MADERERA DEL PARQUE S. R. L.

Contrato: 29 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 28 de junio de 1977 con el Nº 84 a folios 288 a 291.
Domicilio: Diagonal 6 s/n esq. Mario Ferreira (Parque del Plata).
Socios: FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA, WENCESLAO MIGUEL URBAN BONILLA y MIGUEL ANGEL URBAN GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Freddy Urbán N$ 20.000,00; Wenceslao Urbán N$ 15.000,00 y Miguel Angel Urbán N$ 15.000.00.
Objeto: Explotación de montes naturales o creados, propios o de terceros, comercialización de árboles y la madera extraída Importación y exportación
Administración: indistintamente.
Plazo: por tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22530 Nov.10-v.nov.23.

FOTOVIGO LTDA.

Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 762, folio 2.574, libro 2 de Contratos el 26 de setiembre de 1977
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO.
Capital: N$ 20.000,00 aportado la mitad por cada socio.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de artículos fotográficos, importación, exportación, venta de souvenirs manualidades de cuero y venta artículos de los mismos.
22) N$ 87.00 10|pub. 22528 Nov.10-v.nov.23.

ELBIO A BONORA & CIA. LTDA.

Contrato privado del 19 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de octubre de 1977.
Socios: ELBIO BONORA, PEDRO MANUEL VASCO y ANTONIO VASCO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportado en efectivo: N$ 8.000,00 por el señor Elbio Bonora; nuevos pesos 1.000.00 por el señor Antonio Vasco y N$ 1.000,00 por el señor Pedro M. Vasco.
Administración: Elbio A. Bonora.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22523 Nov.10-v.nov 23.

ARAUCA LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 206, Folio 724, Libro 1.
Socios: ANA MARIA MAGGI, MIGUEL CLEFFI JOSE PEDRO DIAZ.
Capital: N$ 120.00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución, venta y canje de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22562 Nov.10-v.nov.23

INQUI S.R.L.

Contrato: 1|11|977.
Inscripción: N.o 838, folio 2838 libro 2.
Socios: ROBERTO MARIO RODRIGUEZ y JUAN ROBLES DIAZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa de mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, asesoramientos así como cualquier actividad industrial o comercial.
Administración: Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 22162 Nov.7-v.nov.18.

SUMES LTDA.

Contrato: 19 octubre 1977.
Inscripción: N.o 835, folio 2829, libro 2.
Socios: PABLO y STELLA BARAGIOLA.
Administración: Pablo Baragiola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Papelería y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 22167 Nov.7-v.nov.18.

MONTEQUIN LTDA.

Constitución: 8 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: 19 de setiembre de 1977, N o 637, Folio 2219, Libro 1.
Socios: ANGEL MAYORGA PRIETO, RODOLFO FAYO VALDETTARO, LUIS ALBERTO CENTENO TARUCCO, DOMINGO GONZALEZ CONDOY.
Administración: Cuatro socios actuando dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Fabricación, Importación, Exportación y Comercialización de Productos Químicos y Afines.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por Domingo González y Rodolfo Fayo N$ 17.500.00 cada uno, Angel Mayorga y Luis Alberto Centeno N$ 7.500.00 cada uno
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 116.00 10|pub. 22033 Nov.4-v.nov.17.

R. J ARECO y ASOCIADOS S.R.L.

Fecha: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: 748|2608|1
Socios: RICARDO ARECO ANGELICA ANTELO, ANA OURTHE CABALE y CRISTINA OTERO.
Objeto: Prestación servicios, agente auxiliar comercio.
Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 10 000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Uruguay 1374.
22) N$ 58.00 10|pub. 22173 Nov.7-v.nov.18.

CONSUR LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 736, Folio 2569, Libro 1 de contratos.
Socios: NORBERTO CUBRIA JORGE DI PAULA CESAR RODRIGUEZ MUSMANO y WALTER PRIMERO JOSE KRUK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Proyección, promoción, inversión, construcción y venta de edificios en el área de la Arquitectura en su escala edilicia urbana y territorial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo. Dos años prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22064 Nov.4-v.nov.17.

SURIMPEX LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1977.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1977, N.o 812, Folio 2760 Libro 2
Socios: ROBERTO VIERA BARRAGAN y RAUL BRANDON SOUTO.
Administración: Socios Viera y Brandón conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 30 años
Objeto: Importación, exportación, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 22087 Nov.4-v.nov.17.

MARICHAL SOC. LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1977.
Registro: N.o 809, Folio 2748, Libro 2.
Socios: TEODORO MARICHAL ORGA y SUSANA MARICHAL BENITEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Industrialización, campra-venta importación, exportación y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles Representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Constituyente 2023.
22) N$ 87.00 10|pub 22095 Nov.4-v.nov.17.

MELANGE LIMITADA

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro Comercio 20 abril 1977 N.o 249, folio 881, libro 1.
Socios: FERGUSON SMITH, RAFAEL MONTEMAR.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Salón quinielas, Cigarrería, Venta de Papelería y artículos de escritorio, Escolares y afines.
Plazo: tres años.
Administración: los dos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21967 Nov.4.-v.nov.17.

ADROVER, LIBERATTI LTDA.

Contrato: 3|10|977.
Inscripción N.o 155, folio 440 al 442, tomo año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones
Socios. MARIA ITATI BANEGA PORTO, y MARIO EDUARDO LIBERATTI CASTRO.
Objeto: Confección de telas y prendas de tejido de punto a mano y|o a máquina para su venta en el mercado local y la exportación, recibir consignaciones y|c representaciones de cualquier tipo o naturaleza etc.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 100.00.
Aportes: María Itatí Banega Porto nuevos pesos 5.000.00 Mario Eduardo Liberatti Castro N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Ruta 101 Km. 28, Canelones Séptima Sección Judicial.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 22275 Nov.8-v.nov.21.

EL JAGUEL LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 41, 128-130.
Socios: CARLOS HUGO GALIPOLO DANDRAU y GUSTAVO ADOLFO GALIPOLO DANDRAU.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos, dos mil) por partes iguales.
Objeto: elaboración y ventas de vinos. Exportación e importación.
Plazo: tres años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras, Gral. Flores N.o 756.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22244 Nov.8.-v.nov.21.

MARINA S.R.L.

Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripción: fecha 8 de noviembre de 1976, N.o 68 del folio 205 al 209 del To. N.o 15.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ, AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ, EDUARDO RUDEMAR RAMOS BLANCO y JULIA BALERIO GARCIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Restaurant, bar etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los cuatro socios indistintamente (socios fundadores).
Domicilio: Maldonado ciudad, Chalet Yasí, calle Jacarandá Barrio Iporá.
22) N$ 87.00 10|pub. 22236 Nov.8.-v.nov.21.

EL SABOR S.R.L.

Cesión de cuota. Humberto Varela Soriano y Gladys R. Martínez, cedieron su participación a Roberto Urgal Fernández, 10|12|976 R.P. y General de Com. N.o 772 al Folio 2686 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 22843 Nov.14-v.nov.25.

ARTESANIA MARIN S.R.L.
Contrato: 1.o de julio 1977.
Inscripto: N o 468, folio 1642, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.500 por partes iguales.
Socios: WILSON MARIN, MARIA G. PEREZ FERNANDEZ y ALBERTO SAYAGUES.
Objeto: Producción y comercialización de artesanías y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22468 Nov.9-v.nov.22.

CAPURRO LTDA.
Contrato: 11 octubre 1977.
Registro: N.o 741 folio 2584, libro 1 de Contratos.
Socios: EFRAIN FRANCISCO GONZALEZ MACHADO y CARLOS DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000, partes iguales
Objeto: Explotación en ramo de ferretería, bazar, menage y repuestos automotrices; importación y exportación de toda clase de bienes, productos o materias elaboradas, semielaboradas o en su estado natural fabricación o elaboración de los mismos bienes o productos; comprar, hipotecar, prometer en venta, afectar con cualquier clase de derecho, arrendar o dar en arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145 00 10|pub. 22484 Nov.9-v.nov.22.

STEPHAN'S LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH, EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH y ABRAHAM DREIFUS ZAMOSKEVICH.
Objeto: Confección, venta y exportación de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital N$ 45.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil) integrado por partes iguales.
Administración: Jaime Simón Dreifus Zamoskevich.
Registro Público y General de Comercio: N.o 678 al folio 2373 del libro N.o 1 de Contratos. 3|10|1977
22) N$ 116.00 10|pub. 22511 Nov.9-vnov.22.

OASIS S. R. L.
Empresa: OASIS S. R. L.
Contrato: 1.o de setiembre 1977.
Inscripción: Setiembre 30 1977. Registro de Comercio. Inscripto con el N.o 89 del F. 311 al F. 316 del tomo N.o 16.
Socios: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ y ELVIRA PATRON de CARBALLAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Explotación de servicios de hotelería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios fundadores.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 22763 Nov.14-v.nov.25.

ARTE ACRIL LTDA.
Contrato: Privado de fecha 6 setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio.
Inscripto: Con el N o 669, Folio 2344, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO BOTTI TELECHEA y ALFREDO STALISLAO VALDES del PINO.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Industrialización manufacturación de acrílico, plásticos y derivados. Importación y Exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 22808 Nov.14-v.nov.25.

ANJOR S.R.L.
Contrato: 21 octubre 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2611, Libro 1.
Socios: MYRIAM GLADYS AVELLINO CASCO, MYRIAM CHANES de METTI y JORGE ELISEO METTI MUSCARELLO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación ramo confecciones venta ropa y otros.
Administración: Myriam Gladys Avellino Casco y Jorge Eliseo Metti Muscarello, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22818 Nov.14-v.nov.25.

QUASAR LIMITADA
Contrato: 25|X|1977.
Inscripción: N.o 793, Folio 2763, Libro 1, Registro Comercio
Capital: N$ 12.000.00. Integración: partes iguales
Socios: ANIBAL LUCERO, MARIO PONCE de LEON, ITALO CORBO.
Objeto: Importación-Exportación.
Domicilio: Ituzaingó 1439, entrepiso.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub 22844 Nov.14-v.nov.25.

VETERINARIA LAS PLACES LIMITADA
Contrato: 7 de julio de 1977.
Inscripción: 22 de julio de 1977.
Socios: NELSON GUARNERI y RAUL PIAGGIO.
Objeto: Venta de productos veterinarios. Exp. Imp.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales
Plazo. Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 22845 Nov.14-v.nov.25

AUTOMOTORES MIGUELETE LIMITADA
Contrato: 18|10|977. Registro N.o 79, Folio 2754, Libro 1.
Socios: RUBEN IGNELSI y AGUSTIN CARLUKA
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Reparaciones, ventas comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22875 Nov.14-v.nov 25.

REVELLA II LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 776, Folio 2626, Libro 2, el 4 de octubre de 1977.
Socios: MIGUEL A. MAZZA, ANGEL S. VELLANO NORMA RECAREY de VELLANO.
Capital: N$ 24.000.00.
Administración: Angel S. Vellano.
Objeto: Est. fotográfico y Vta artículos afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22906 Nov.14-v.nov.25.

JAVIER CHIARINO PROPIEDADES S.R.L
Denominación: "Javier Chiarino Propiedades S.R.L.".
Fecha de Contrato: 18 de octubre de 1977.
Socios: JAVIER CHIARINO (2|3), PABLO CHIARINO (1|3).
Capital: N$ 5.100.00 (nuevos pesos cinco mil cien)
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administraciones.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Fecha 1.o de noviembre de 1977
Registro: N.o 782, Folio 2726, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 22915 Nov.14-v.nov.25.

CELE LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 207, Folio 727, Libro 1
Capital: N$ 120.00.
Socios: CARLOS MAGGI, LUISA VIERA y ALVARO DIAZ BERENGUER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Impresión de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22543 Nov.14-v.nov.25.

FERRANDO & MUTTONI LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1977.
Inscripción: N o 778, folio 2708, libro 1.
Socios: HERNAN FERRANDO GUTIERREZ y RICARDO MUTTONI VIGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industria de la construcción y ramos afines. b) Importación, exportación, representación, distribución, industrialización, y comercialización de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. c) Explotación de marcas patentes, privilegios y derechos similares.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 22251 Nov.14-v.nov.25.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.669. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca EDUCTIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22894 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.679. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - A. Nattermann & Cie GmbH — (Alemania), solicita la marca CHOLAGOGUM, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23119 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.704. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca ATEMPERATOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23133 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.637. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca GRANADA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23131 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.635. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23132 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.633. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Daniel Herrera Lussich (Montevideo), solicita la marca DAIQUIRI, clase 33 Esp. Parador y restaurant. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 23120 Nov16-v.nov429.

ACTA N.o 156.705. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmud, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca AMPLIDINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23134 Nov 16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.707 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmud, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CELUCREM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23135 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CARISMATINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23136 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca SUBSTANTIVOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23137 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.709. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca VENOXIGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23138—Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.710 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca PLUSVALENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 23139 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.636. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MADRID, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23140 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.634. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MONT BLANC clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23141 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.674. — Montevideo, noviembre 10 1977. — Billy Fox, por Max Factor & Co., (U.S.A.), solicita marca: MAXILASH, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23082 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.677. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot, por Aislaciones del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: AUREFOM, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23084 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156 699. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Oscar Bacot por Edison Gustavo Espósito Dartayete (Montevideo), solicita marca DECOREX clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23083 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156 700. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Oscar Bacot por María Amable Bardanca de López, María Nelly López de Vaccarezza, José y Raúl Jorge López Bardanca (Montevideo), solicita marca ALCALITROL clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23085 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.712. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I F. (Argentina) solicita marca HAIRCLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23142 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.531. — Montevideo, 27 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Circles Ltda. (Montevideo), solicita marca LATINAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22461 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.509 — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorio Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ANIONIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22457 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.510. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CUESTRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22458 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.639 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca CHATEAU DU-MOULIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22341 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.640. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca



clase 2 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 22539 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.500. — Montevideo, octubre 25 1977. — Ruben Arrolli por Di Carlo S.R.L. (Montevideo), solicita marca STIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22546 Nov 10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.643. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Raúl Michel (Uruguay), solicita marca



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 166.50 10|pub 22589 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.622. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CROKLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22567 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.620. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo). solicita marca RECOMENDADOS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22568 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.619. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca MONTEVIDEO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22569 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.628 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por Rhone-poulenc Industries (Francia), solicita marca TIMAXEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22570 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.629. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERSIVER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22571 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.630 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca VERGILIUM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22572 Nov.10-v.nov 23.

ACTA N.o 156.580. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: IZARRA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22303 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.578. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ORANGINE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22302 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.576. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELISIMO, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22301 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.579. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22300 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.577. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOELISIMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22299 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.601. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Rowntree Mackintosh Limited — Inglaterra. solicita la marca: KIT KAT, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22247 Nov 8-v nov.21.

ACTA N.o 156.598. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: SCHEHERAZADA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22249 Nov 8-v nov 21.

ACTA N.o 156.575. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot, por Patty Collins S. A. (Montevideo) solicita marca: 20 GRAMOS DE SEDUCCION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22307 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.606. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOEL 1847, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22306 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.585. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 803, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22305 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.581. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: FRESCOBLEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22304 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No 156.584. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: JAMES BOND clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22310 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: JAMES BOND 007, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22309 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: D.B.H. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22308 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.602. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Cía. Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. Buenos Aires solicita la marca: CHICLISOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22246 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA No 2624. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Jesús Carballal Domínguez (Uruguay), solicita marca: RESTAURANT LA CIGALE, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22282 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.600. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GOLFER'S DELIGHT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22250 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.574. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: NIZORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22298 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.573. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: REMIVOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22297 Nov 8-v nov.21.

ACTA N.o 156.572. — Montevideo, noviembre 1.o 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: GASTRACTIV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22296 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.610. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CHOCOBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22295 Nov 8-v.nov 21

ACTA N.o 156.609. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BOND, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22294 Nov 8-v nov 21.

ACTA N.o 156.608. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BLOKELADO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22293 Nov.8-v nov.21.

ACTA N.o 156.607. — Montevideo, noviembre 3 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: 1847 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22292 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.604. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MIKANOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22291 Nov 8-v nov.21.

ACTA N.o 156.527 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca EL GRAFICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22050 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 156.599. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria, República Argentina, solicita la marca: GARNIER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22248. Nov 8-v nov.21.

ACTA N.o 156.632 — Montevideo, noviembre 7 1977 — Billy Fox por Bigston Corporation (Japón), solicita marca BIGSTON clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22574 Nov.10-v.nov 23.

ACTA N.o 156.636. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda. (Montevideo), solicita marca TRONADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22575 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.532. — Montevideo, 27 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita marca MUCOSOLVON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22462 Nov.9-v nov.22.

ACTA N.o 156.455. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Ruben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22179 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.441. — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Limitada (Uruguay), solicita marca MIURA clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22185 Nov.7-v.nov 18.

ACTA N.o 156.596 — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Erna Siegmund. por Roure Bertrand Dupont, Société Anonyme, (Francia), solicita marca



clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 22188 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.461. — Montevideo, octubre 21 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22195 Nov 7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.477. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — P. Dubourg por Sucort Ltda. (Montevideo) solicita marca: BARRIOS REGULABLE, clases 6 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22119 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA No 156.533. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — P. Dubourg por Teatro S.R.L. (Montevideo) solicita renovar marca: EVA, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22120 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.479. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — P Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAUSER, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22121 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.508. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Carrocerías Eliziario S. A. Industria e Comércio (Brasil) solicita marca: ELIZIARIO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22122 Nov.7.-v.nov.18.

ACTA N.o 156.548. — Montevideo, octubre 31 1977. — Jones & Cía. S. A. por Juan Ulises Güida, Montevideo, solicita marca



clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 22001 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.597. — Montevideo, Noviembre 1.o 1977. — Alba Torres de Carrozzino (Uruguay), solicita la marca ARCO EXTINTORES de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22025 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.536. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca ELLIOT NESS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22049 Nov.4.v.nov.17.

ACTA N.o 156.535. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.), solicita marca RECORD clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22048 Nov.4.v.nov.17.

ACTA N.o 156.538. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KUNG FU clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22047 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.534 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo), solicita marca CIERTO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 22046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.551 — Montevideo, octubre 31 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca DEE GEE clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22045 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.542 — Montevideo, octubre 28 de 1977 — Billy Fox por Agrico Chemical Company (USA) solicita marca AGRICO clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22044 Nov 4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.541. — Montevideo, octubre 26 1977 — Billy Fox por Levi Srtauss & Co. (USA), solicita marca SADDLEMAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22043 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.540. — Montevideo, octubre 28 1977 — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca NOELANDIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22042 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.539. — Montevideo, octubre 28 1977 — Oscar Bacot, por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca ULTRACHOC clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22041 Nov.4-v.nov.17.

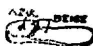
ACTA N.o 156.554. — Montevideo, octubre 31 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RECAMIER clase 1. — Publíquese diez diaz consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22040 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.553. — Montevideo, octubre 31 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RISKO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22039 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.552. — Montevideo, octubre 31 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca RISKITO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22038 Nov 4-v.nov.17.

ACTA N.o 2.619. — Octubre 24 1977. — Guzmán González Ruiz por Arnelli & Sussanich Limitada (Uruguay), solicita marca LABORATORIO LAEVE clases 28 - 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21994 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.465. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21988 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.474. — Octubre 24 1977. — González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía S. A. (Montevideo), solicita marca

CHILLI
MONTE CUDINE

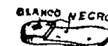
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22015 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 156.558. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca PHARMATON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22023 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.567. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Coenda Saicf. (Argentina), solicita marca: COENDA, clases 11.a y 24.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 21993 Nov.4.-v.nov.17.

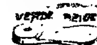
ACTA N.o 156.475. — Montevideo. 24 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: PARA TI, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 21989 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.464. — Montevideo. 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21987 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.463. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:

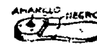


clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21986 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.530. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay) solicita marca: CORDILLERA; clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21992 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.499. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por J. Rocco Limitada (Uruguay), solicita marca: HORMIPAY clase 8.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21991 Nov.4.-v.nov.17.

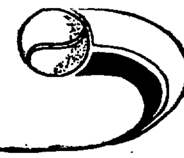
ACTA N.o 156.462. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21985 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.503. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Juan Mazzula Loureiro (Uruguay) solicita la marca: DEM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21983 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.456. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Ruben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 22180 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.631. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERZEVERM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22573 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.471 — Montevideo, octubre 24 de 1977 — Con esta fecha Borba y Martínez S.R.L. (Cerro Largo: Uruguay), solicita la marca DUMBO de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22177 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.476. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Venther Limitada (Uruguay) solicita marca: CORONA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21990 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N.o 156.711. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CARIMASE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23143 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.685. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita marca



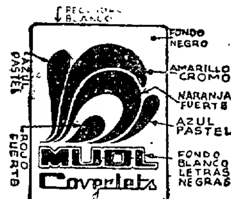
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23002 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS Nros. 156.654 y 2.628. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Jones & Cía. Sociedad Anónima. Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clases 15, 26 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 22982 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.703. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Con esta fecha Olga Muñoz Durán (Uruguay), solicita la marca: ETIQUETA



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23046 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.683. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ZINOCEP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23044 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: ZINACEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23043 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.694. — Montevideo, noviembre 11 de 1977, con esta fecha Ormecinda Teresa Ribero Rocha, (Uruguay), solicita la marca: OMICRON, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22937 Nov.15-v.nov.28.

ACTA. — N.o 2.632. — Montevideo, noviembre 10 de 1977 — Erna Siegmund, por Sire Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23001 Nov.15-v.nov.28.

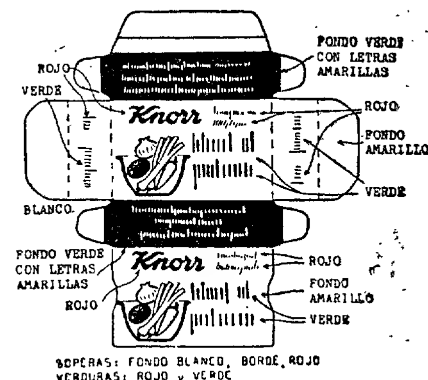
ACTA N.o 156.547. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Enrique Tato, por Micheli SAICI, (Argentina). solicita marca: BURNIT, clases 6-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22930 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS N.os 156 544 y 2.621 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Con esta fecha Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



(Etiqueta) clases 7 15 21. 22. 23. 25. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 22204 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.635. — Montevideo, noviembre 7 de 1977 — Billy Fox por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca



clase 1. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 217.50 10|pub. 22585 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.618. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 22584 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.442 — Montevideo, 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda (Uruguay), solicita marca DIABOLO clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22184 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.511 — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CUESTRONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22459 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.512. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: SUREX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 22460 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.627. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Con esta fecha el señor Ariel H. Simoncelli (Uruguay), solicita la marca: L. M. (Etiqueta)



de las clases 1 y 3. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22510 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.647. — Montevideo, 7 de noviembre 1977. — Aníbal Aguirre S.R.L. (Uruguay), solicita marca CIZALLA clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22502 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.444 — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca ROLLS-ROYCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22182 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.443. — Montevideo. 19 de octubre 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda (Uruguay), solicita marca EIFFEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22183 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.638. — Montevideo, noviembre 7 1977 — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita marca BISTECCHIERA clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22576 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.625. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca URUBONO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22577 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.623. — Montevideo, noviembre 4 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CAPITAN KID clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22578 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.617. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Billy Fox por Metro-Goldwyn-Mayer, Inc. (USA), solicita marca TOM & JERRY clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22579 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.633 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ANABET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 22580 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.634. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca EQUIPOISE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22581 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.637. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S R L. (Montevideo), solicita marca SAINT CYR clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22582 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.624 — Montevideo, noviembre 4 de 977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22583 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.626. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Spazio S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22600 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.611. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay), solicita la marca: LEBON de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22145 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.568. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Juan Daiqui por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita marca SACE-BERGAMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22406 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N° 156.569. — Montevideo, octubre 31 1977. — Juan Daiqui, por Fierro Vignoli, S. A. (Uruguay), solicita marca ELPROM EAZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22407 Nov.9-v nov.22.

ACTA N.o 156.445. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Wolme Ltda. (Uruguay), solicita marca: DORADO'S clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22181 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.557. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo) solicita marca: MULTIONDA clases 3, 6, 8, 15 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22790 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.556. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo, solicita marca: MUROPLAST, clases 8 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22791 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.555. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — P. Dubourg, por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca:


GOLD STAR

clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22786 Nov.14-v.nov 25.

ACTA N.o 156.651. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCORAPID clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22857 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.650. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca NOPIKE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22858 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.662. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Billy Fox por Trofield Surgicals A. G. (Suiza), solicita marca

halothane
TROFIELD

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22861 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.666. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Pablo A. Montans Vidovich (Montevideo), solicita marca P.M.V. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22859 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.653. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Dr. Gador y Cía S.A.C.I. (Argentina), solicita marca GammaTet clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22860 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.695. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Billy Fox, por The Cleveland Twist Drill Company, (U S.A.), solicita marca:

clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23088 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.676. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (C.I.C.S.S.A.), (Montevideo), solicita marca:


TORO

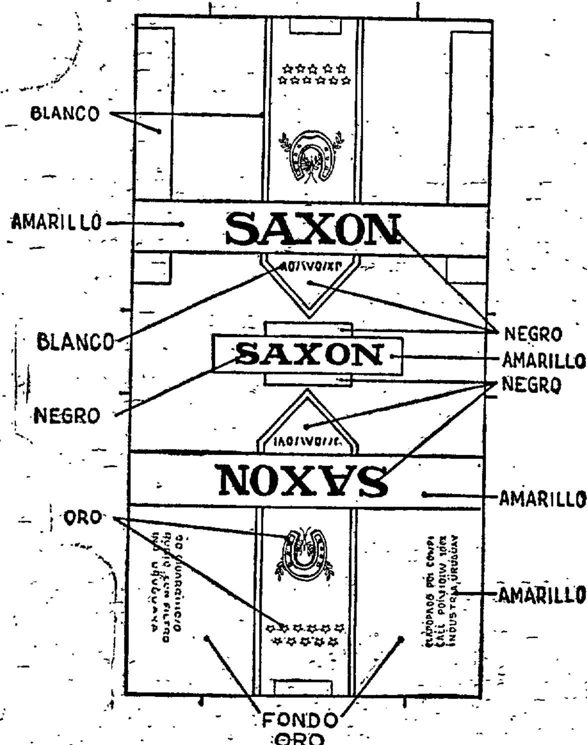
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23089 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156.675. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca



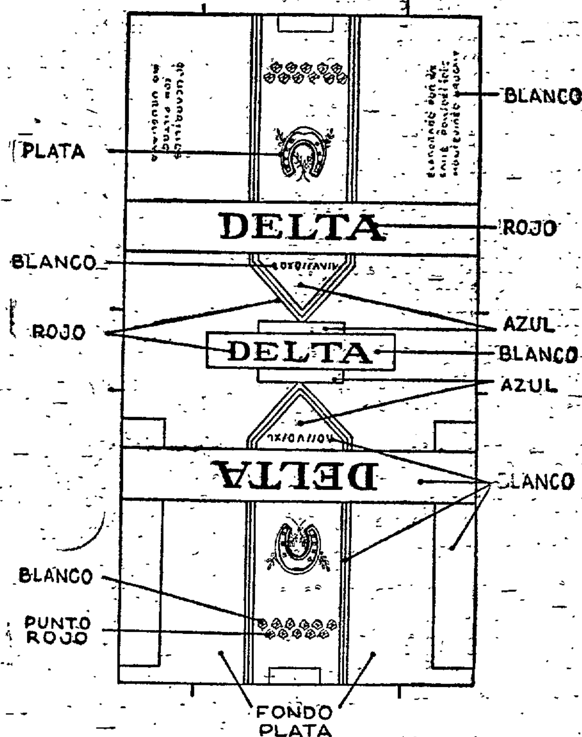
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23086 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.665. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 725.00 10|pub. 22866 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.664. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 725.00 10|pub. 22865 Nov 14-v.nov.25.

ACTAS Nos. 156.566 y 2.623. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Pemar Sudamericana casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca: PEMAR clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub. 22904 Nov.14-v.nov.25.

ACTAS N.os 156.655 y 2.629. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Eventos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHORIPAN, clases 3 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22714 Nov.11-v.nov 24

ACTA N.o 156.668. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca PROVECHITO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcicón.
23) N$ 58.00 10|pub. 22895 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.652 — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KROCKBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22856 Nov.14-v.nov.25.

ACTA Nº 156.673. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Billy Fox por Max Factor & Co. (USA), solicita marca

LLÁMAME MAXI

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23087 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156.586. — Montevideo, noviembre 1º de 1977. — Guzmán González Ruiz, por José Raúl Fernández (Uruguay), solicita marca SHAMION HIP-CYCLE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23073 Nov.16-v.nov.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U Nº 350. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Isabella Di Leo y Enrique Clérici (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Dispositivos y broches para la instalación de botones" de acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23090 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U Nº 337. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Ramón García (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en tijeras de cortar cercos y similares". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23074 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 1.141. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — German Bocage Armellino (Uruguay) solicita patente modelo industrial "Dispositivo de unión de caños para estructuras". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23115 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o U 351. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Susana Mourat de Paladino Juana Ordoqui de De León, Javier De León Ordoqui y Enrique Melgar Mourat (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para "Silla para bebés de cuatro usos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23162 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 1 144. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Veloz S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Taco de calzado". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13144 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U 329. — Montevideo, setiembre 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Quemador industrial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22981 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº U 341. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Mario W. Cabriotto, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Motor de turbina a gas a turbo eje para camioneta familiar" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 22670 Nov.11-v nov.24.

ACTA N.o 20.528 — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Eftimios Carlos Basilopulos Fraque (Uruguay), solicita patente de invención "Procedimiento para la construcción de Cambrillón". — Y de acuerdo con la ley número 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22540 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.522. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía por Lewis Tyree, Jr. (EUA) solicita patente de invención para "Método y aparato para enfriar materiales empleado CO2 líquido", denunciando prioridad solicitud (EUA) N.o 737.440. de fecha noviembre 1.o de 1976 — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 22601 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.518. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporación (EUA), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de compuestos de sulfuro de Bis-Carbamoilo sustituido en la posición y pesticidas a base de los mismos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22189 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o U. 343. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Daniel César Loduca Reiris (Uruguay) solicita patente modelo utilidad para: "Lancha a vapor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22098. Nov.7.-v.nov.18.

ACTA N.o 20.503 — Montevideo, setiembre 23 1977 — Guzmán González Ruiz por Bio-Digital Sciences Inc. (USA), solicita patente "Aparato para el análisis de material biológico". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21996 Nov.4-v.nov. 17.

ACTA N.o 20.520 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Teodolino Fonseca Laguna (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Sistema de economía de gasolina por evaporación natural". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22065 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.519 — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Edison Dardanelli (Montevideo), solicita patente para "Traba de seguridad". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22051 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.513 — Montevideo, octubre 17 1977. — Guzmán González Ruiz por Benvenutti Saic. (Argentina), solicita patente invención "Dispositivo de articulación para posa-pies y patas de sillones . - Denunciando prioridad Argentina del 27 de diciembre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21997 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.507. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por Ici Australia Limited (Australia), solicita patente para "Composiciones garrapaticidas de un piretroide un compuesto organofosfórico y un absorbedor de luz Ultravioleta". Denunciando prioridad solicitud Australiana Acta número PC 7614 de fecha 5 de octubre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 121.80 10|pub. 21910 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 20.523 — Montevideo, octubre 31 1977. — Guzmán González Ruiz por Coenda Saicf. (Argentina), solicita patente "Mejoras en implementos agrícolas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21995 Nov.4.-v.nov.17.

ACTA N o 1.139. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Con esta fecha Luisa M. Rodríguez de Pizarro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Antena para televisión". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22002 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.530. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente por: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de Coenzima B12". — Denunciando prioridad Acta francesa N.o 76-35533, presentada el 25 de noviembre de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 22863 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 346 — Montevideo, noviembre 3 de 1977 — Compañía Ericsson S A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Clavija con cordón retractil para central manual". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 22311 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o U 141. — Montevideo, 15 febrero de 1977. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Massonier Galeazzi (Venezuela), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en medios de ajuste de delantales". — Publíquese conforme ley N.o 14 549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22905 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N o U 349 — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Primaluz S. A (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Embrague cónico por fricción". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22896 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 345. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Guillermo Santandreu, Montevideo, solicita modelo de utilidad: Válvula para líquidos. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 22245 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o U 348. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Héctor Zacarías (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Nuevo inodoro utilizable como tal y como bidet" — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 19.038, de fecha 25 de julio de 1972. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22862 Nov.14-v.nov.25.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Manuel Varela y Fernando Noya garage sito Silvestre Blanco 2527. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — WALTER GNAZZO — DELIA SOUTO.
25) N$ 58.00 10|pub. 23200 Nov.16-v.nov.29.

Prometí vender a Jose María y María Luisa Sergio, Bar en Lanús 5693. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — ANDRES PAZOS FERRO.
25) N$ 58.00 10|pub. 23201 Nov.16-v.nov.29.

Ley 26 abril 1904. — Comunicamos: Se cedió y vendió Zapatería "René Caty" de Lorenzo Latorre 1400 a "Rolo Ltda.". Acreedores presentarse allí. — Montevideo, noviembre 3|977. — ROLO LTDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23026 Nov.15-v.dic.13.

Cedí promesa alojamiento sin comida calle Lavalleja N o 1773. Acreedores: Esc. D. Lorenzo Rincón 432. Esc 26 de 16 a 18 horas. — FELICIDAD MOMBRU de MANITO
25) N$ 58.00 20|pub 22751 Nov.11v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Edison Saúl Espósito mitad indivisa Café y Bar sito Ramón Anador 3794 — Acreedores: al mismo. — MARIA ANITA LANS de MORENO
25) N$ 58.00 20|pub. 22517 Nov.10.-v.dic 7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Alberto Maldonado, comercio en el ramo de "Fábrica de Soda y Bebidas sin Alcohol", sito en Constituyente esquina Juncal de la ciudad de Carmelo. — Acreedores: en el mismo. — GLADYS RENEE PATIÑO de ELGUE.
25) N$ 116.00 20|pub. 22522 Nov.10-v.dic.7

Prometimos vender comercio local N.o 5 en Galería Cuareim Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — ROBINSON PICA y GLORIA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 22074 Nov 4-v.dic.1.o.

CAMBADU prometimos vender a Concepción Piñeiro Padín, comercio en Yamandú 1809, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — TERESA LIDIA BONILLA LEAL de MANDIROLA. — ARIEL MANDIROLA.
25) N$ 58.00 20|pub 21930 Nov 3-v nov.30.

Prometimos vender a Alvaro Jorge Olaso, carnicería, sita en Adelaida Puyol, casi General Laguna. Paso de los Toros — Acreedores: al mismo — LUIS ALBERTO DEARMAS. — SILVIA LETICIA NALERIO
25) N$ 58.00 20|pub 21619 Oct.31-v nov 28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ULPIANA AMELIA LARROSA, promete vender a Pedro Lorenzo Orrego, cuarta parte indivisa de Fábrica de Pastas Florida, (Florida 660), — Maldonado — Acreedores: a la misma
25) N$ 58.00 20|pub. 21610 Oct.31-v nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Sunny Hernández Saavedra, almacén en García de Zúñiga 3751. Acreedores en Martín García 2138 Apto. 3 — FELICIA MABEL de los SANTOS ZABALA.
25) N$ 116.00 20|pub. 22200 Nov.7-v.dic.2.

Cedimos promesa comercio local N.o 5 de calle Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — HILDEBRANDO YEREGUI y ELENA ESPINOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 22073 Nov 4-v.dic 1.o.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, notificó que cedí los derechos de promitente comprador a "El Repecho Limitada" en el comercio de chacinería ubicado en calle Avda. Artigas sin número entre Canelones y Carmelo R. González, ciudad de Sauce, acreedores presentarse en el comercio. — TERESITA IVONNE MESPIAZEGUI
25) N$ 174.00 20|pub 21695 Oct.31-v nov 28.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a ANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) sita en Isidoro de María 1422 bis, Boutique Nicarle Galería de las Américas. Acreedores presentarse en Río Negro 1337|506. — NICOLAS CARUCCI NATIELLO y CARMEN GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 22842 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26|IX|1904. — Por compromiso del 21 enero 1973, Ricardo Juan Faccio y Carlos Gregorio Varela, prometieron vender a Manuel Carracedo, la Despensa "San Fernando" sita en Tomás Diago 798, y éste cedió los derechos a la compra el 27 octubre 1977 a Jorge da Silveira, Julio Villegas y Hender Salles Acreedores presentarse en Gaboto 1473 apartamento 1.
25) N$ 174.00 20|pub. 22805 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Milán 2605. Acreedores al mismo. — ISABEL GARCIA y otros.
25) N$ 58.00 20|pub. 22804 Nov.14-vdic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gino Pagni y Julio César Vanzzino el Hotel y Restaurant Miramar y Confitería El Kardón, ubicados en la ciudad de Piriápolis, Rambla de los Argentinos N.os 1080|82 y 84 Acreedores al mismo. — ALFREDO NUÑEZ MOROSETTI (Suc.).
25) N$ 116.00 20|pub. 22841 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Interviene "Pérez y Canabal" venta a Salvador Hirschhorn Spein Bar y Pizzería. — Gral. Flores 3320. — Acreedores en el mismo. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 22771 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA INES VILLAR de VALDES cedí compromiso de compraventa a Julio César Puchalvert del Hotel sito en Avda. Brasil 2858. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 22129 Nov.7-v dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Lino Lenna e Hijos Soc. Ltda. la zapatería "A. Ferraro Calzados" de Colonia 911. — Montevideo. — A. FERRARO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22106 Nov.7-v dic.2.

Prometí vender zapatería sita en la calle Comercio N.o 1923 bis. Acreedores en la misma. — MARIA LILA AGATTI LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22072 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26 setiembre 1904 — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk almacén de comestibles, 14 de Julio 1412. Acreedores al mismo. Montevideo, octubre 1977. — ELSA SABATIN RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 20778 Oct 20-v nov.17.

Ley 1904 — Prometí vender el comercio "Radio Técnica Avondet": 18 de Abril N.o 878 bis Ciudad de Paysandú a Elena Paulina Krivaguzov Grigorenko Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE AVONDET MEDINA
25) N$ 116.00 20|pub. 21140 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Comunico venta a "España 82 S.R.L." café, pizzería, Fernández Crespo 2001. — Acreedores: el mismo. — Setiembre de 1977. — JESUS CANDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21038 Oct.24-v nov.21

Ley 26|9|904. — Martín o Artin Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder cuota social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca. — Acreedores: Rodó 508, Minas. Esc.: Urtiaga
25) N$ 116.00 20|pub. 21283 Oct.26-v nov.23.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Ellauri número 840. Acreedores: Escribanía Antelo: Río Negro 1370. Escritorio 304. — RICARDO E. TARAN. HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub. 21197 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender comercio peluquería de damas sito en 21 de Setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 21474 Oct 27-v.nov.24.

Ley 26|9|904
Prometimos vender Taller de Electricidad de Automóviles y Anexos sito en Montevideo Río Negro 1671|73
Acreedores, presentarse Escribano Martinicorena. Ituzaingó 1461 Apto 202 — URBANO GABRIEL — FREDDY MARTINEZ DURA — NELLY RODRIGUEZ LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 21078 Oct.24-v nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hotel Cottage S. A. prometió vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escribano WERNER DI en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S. A. prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a 'Eurasian Mercantile A.G.'. Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo
25) N$ 116.00 20|pub. 21459 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a José Luis Bianchessi, taller en Quebracho Guatimozin Belveder — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú)
25) N$ 58.00 20|pub. 21389 Oct 27-v nov 24.

Prometí vender a Matilde y Martha Heredia, Comercio sito Pasaje a 360 y 361 (Camino Carrasco y F. Cardozo). Acreedores el mismo. — BOLIVAR IGUINI y MIRIAM PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22447 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Alberto José y Ruben Sabah la Fiambrería situada en Lagunillas N.o 434. Acreedores en el mismo. — BEATRIZ RAMOS CORVALAN. — ALBERICO BARRIOS LEAL.
25) N$ 116.00 20|pub. 22319 Nov.8-v.dic.5.

Prometí vender "Mercado de los Caramelos" de Daniel Fernández Crespo 1671 a "Las Antillas Limitada". Acreedores: Treinta y Tres 1373 Apto. 403. — BEATRIZ NOEMI MASSAFFERO.
25) N$ 58.00 20|pub 22448 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a María Laura Cabrera, provisión calle Lavandeira y Batlle y Ordóñez Canelones. Acreedores al mismo — CELIA CHISSA. 20 de setiembre de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 22512 Nov.9-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a precios para la realización de trabajos de Reparación de Azotea, revoque y cambio de techo, en la Escuela N.o 41 sita en la calle Angel Floro Costa 1573.

Los recaudos podrán retirarse en las oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, tercer piso, a partir del día 10|11|977, en horario de 15 a 17 horas. Valor de los mismos N$ 20.00.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de los recaudos el día 2|XII|977 a las 10 horas en primer llamado y a las 10.30 horas en 2.o llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 2|pub. 33337 Nov.16-v.nov.17.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

La Comisión Mixta del Palmar en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 412|977 del 25 de julio de 1977, reglamentario del artículo 3.o de la ley N.o 14.224 del 11 de julio de 1974, hace público que por R.A. No 528|977 del 31 de octubre de 1977 designó los inmuebles que serán afectados por las líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica de 30 KV que unirá la Reductora Young con el Obrador de Paso del Palmar, por las siguientes servidumbres que prevén las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensiones

b) De ocupación temporaria y de paso para la construcción, tendido, conservación y reparación de la línea.

c) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y en la amplitud que resulten necesarias para los fines expuestos, para la seguridad en general y para la especial de las obras, conductores y cables aéreos de conformidad con las reglamentaciones vigentes.

Estas servidumbres afectarán a los predios gravados en una franja de 30 metros de ancho, cuyo eje coincidirá con el de la línea de que se trata.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Mixta del Palmar, Avenida General Flores N.o 2881 en Montevideo, y en los Juzgados de Paz de la 4a. 6a y 7a Secciones Judiciales del Departamento de Río Negro, y corresponden a los padrones y propietarios que se mencionan a continuación, sus sucesores a cualquier título y demás interesados.

Nómina de predios afectados por las servidumbres creadas por el trazado de la línea de alta tensión de 30 KV de la Reductora Young-Obrador de Paso del Palmar

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
414	Dora Violeta Ruiz de Sardo y otros.
3813	Sergio Ignatenko Biagovsky y Dina Chumanchenko.
1073	Sofía Bartaburu de Vega.
1219	Esteban Ruiz.
2166	Ignacio Szwec.
273	Crescencio San Emeterio Cabrera.
1344	David Stirling Sociedad en Comandita.
269	María Carolina Stirling y otros.
1407	María Carolina Díaz Abella de Stirling y otros
1018	Natalia Lukianchuk de Romaniuk.
267	Ciriaca Ambrosini de Conde y otros.
1255	Héctor Indiarte Crescionini y otros.
1725	Bernardo Miranda Cabrera y otros.
1729	Dora Cash de Stirling.
1260	Eduardo Stirling.
2126	Demetrio Sivoplás Ivanchenko y María Polischuk de Sivoplás
3368	Amalio Bruno Etchegaray Rovetta.
2628	Mario Raúl Parietti Stirling.
3334	Amalio Bruno Etchegaray Rovetta.
3370	Eliverto Iturbide y Edilia Poeyland.
3350	Abel Quiroga y Basilia Medina de Quiroga.
262	Osvaldo Héctor Ernest Schmidt y señora.
2131	Eduardo Alberto y Carlos Nicolás Masaliki Slavica.
3556	Eduardo Stirling Cash.
261	Eduardo Stirling Cash y otra.

Sexta Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
2716	Víctor Américo Hackembrush Reyes.
3756	Gloria del Carmen Hackembrush Reyes.
1284	Américo Domingo Morello y otra.
1128	Artigas Anselmi Franco y otros.
3775	Cooperativa Agropecuaria Limitada Las Flores de Río Negro.
3697	Francisco Pons Etchegaray y René Miranda.
1129	Epifanio Ramón Dávila y otra.
3283	Lilia Josefa González de Dávila.
3067	Jorge Supervielle Saavedra y otra.
1130	El Ombú Sociedad en Comandita.
4061	El Ombú Sociedad en Comandita.

Séptima Sección Judicial del Departamento de Río Negro

Padrones	Propietarios
546	Enrique Ramón Lalinde Bartaburu.
1336	María Julia Lalinde Bartaburu de Elhordoy.
537	Carlos A. Danvila Amy y otros.
545	Ricardo Di Paulo Cherro y otros.
526	Ricardo Di Paulo Cherro y otros.
2076	Carlos A. Danvila Amy y otros.
535	Carlos A. Danvila Amy y otros.
547	María del Carmen Pons de Palma y otros.

27) (C. C.) 8|pub. 33237 Nov.8-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1977.

1.o Aplícase al Operador de 1.a (contratado) de la Dirección de Vialidad, señor ULFFI WILSON PERDOMO, una sanción disciplinaria consistente en la pérdida de la mitad de los haberes correspondientes a 30 (treinta) días de labor, con obligación de prestar servicios y de reintegrar a este Ministerio, la suma que corresponda abonar al señor Deomar Cuadro Rosas como indemnización por los menoscabos sufridos por la motocicleta de su propiedad en el accidente de que se trata.
27) (C. C.) 3|pub. 33328 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1975, de lo siguiente:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Oficial Finalista Albañil, contratado (a jornal) del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Alberto Rivas, Credencial Cívica serie BRA 8.711.
27) (C. C.) 3|pub. 33323 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1977 de lo siguiente:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Art. 24 de la ley N.o 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Marinero (contratado) de

la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor José María Tenreiro, Credencial Cívica serie BQB 13.146.
27) (C. C.) 3|pub. 33322 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 1975 de lo siguiente:
1.o Destitúyese del cargo de Oficial 4.o (Ab. Grado 3). del Programa 03. Dirección de Vialidad del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Manuel Amuedo Castro, Credencial Cívica serie BZA 5628 por la causal de omisión, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.
27) (C. C.) 3|pub 33324 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al funcionario José Pedro Olivera, Peón Común de la Dirección de Vialidad del M.T.O.P., el reintegro a su cargo en el término de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Dr. Jorge E. Almada, Jefe.
27) (C. C.) 3|pub 33327 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha de 14 de agosto de 1975 de lo siguiente:
1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Oficial Albañil, contratado (a jornal) del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Rivera Antonio Goitia Graña, Credencial Cívica serie BCA 18.401.
27) (C. C.) 3|pub. 33325 Nov.15-v.nov.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se le notifica de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1977 de lo siguiente:
1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Artículos 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Medio Oficial Pintor, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Julio César Méndez Manzione, Credencial Cívica serie BRA 13.623.
27) (C. C.) 3|pub. 33326 Nov.15-v.nov.17.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 315|973 del 3 de mayo de 1973 que reglamenta el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 que regula lo referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de trasmisión de Central Hidráulica doctor Gabriel Terra (Rincón del Bonete) a Tacuarembó, y de acuerdo a lo establecido en la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 77|1281 del 12 de mayo de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 kv. Central Hidráulica doctor Gabriel Terra (Rincón del Bonete) a Tacuarembó y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado. Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Paraguay 2431, 7.o piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la 1.a, 2.a, 6.a, 10.a, 11.a y 15.a secciones judiciales del Departamento de Tacuarembó y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

1.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7661	Emiliana Sosa.
7292	Nicomedes Báez.
7317	Avelino Cabrera González.
7339	Analio Silva Viera.
7338	Ider Cotelo.
7334	Carlos Ponti Peña.
7336	Ida Carmen Bentancurt.
7364	Francisco Esteban González.
7369	Cipriano Dos Anjos

2.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7370	Ramón Sarries Duarte.
7373	Paulino Medina.
7377	Benito García Ramírez.
7378	Benito García Ramírez.
7371	Isauro Cuadrado.
8561	Ramón Rodríguez Méndez.
30	Pedro Marcos Ríos.
5125	Cirilo Idiarte González.
3443	María, Mario y Luis Sotto Deragon.
7502	Teodoro M. Deragon Olavarría.
16	Agustín Suárez.
4973	Francisco Ramos Ayala.
8339	Diego González y Homero, Heber y Dora Formoso.
8864	Valentín Rodríguez.
8863	Fabián González Méndez.
8865	Aurelio González.
8861	Luis Porto Ramos.
7839	Rogelio Perdomo.
7836	Rogelio Perdomo Miranda.
5418	Dorvelino Lorenze Miranda y esposa.
3984	Eusebio Lorenze Miranda y esposa.
5786	Ramón Aquilino Lorenze.
6145	Ramón Aquilino Lorenze Miranda.
225	Orlando Segui González.
6756	Humberto Segui.
9387	Noé, Francisco, Zenia y Celina
330	Eusebio Lorenze. .... Da Rosa Ferreira.
9338	Heber, Do.a y Homero Formoso y José Rodríguez Camacho.
410	Basilio P. Sosa.
364	José Casuriaga Saldumbide.
367	Rogelia Ríos de Legelen.
276	Primitiva Gutiérrez.
266	Ceferino Méndez Chagas.
257	Anatasio Gutiérrez.
337	Juan Antúnez Olivera.
8873	Carlos Alfredo Beltrán Gil y esposa.

Padrones	Propietarios
8874	Raúl Artigas Zilli.
7342	Pablo Yamandú Valdéz Gómez.
7450	Pablo Yamandú Valdéz Gómez.
6533	Universina Texeira de Martinote.
8154	Mirto Martinote.
3640	Juan Fermín Ayala.
368	Juan Fermín Ayala.
5338	Universina Texeira de Martinote.
5010	Proto Jacinto Martinote.
8979	Beltrán Laxalde Tafernaberry.
4505	Juan Ayala.

6.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
7438	Israel Antúnez.
7452	Sucesión Jorge Pesce.
7441	Ludmila Biereychik.
7442	Román Machado y Otros.
7451	Margarita González Alvez.
7450	Margarita González Alvez.
7443	Asociación Hijas de San Vicente de Paul.
469	Chamberlain S. A.
4346	Esposoria E. Fernández de Acosta.
3329	Servando José Fernández y esposa.
2078	Ignacio García.
3653 y	Lilia García Fonticiella y Luis Ignacio García.
9165	Atilio Barragán Taroco y señora.
8523	Luis Ignacio García.

10.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2079	Miguel V. Buencristiano.
Sin empadronar	El Estado M.T.O.P.
8869	Xadol S. A.
3724	Pedro Acosta Moreira Galeno.
4309	María Inés y Elena López Alfonso.
2008	Juan María Acuña Ramos.
3331	Juan María Acuña.
2123	Josefa Mendy.
2110	Josefa Mendy Aicaguer.
2226	Raquel M. Mendy Montagne y hermano.
2227	María A. Mendy de Olaso.
2119	María Alicia Mendy de Olaso.
Sin empadronar	En posesión de María A. Mendy y otros.
2057 y 2020	María Alicia Mendy de Olaso e hijos.
6402	Francisco Lateulade S. A.
5201	Ercilia Eguiguren de Azcué.
4379	Juan C. Duhalde.
2458	Juan Sebastián Duhalde.
4081	Juan Sebastián Duhalde.
4080	Pedro Antonio Azcué.
2363	Juan Sebastián Duhalde.

9081 Julio María Silveira Lizarazú e hijo.
7492 Cabaña "La América" S. A.
9076 Carmen Vaz de Silveira e hija.
9077 Zulema Martínez de Silveira e hijos.
6401 María Beatriz Rospide de Otegui.

11.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
8725	"La Extremeña" Soc. en Comandita.
Sin empadronar	El Estado M. T. O. P.
8723	"La Monona" Soc. en Comandita.
7461	Ciriaco Solano Ríos.
6473	Carlos María Zilli Cestau.
249	Alejandra Zuasti de Tejería.
9127	Juan José Tejería Bossio.
9442	María Mercedes y Bernardo Lorenzo Duhalde Aloy.
9444	Matilde Rodríguez Larreta Pifeyrúa.
281	Felipa Juliana Ruiz Piñera.
8005	Carlos M. y Rafael H. Tellería Broussain.
208	Hugo René González Courdini y Hnos.
207 y 5794	Eufrasia Silva y Severo Duarte.
4204	Ramón Bentos Acosta.
4563	Elías Daniel Kuster.
197	Ramona Leivas de Camisa e hijos.
4974	Atilio José Santiago Rienzi Pastorino.
203 y 204	... Esteban Vega (ver detalle "A").

15.a Sección Judicial de Tacuarembó

Padrones	Propietarios
2382	Eugenia Cuadros de Carbonell.
2523	Oregón S. A.
2524	Antonio F. Braga Salvañach.
3500	Carlos Duhalde Idiart.
2448	Carlos Duhalde.
2385	Juan Antonio Rosso.
5719	Eduardo María Lorenzo y otros.
2383	Guillermino López de Cunha.
2397	Hortensia Martínez de López da Cunha.
5720	Madelina y María López da Cunha y otros.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|u ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del Decreto Ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución.

SECCION TOPOGRAFIA
Gerencia del Sector Construcciones.
Gerencia de División Servicios Auxiliares
(Prensa y Relaciones Públicas)
27) (C.C.) 10|pub. 33197 Nov.4-v.nov.17

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
C O E F N
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Obreros Empleados Frigorífico Nacional, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria del día 25 de noviembre 1977 a las 18 y 30 en primera convocatoria en la calle República Argentina 1675.

Será tratado el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance anual.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De no reunirse quórum necesario que exige el artículo 26 de Estatutos Sociales, la asamblea se reunirá el 8 de diciembre 1977 en el mismo local y hora mencionados. — Antonio Goñi, Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.
27) N$ 72.50 5|pub. 22757 Nov.14-v.nov.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE BELSKY SOLOVEYCHICK para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Trosmann Ukrainky, Graciela Carmen c| JORGE BELSKY SOLOVEYCHIK" (Ficha D|306|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 23113 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO MARIA E. (Ficha C 972|975) "Cesación de Condominio", se cita llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Res 20|4|55) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SALOMON JOFFE. "Concurso civil" (Ficha S|342|976), se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 30 de noviembre de 1977 a las 13 horas, en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 120.00 20|pub. 22014 Nov.4-v.nov.30.

I.M.N.
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya" a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32942 Oct.11-v.nov 23.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Carlos Betancor con EMIL GROTH y FRANZ KROISENBRUNNER "Intimación" (Ficha C. 623|975), se intima a Emil Groth y Franz Kroisenbrunner por sí y a Enrique Behrendt en representación de aquellos, para que otorguen la escritura de traslación de dominio del solar de terreno con edificio, empadronado con el N.o 156.338 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isabelino Bosch 2493 y en el acto perciban el precio estipulado, bajo apercibimiento con plazo de noventa días. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 22976 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos ALEJANDRO SANCHEZ. "Concurso necesario (S.43|74) se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete, se designó como único Síndico a Mantero y Cía. representado por La Liga de Defensa Comercial, de la cual es apoderado el Dr. José Pedro Ponce de León, previniéndose que se le debe entregar cuanto pertenezca al concursado. Montevideo 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 22898 Nov.14-vnov.25

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C. 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio el presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) (Res 20|4|55) 30|pub. 33128 Nov 1 o-v.dic.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: "Blond de Berot Delia y otros c| HEREDEROS de FATIMA OCAMPO de MARTINEZ. Rescisión de Contrato". (Ficha 1.395|977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fátima Ocampo de Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 23107 Nov.16-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Muños, Severino y Pereira, María Elena contra FERNANDEZ MARIA ESTHER "P.P.P.". (Ficha B. 522|977). dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1953. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 10 209) 10|pub 33202 Nov.7-v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez, Edilberto y Cristaldo de Ramírez, Julia Margot contra RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y BELTRAN, MARIA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|977) se cita, llama y emplaza a María Edelma Beltrán, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1953 N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Dra. A Alba del Prete, Actuaria
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33189 Nov.4-v dic.16.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 159|976) se cita, llama y emplaza a María Esther Zumberg,

para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12309). — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 33159 Nov.1.o-v.dic.14.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Deicu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249|976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 295|977) se cita, llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33038 Oct.20-v.dic.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Furtado y Blanca Esther Aguiar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Francisco Texeira y Carmen Crespo de Teixeira contra JUAN CARLOS FURTADO y BLANCA ESTHER AGUIAR. "P.P.P." (Ficha B. 3791|972), dentro de plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 33312 Nov.15-v.dic.27.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Iginio Da Silva Barcellos y Celia Manuela Avila, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Dorrego, Américo Emilio y Da Silva de Dorrego, Irma contra DA SILVA, IGINIO y AVILA, CELIA MANUELA "Guarda" (Ficha B. N.o 59. Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 33270 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a EVER MARTIN BLANCHET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pereyra Martinelli, Martha contra BLANCHET EVER MARTIN. "P.P.P." (Ficha B. N.o 533. Año 1977, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33281 Nov.11-v.dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Marta López y Neri Noel Bodeaut, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Icasuriaga, Alfredo y Peláez de Icasuriaga, María Teresa contra LOPEZ MARTA y BODEAUT, NERI NOEL. "P.P.P." (Ficha B. N.o 214, Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33188 Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P." (Ficha B N.o 161. Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nalerio contra MARIA ELENA CENTURION "P.P.P." (Ficha B. N.o 1153. Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Vállido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362. año 1977). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete — Esc Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32845 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muñiz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N o 495. año 1977). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete, — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CIPRIANO LEGUIZAMON y a EMA RAMONA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferré de Boldrini, Ercilia y Boldrini, Américo contra LEGUIZAMON, CIPRIANO y GONZALEZ, EMA. "P.P.P." (Ficha B. N.o 559, Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 10.209 del 17 de diciembre de 963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 10|pub. 33251 Nov.9-v nov.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N o 883, año 1977) "Escrituración de Oficio" se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 mja., sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados, 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 18597 Oct.11-v nov 23.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Torti Rubén Héctor y otra contra NORMA FERRARI de GARRE. "Desalojo" (Libro 16, Folio 319 y, N.o 765), se cita, llama y emplaza a Norma Ferrari de Garré, o a sus sucesores a título universal o singular a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, con referencia al inmueble padrón N o 40.039 ubicado en Carlos María Ramírez N.o 224, apartamento 1, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Daniel A. Queijo. Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 22138 Nov.10-v nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958 superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas

Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y, 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. O.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov.28.

COLORIN LIMITADA

COLORIN LIMITADA, con domicilio en Daniel Fernández Crespo N.o 1969 comunica que habiéndose extraviado la boleta de contado N.o 209498 se hace saber que carece totalmente de valor a cualquier efecto. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Por Colorín Ltda., Luis M. Magliocca Miralles.
27) N$ 17.40 3|pub. 23032 Nov.15-v.nov.17.

CESION DE CUOTA
Vladimir Kaitazoff Limitada

Fecha Cesión: Diciembre 31 de 1974. Registro de Comercio N o 760, Folio 2567, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Héctor Pablo Russi. Cesionario: Sr. Vladimir Kaitazoff Fantoni.
Socios Actuales: Vladimir Kaitazoff Fantoni y Jorge Miguel Kaitazoff Fantoni.
Administrador: Vladimir Kaitazoff.
27) N$ 58.00 10|pub. 22080 Nov.4-v.nov.17.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco. Acreedores presentarse en Millán 3388 Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub 21191 Oct.25-v.nov.22.

CESION DE CUOTA
DIEGO SARAVIA Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.o|11|977. Registro Comercio "33", libro 24 de Contratos, folios 54 y 55. Integración de cuotas: María Martínez de Medina 96 por ciento del capital y las cuotas. Roberto Medina 2 olo, Diego César Saravia 1 olo y María Isabel García de Saravia 1 olo. Administración: Señora María Martínez de Medina.
27) N$ 87.00 10|pub. 22281 Nov 8-v.nov.21.

CANELONES

NOTIFICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinoldi Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub. 20386 Oct.17-v nov 28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON Pérdida de patria potestad (Ficha M 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Cumplidos plazos y condiciones artículos 10 ley 9.099, infórmase al promitente comprador Ramón María Ribeiro o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra sobre el solar Nº 130 de la manzana 227|243, empadronado en mayor área con Nº 3.160 sito en la Primera Sección Judicial de Salto — Propietarios: Lilia Beatriz Canali de Pirotto, Beatriz María y Ema María Pirotto Canali.
27) N$ 174.00 15|pub. 22385 Nov.11-v.dic 1.o.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melando Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23.-v.oct.14
Nov.15-v.dic.5.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó BLANCA DAISI FLEITAS, solicitando la posesión notoria de Estado Civil (218|977), como hija natural de Julia Cairabú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interes en oponerse a la gestión de autos, para que la deduzcan en tiempo. Bajo apercibimiento de nombrarse de Oficio Defensor que la patrocine. — Treinta y Tres, 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33314 Nov.15-v.dic.21.

SORIANO

SEGUNDO TESTIMONIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NAVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: SUSANA HOUNIE de SYMONDS y otras. "Segundo testimonio de inscripción en el Registro de Naves (Ficha N.o 772 Año 1977) se hace saber Que ante este Juzgado se han presentado Susana Hounie de Symonds, Rosemarie Symonds de Chilibroste y Jeannine Symonds de Paullier solicitando se les expida segundo testimonio, de la inscripción en el Registro de Naves de la Dirección General Marina Mercante de la propiedad de la embarcación lancha denominada "Suzy" con certificado de matrícula 709 anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina, con el N o 32 al Folio 17 vuelta, del Libro 46 construída en Mercedes en el año 1952 con. Eslora: 16 metros 7 centímetros Manga: 4 metros 2 centímetros. Punta: 2 mts. 16 cmts con motor tipo "Meadow" 6DM970 N o 700274 de 150 H.P., propiedad de Oscar Symonds
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Mercedes, 9 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 290.00 10|pub. 21134 Nov.4-v.nov.17.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 14 de noviembre de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,3300	N$ 2,3525	U$S 0,4450
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3265	" 0,3293	" 0,0624
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1481	" 0,1493	" 0,0282
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,7200	" 4,7550	" 0,9005
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8525	" 0,8625	" 0,9005
España	1	Peseta	" 0,0628	" 0,0638	" 0,0121
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,24	" 5,25	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,0750	" 1,0900	" 0,2060
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,1575	" 2,1775	" 0,4115
Inglaterra	1	Libra	" 9,4925	" 9,6025	" 1,8150
Italia	1	Lira	" 0,00596	" 0,00600	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0213	" 0,0216	" 0,00407
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9550	" 0,9650	" 0,1830
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1289	" 0,1304	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0925	" 1,1025	" 0,2090
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,3725	" 2,3975	" 0,4535
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0018
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0659
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01005	N$ 0,01010	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2805	" 0,2810	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,3850	" 5,3900	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,3650	" 5,3700	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	7 5/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 165,75	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) C. C.) 1|pub. 33357 Nov.17-v.nov.17.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BORGES LUISA RAMIREZ de TECHERA, (V|846|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 23366 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO VICENTE GARCIA SAIZ y de AMELIA MACHADO ALVEZ de GARCIA, (V|802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 23339 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FELICIA GONZALEZ de MENDEZ, (E. 2992|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 23336 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMANO DODERA de RIAL, (530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 23264 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISENDA ISABEL ADANO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23304 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OROSMAN GOÑEZ, (S.494|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 23342 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA MACHADO, (S|682|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23341 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO CIRIACO o de CIRIACO BASILICIO o de BASILICIO o de CIRIACO SARAVIA FLEITAS, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23266 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CAL, (A|416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23332 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULTRAMAR FLORES RIVERO SEGUESSA, (F. 900|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23263 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE MATONTE, (F. A. 546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23336 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICTOR CANESSA GREGORINI, (F. A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 35.00 10|pub. 23267 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA DEL RIO, (V|415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23372 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHAL IVANOV, (V|645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23340 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MENDEZ SCHIAFFINO (E. 401|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23337 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOSENCIO o INOCENCIO CARREÑO CAMACHO (E. 3943|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23335 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELENE THEKLA KOPP KNECHT de MOZER o HELENE THEKLA KOPP de MOZER, (E. 4017/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23276 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTOS ESPAÑA, (S. 437/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23224 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN BENCIC (S. 301|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22825 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL QUEIJO CALVIÑO, (S. 545/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23269 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE FIORI SALEMME o SALEMNE o SALERME, (S. 209/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSANNA u OSANA o SUSANA o OVSANA LLAMGOYAN o LLANGOHIAN o LLANGOCHIAN o LLAMGOGIAN o LLAMAGOYAN o YANLIOCHIAN o YANGOCHIAN de GARDARIAN o GANDARIAN, (25/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 23319 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITALO, COTTINI BONINI, "Sucesión" (S. 377/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23[illegible] Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEPARE BOSCHIAZZO o ETCHEPARE de ALONSO (S. 528/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Penolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] Nov.17-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EULOGIO MARTINEZ ROCHET (F. A. 283|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22832 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA o GARCIA HERNANDO citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23370 Nov 17-v.nov.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ, (F. C. V. 139/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23357 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO COLMAN GONDINI (F. C. V. 265/977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23358 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO GREGORIO COLMAN, (Ficha civil N: 9/977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23359 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DONATO PAOLINO DEMARCO, (Ficha civil V: 142/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23360 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA NELSA NICORA FUENTES de ROBAINA, (Ficha civil V. 263/977).

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23361 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS o MIGUE TOMAS o MIGUEL STABLE VANOLI, (Ficha civil V. 238/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23362 Nov.17-v.nov.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ de MENDEZ, (Ficha 498/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23249 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA YOLANDA PONTET de FERRACHON o PONTET PEYRONEL de FERRACHON, (Ficha Nº 519/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23248 Nov.17-v.nov.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLASA TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA CORREA de MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23287 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO NICOLAS BARRETO o BARRETTO LOUREIRO o LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23288 Nov.17-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CODODAD o CODODAC GOMEZ (B 193|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23299 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ GULARTE (B. 197|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23298 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ABEN BREMERMANN BETANCOURT o ABEN BREMERMANN, (B. 201/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23252 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR FAGUNDEZ o FAGUNDEZ LIMA (B. 275|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23294 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MACHADO o MARIO OSCAR MACHADO ARANCO (B. 270|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23295 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RODRIGUEZ de DELGADO (B. 128|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23296 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR DIACONO LEITE LEITE (B. 139|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23297 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO HAIACHE ABRAHAM (B. 260|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1977. — J. A. de Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23300 Nov.17.-v.nov.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO de SOUZA de SOUZA o de SOUSA de SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23232 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RICCIARDI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23227 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ODOLFO ANTONIO ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23228 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23229 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO COELHO o CELESTINO COELHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23230 Nov.17-v.nov.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LALINDE o LALINDE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23329 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN CERDEÑA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23330 Nov.17.-v.nov.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA BRUCHE o BRUCHE IRIBURE de GALAGORRI (Ficha N.o 1022, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de noviembre de 1977. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23277 Nov.17.-v.nov.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PATRICIA OLASCOAGA ACOSTA de LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23242 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LAUREANA IBARRA de ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23243 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23241 Nov.17-v.nov.30.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

NIDERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea geenral ordinaria a realizarse el 30

de noviembre de 1977 a las 11 horas 30 minutos en el local de la calle 25 de Agosto de 1825 N.o 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 23226 Nov.17-v.nov.17.

MINTER S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Minter S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1977 a las 18 y 30 horas en Luis A. de Herrera 2687 para tratar:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1977.

2.o) Elección de nuevo Directorio de acuerdo al artículo 8 de los estatutos.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta la hora de la misma. — Montevideo, noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 23235 Nov.17-v.nov.17.

URUMESA

Convócase para la asamblea general y ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1977 en el local de la calle Gaboto 1216, a la hora 11, para tratar lo siguiente:

Designación de nuevas autoridades

Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría Social, con dos días de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

3) N$ 26.10 3|pub. 23256 Nov.17-v.nov.21.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1977 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Agosto de 1825 Nº 440 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977; 2º) Elección de Directorio y Síndico; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 52.20 3|pub 23225 Nov.17-v.nov.21.

SESIC S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas que se realizará el día 23 de noviembre a las 18 horas, en el local de la calle Canelones 1918 para tratar el siguiente orden del día:

Rescate parcial del capital social.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas hasta el momento de iniciarse la asamblea de acuerdo a lo que prescribe el artículo 13 del Estatuto. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 23353 Nov.17-v.nov.17

P. SCHAFFEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de noviembre de 1977 a las 16 horas en la Avenida 18 de Julio 871, Apto. 502 con el siguiente orden del día:

a) Memoria, balance de situación y de resultados al 30 de junio de 1977.

b) Destino de los resultados.

c) Elección del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 23373 Nov.17-v.nov.17.

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO

Asamblea General Extraordinaria de Reforma de Estatutos.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Panamericano Uruguayo convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1977 a la hora 19, en la calle 25 de Mayo 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc de la Asamblea.

2. Reforma de Estatutos. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub. 23365 Nov.17-v nov.21.

NEGRI, QUARTINO & FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1977, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2233, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de Asamblea.

2.o) Reforma de los Estatutos Sociales.

El depósito de las acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá realizar hasta el día 24 de noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub 23293 Nov.17-v.nov.21.

SILAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1977, a las 18 horas en el local de San Martín 3327, para tratar la siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 1.1 a 31 de diciembre de 1976.

2. Determinación del número de Directores, y elección de los mismos.

3. Resolución sobre la designación de Síndicos, y en su caso, elección de los mismos.

4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Registro de acciones, en el local indicado hasta un día antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 23291 Nov.17-v.nov.17

NEGRI, CUARTINO & FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1977, a las 18.30 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2233, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de Asamblea.

2.o) Memoria del Directorio, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1.o de abril de 1976 a 31 de marzo de 1977.

3.o) Capitalización de reservas especiales.

4.o) Designación de dos Directores y suplentes, Síndico y suplente para el ejercicio 1977-1979, por terminación de mandato.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá realizar hasta el día 24 de noviembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 23292 Nov.17-v.nov.21

PROLECO C.A.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el lunes 19 de diciembre de 1977 a las 11 horas en el local de la calle Magallanes N.o 1924 de esta ciudad, a fin de considerar el siguientes orden del día:

1.o) Consideración del Balance, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio vencido al 30 de junio de 1976, aprobados por la Inspección de Hacienda.

2.o) Consideración del estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio citado anteriormente, aprobados por la Inspección de Hacienda.

3.o) Información a la Asamblea sobre el Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977 a ser elevados a la Inspección de Hacienda para su consideración.

4.o) Renovación parcial de autoridades.

Nota: Se previene que de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos, en esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de asistentes. — Montevideo, noviembre 15 de 1977.

3) N$ 26.10 1|pub. 23286 Nov.17-v.nov.17.

AGRO FRUTICOLA GONZALEZ HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se reunirá el próximo día 26 de noviembre de 1977 a las 10 horas, en nuestro local social en el Mercado Modelo de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general y memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1976; 2) Designación de Directorio; 3) Relaciones de la sociedad con la Unión de Exportadores de Cítricos del Uruguay; 4) Relaciones de la sociedad con Terminal Frutera S. A.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones, o certificados bancarios de depósito de ellas, en la sociedad desde el día 23 hasta la hora de iniciación de la asamblea para poder asistir a ella. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 23258 Nov.17-v.nov.17.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentó Julio Telechea Sosa, solicitando un certificado que le habilite el uso del Panteón N.o 544 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santiago Tellechea.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Caleros, Escribano.

4) N$ 26.10 3|pub. 23369 Nov.17-v.nov.21.

Se presentaron Héctor Alfonso Obiol Escudero, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 520 del Cementerio Central, 2.o cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Adolfo, Julián, Andrés, Salvador, Tomás, Eugenio y Adela Obiol y Francisca Obiol de Riera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 22505 Nov.17-v.nov.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EDUARDO DE MATTOS y MARINA PEREZ (Ficha C. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22839 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERTO JOSE CHIESA y RITA LILIAN TOCHETTO (Ficha C. 663|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23283 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GORLERO y MATILDE GALLINAL, (Ficha C. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 23222 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABEL KEHYAIAN PANOSIAN y MARIA ANGELICA ESTABLE DE KEHYAIAN (Ficha A. B. 565|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 23347 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mauro Ariel Núñez contra ANA MARIA GUTIERREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 623|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Ana María Gutiérrez, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — ... sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San... Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 60.00 20|pub. 23271 Nov.17-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY SEGUNDO con LARROSA MELANIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 535, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Segundo Tomas Oxley y doña Melania Reina Larrosa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23289 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 755, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado o deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20081 Nov.17-v.dic.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO ANGEL MARIA PETROSINO MACHIN y NUVIA MARINA CORTALEZZI SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sescenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23331 Nov.17-v dic.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 4583 de fecha 6 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ADAN SILVERA BARRETO y doña MONICA RODRIGUEZ BRUN, emplazándose por edicto a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 23244 Nov.17-v.dic.15.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1977, se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad anónima COMARFI con domicilio en Montevideo, calle Andes 1306, Esc. 15. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria
6) N$ 2.40 1|pub. 23346 Nov.17-v.nov.17.

7—Divorcios

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: REYNOSO, LUIS MARIO con MARIA JOSEFINA MONDANI, "Conversión al divorcio", (A|243|976), se cita, llama y emplaza a doña María Josefina Mondani, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 23231 Nov.17-v.dic.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración cita a la señora TURQUESA ANDREOTTI para que dentro del plazo de diez días comparezca en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos mil (N$ 1.000.00) que dispuso en calidad de crédito para retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos según así consta en el expediente número 1:004.133.
8) (C. C.) 3|pub. 33367 Nov.17-v.nov.21.

La Dirección de Administración cita a la señora MARIA ELENA DUPOUNG para que dentro del plazo de diez días comparezca, en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación, sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos ochocientos (N$ 800.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos según así consta en el expediente N.o 1:004.126
8) (C. C.) 3|pub. 33368 Nov.17-v.nov.21

La Dirección de Administración cita al señor OVIDIO BARRIOS para que dentro del plazo de diez días comparezca en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos, según así consta en el expediente número 1:004.122.
8) (C. C.) 3|pub. 33369 Nov.17-v.nov.21.

La Dirección de Administración cita a la señora GIOCONDA MARTINEZ de FLORES, para que dentro del plazo de diez días comparezcan, en el horario de Oficina, en la Unidad Cobranzas de la Dirección de Recaudación, sita en la calles 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos seiscientos (N$ 600.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos, según así consta en el expediente N.o 1:004.107.
8) (C. C.) 3|pub. 33370 Nov.17-v.nov.21.

La Dirección de Administración cita a la señora MARIA MARQUEZ de GARRA para que dentro del plazo de diez días comparezca en el horario de Oficina, en la Unidad Cobrarnzas de la Dirección de Recaudación sita en la calle 25 de Mayo 402 a efectuar la devolución de nuevos pesos trescientos (N$ 300.00) que dispuso en calidad de crédito para el retiro de valores de la ex Oficina de Impuestos Directos, según así consta en el expediente N o 1:004.108.
8) (C. C.) 3|pub. 33371 Nov.17-v.nov.21.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

(SONCU)

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes 1° .958 del 11 de mayo de 1971, 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de noventa (90) inmuebles ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, Villa Constitución, y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1729, piso 4, local 402 Edif. del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

	Plano Parcelario N.o	Mzna. N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
	—	—	—	—	—
1	50	8	45		Nahir Almeida de Píriz y otros.
2	50	8	49		Luis A. Pérez Scutto y otros.
3	50	8	47		Simón Arzuaga y otros
4	50	8	48		Edilberto L. Baldassari
5	50	8	46 p.	a	Amalio José Borba
6	50	8	46 p.	b	Amalio José Borba
7	50	8	46 p.	c	Amalio José Borba
8	50	8	46 p.	d	Amalio José Borba
9	54	12	32 p.	a	Eulogia Chúa de Reina
10	54	12	32 p.	b	Eulogia Chúa de Reina
11	54	12	32 p.	c	Eulogia Chúa de Reina
12	54	12	32 p.	d	Eulogia Chúa de Reina
13	54	12	32 p.	e	Eulogia Chúa de Reina
14	54	12	33 p.	b	Manuel Olivera Moreira
15	54	12	33 p.	c	Herminio Trinidad Concepción y otra
16	54	12	33 p.	d	Felipa Ramos de Olguin
17	54	12	33 p.	e	Isolino Cardozo
18	54	12	33 p.	f	Alberto Ramos y otra
19	54	12	34 p.	a	Feliciano Rodríguez
20	54	12	34 p.	b	Feliciano Rodríguez
21	54	12	34 p.	c	Feliciano Rodríguez
22	54	12	486		Julia Ocampo de Sánchez
23	54	12	559		Iradier Duarte
24	59	17	515		Luis A. Pérez Soutto y otros
25	59	17	74		Luis A. Pérez Soutto y otros
26	59	17	77		Francisco Pisacco
27	59	17	682		Ordalia Benítez de Costa
28	59	17	76		Carlos H. Legulisamo
29	59	17	681		Ignacio Alfonso Olivera
30	59	17	680		Beltrán Oribe Campos

	Parcelario N.o	Mzna. N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
	—	—	—	—	—
31	59	17	679		Gardel Tarrech Pérez
32	59	17	678		Juan Dornelles
33	59	17	677		Cándido Toribio García
34	59	17	676		Edilberto Luis Baldassari
35	59	17	75		Edilberto Luis Baldassari
36	59	17	593		Agustín Jorge Arizmendi
37	59	17	516		Beatriz M. y Silvia R. Martínez Gurruchaga
38	66	24	107 p.	c	Juan M. Salha
39	66	24	875		Elvio Hermes Silva
40	66	24	849		Juan A. Anzuate
41	66	24	107 p.	b	Laura Solís de Campos
42	66	24	107 p.	a	Germán Carballo
43	66	24	876		José Domingo Milesi
44	66	24	107 p.	d	Juan M. Salha
45	66	24	848		Hugo Enrique Giménez
46	66	24	852		Hugo Ariel Chagas
47	66	24	107 p.	e	José Otto Arizmendi
48	66	24	107 p.	f	Juan M. Salha
49	66	24	107 p.	g	Antonio Olivera Mora
50	66	24	107 p.	h	Juan M. Salha
51	66	24	890		Juan M. Salha
52	66	24	107 p.	i	Juan M. Salha
53	73	31	742		Fermiano Salgado
54	73	31	839		Milton Orlando Rijo
55	73	31	811		Carlos y Alba Baldassari
56	73	31	125 p.	a	Walter Oxandabarat y otros
57	73	31	843		Jorge Mauro Bueno
58	73	31	125 p.	c	Walter Oxandabarat y otros
59	73	31	125 p.	b	Walter Oxandabarat y otros
60	73	31	858		Atanasildo Palacio
61	73	31	787		Ramón Diamantino Sant'anna
62	73	31	816		José Pedro Chiappa
63	73	31	760		Celina Margarita Haimann
64	73	31	752		Angel Celada
65	73	31	124		María M. Sanz
66	73	31	753		Eusebio Héctor Padrón
67	80	38	154 p.	a	Lucila Antúnez
68	80	38	822		Saturnino Costa
69	80	38	524		Juan Ibarra
70	80	38	155		Mario Fermín Pisacco
71	80	38	531		Pedro Bastitta
72	80	38	523		Pedro Hugo Barboza
73	80	38	506		Betania P. Chiappa de Castillo
74	80	38	530		Oscar Fermin Pisacco
75	80	38	527		Club Atlético Deportivo y Social "Cadys"
76	80	38	529		Mario Fermín Pisacco
77	80	38	528		José Luis Pisacco
78	80	38	154 p.	e	Lucila Antúnez
79	80	38	154 p.	d	Lucila Antúnez
80	80	38	154 p.	c	Rogelio Reinoso
81	80	38	154 p.	b	Paula E. Navia de Dall'Oglio
82	85	43	141		Pedro Cabral
83	85	43	142 p.	a	Suc. Sandalio Ramírez
84	85	43	142 p.	b	Suc. Sandalio Ramírez
85	85	43	142 p.	c	Suc. Sandalio Ramírez
86	85	43	142 p.	d	Suc. Sandalio Ramírez
87	85	43	142 p.	e	Suc. Sandalio Ramírez
88	85	43	522		Camilo Batllista
89	85	43	867		Benito Alvarez
90	130	113	297 p.	b	Sebastián Cardozo

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, noviembre de 1977.

9) Cta. Cte. 33352 Nov.17-v.-Nov.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, notifica al señor HERMINIO R. CANCLINI y señora MARTA RELFA MARTINEZ de CANCLINI y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 808 (parte), fracción B del plano que luce agregado a F.s 8 del Expediente Administrativo N.o 336363, con una superficie de 91 m.2 56 respondiendo al siguiente deslinde: 10 m. 67 al N.O. lindando con el padrón N.o 803, 8 m. 40 al N.E. donde lind acon el padrón N.o 804 de UTE, una 6 m. 05 lindando con el padrón 805 y 8 m. 26 línea quebrada al S.E. de 4 m. 80, 0 m. 41 y al S.O. donde linda con mayor área del padrón 808. Dicho predio se destina a la ampliación de las oficinas de UTE en Florida afectadas por la cesión a ANTEL de la superficie destinada a implantar la torre de microondas; 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el arde linda con el padrón N.o 804 de UTE, una 1912 y artículo 3.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 3.526 (nuevos pesos tres mil quinientos veintiséis) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de Expropiaciones N.o 3.958; 4.o) Que los plade lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley nos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, 4.o Piso; Montevideo en los plazos y demás condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub 33360 Nov.17-v.nov.28.

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los herederos de la Sucesión JOSE A. LAPIDO de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida empadronado con el N.o 805 con una superficie de 366 m.2 70, que responde al siguiente deslinde: 15 m. 10 con frente al S.E. a la calle Ituzaingó distando su punto más cercano 25 m. 71 con la ochava de 2 m. 62 de la esquina con la calle Independencia; 21 m. 32 al S.O. lindando con el padrón 808, una línea quebrada al N.O. de 4 m. 27, 4 m. 56, 6 m. 05, 0 m. 41 y 4 m. 80 donde linda con el padrón citado y 25 m. 06 al N.E., lindando con el padrón 804, propiedad de UTE.

Dicho inmueble se destina para ampliación de las oficinas de UTE compensando así el área cedida a ANTEL con la finalidad de instalar una torre de Microondas; 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto de 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículos 3.o y 5.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.700 (nuevos pesos catorce mil setecientos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones 3.958; 4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, 4.o Piso Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 33361 Nov.17-v.dic.29.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: TERESITA FOJO PUCHET. "Incapacidad". (Ficha C-921|976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1977, se declaró incapaz a dicha persona designándosele Curadora de la misma a Eloísa Obdulia Pereyra Ergui de Medeglia. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 23270 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOREIRA, NELSON RUBEN "Incapacidad". (Ficha CB.535|976), se hace saber que por sentencia N.o 373 del 7 de octubre de 1977 se declaró a Nelson Ruben Moreira en estado de incapacidad. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 23345 Nov 17-v.nov.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA ELISA SALVO POMOLI. "Información" (Ficha E.3683|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno; María Elisa Salvo Pomoli, domiciliada en 25 de Mayo 555, optando al título de Procurador ofrezco declaración de Estela Dobarro de Cattivelli y Alicia Baliñas. — María E. Salvo. — Roberto Augusto Neri, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 23272 Nov.17-v.nov.30.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.946

Adquisición: Chapas de hierro negro.

Apertura: 30 de diciembre de 1977. Hora 15.00.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825, N.o 160 tercer piso. Valor del Pliego, N$ 35.00.

12) (C.C.) 3|pub. 33359 Nov.17-v.nov.21.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE DE 1977, 25 AÑOS DE OSE
Licitación Pública N.o 1.379
Plaza e Importación

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Una guillotina para papel", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, P. 3, Teléf. 49.62.78, al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 4|1|78 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00.

12) (C.C.) 3|pub. 33356 Nov.17-v.nov.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 18|977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición en plaza de pintura a base de caucho clorado de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría. Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1977 a las 15 horas, en Avda. Garzón 2076.

Si no se contara con el mínimo de propuestas en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15 y 30.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120, Piso 2o. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33363 Nov.17-v.nov.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
AVISO N.o 34

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 13 de diciembre de 1977. Hora 14. — Lic. N.o 110. Ambulancias. C|f y Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 45. Lic. N o.111. Material odontológico. C|f y Plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha, a las siguientes horas:

Hora 14 y 15: Lic. N.o 10.

Hora 15: Lic. N.o 111.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de Licitaciones Públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 15 noviembre 1977.

12) (C.C.) 2|pub. 33362 Nov.17-v.nov.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Licitación Pública para proveer chapitas adicionales para placas de matrículas de los automotores de 1978
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de setenta mil (70 mil) unidades de chapitas adicionales de las placas de matrícula de los vehículos automotores para el año 1978.

Los Pliegos General y Particular de Condiciones pueden retirarse de la Oficina de Liquidación de Rentas (Recaudaciones) de la ciudad de Canelones, mediante el pago de la suma de nuevos pesos ocho (N$ 8,00), de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

Las consultas que se consideren necesarias deberán hacerse en el Departamento de Hacienda.

Las propuestas se recepcionarán y abrirán en presencia de los interesados que concurran en la Intendencia Municipal de Canelones en la fecha y horario siguiente:

Primer Llamado:

El día 25 de noviembre actual, a las 14 horas. Será imprescindible el mínimo de tres oferentes para que la licitación sea válida.

Segundo Llamado:

El día 25 de noviembre actual, a las 15 horas. Será válida la licitación cualquiera sea el número de oferentes. — Canelones, noviembre 10 de 1977.

12) (C. C.) 1|pub. 33372 Nov.17-v.nov.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de noviembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 20 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJO JULIO DOMINGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1429 y LIBERTAD MUÑOZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1429.

OFICINA N.o 2

MARIO AMADEO BRANDOLIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3432 y GLADYS NELIDA NUÑEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2636.

OFICINA N.o 3

JUAN ANTONIO CASTIELLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1404 y ROSA MARY SIXTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1567.

ATILIO DANIEL CIANCIARUSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627 Apto. 303 y SYLVIA MAGALI BENITEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2119.

WALTER RUBEN CABRERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1416 y MARIA ELENA BARRIOS, 19 años, soltera, empeada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2330 (Cno. Carrasco).

ROBERTO CLIMENT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado avenida Gral. San Martín 3489 y GRACIELA DA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3524.

ELIAS COLL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2481 Apto. 8 y AMERICA CELESTE GUDIK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2481 apartamento 6.

OFICINA N.o 4

OSCAR FERNANDO LEMOS, 21 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Atahona 3552 Apto. 3 y ALEJANDRA ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1067 Apto. 2.

OSCAR RAMON LIBERTI, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Verdi 4130 y ELIZABETH GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Donizetti 1417.

LUIS MARIA LOPEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Arequita 2197 y SILVIA RIVERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3348.

CARLOS RUBEN FUENTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1146 y MARIA TERESA MORENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 7002.

JOSE ANTONIO LIBOR, 35 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Belanger y Calle B (Carrasco) y ALIDA POPPITI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1419 Apto. 2

FERNANDO ARTURO FLEURQUIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Córcega 1914 y ROSANNA CRISTINA BARU, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córcega 1996.

GERARDO IGNACIO FERRANDO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1124 y NATALIA MARIA ESTELA TRENCHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2876.

RAUL EDUARDO LLERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1168 e ISABEL ALBINA OJEDA, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4424.

RAUL BERNARDO FAGUAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3872 y LILIAN IVONNE MARCUCCI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1403.

OFICINA N.o 5

MARTIN GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3220 y ANNA BEATRIZ CATTA-

NEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, dom.ciliada Río de Janeiro 3222.

ALADINO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4389 Apto. 3 y ZULEMA GÜIDOTTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4479.

CALIXTO GONZALEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1826 Apto. 2 y MARIA TABOADA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 2768 Apto. 5.

ALFREDO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 328 y ANA MARIA GARREL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 212.

JORGE WASHINGTON GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3604 y PERLA SORAYA RAMIREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3809.

RODOLFO JOSE GANDOS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado José Martí 3127 e IRENE LITVAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 880 Apto. 101.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 block 3, N.o 2070 Apto. 302 (Valvín Norte) y MARIA GUADALUPE ORTIZ, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2235 Apto. 15.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MIRABAJE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 648 y MARTHA NOEMI MIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4416.

SERGIO MARTINEZ, 22 años, soltero pintor, oriental, domiciliado San José 1062 y CRISTINA MERCEDES BOERR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 4364.

WALTER MAGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4236 Apto 4 y TERESITA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4236 Apto. 4.

OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domicilido Asunción 1351 Apto. 16 y TERESA ELENA MARRERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1362.

MIGUEL ANGEL MOLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2116 y SILVIA ALICIA COSSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2470.

OFICINA N.o 7

CARLOS MARIA PEREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2308 y MIRIAM NAHIR FALCON, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 196.

NELSON PAZOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 384 y MIRIAM IVONNE FINOCHIETTI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 3 Cerros 1906.

JORGE OMAR POMBO, 23 años, soltero, domiciliado Colorado 1863 y MARIA del CARMEN ANSOLABEHERE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1863.

ENZO JOSE PIASTRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3565 y BEATRIZ COMESAÑA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Irlanda 2015.

OFICINA N.o 8

ANGEL ALCIDES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1312 y MARIA MARGOT REYES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1312.

JORGE ANDRES RIPOLL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Messina 5634 y ALBA MARIA ROQUETA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1616.

BOHEME RAYMUNDO RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2668 Apto. 1 y BLANCA IRIS GARCIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2668 Apto. 1.

ARIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1289 y JACQUELINE AQUINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis C. Caviglia 3605.

ROBERTO ROSSI, 38 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Canelones 1653 y EMILIA ELISA BARBOGLIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 2019.

JULIO CESAR ROSSI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Of. 5 número 4637 (Cno. Mendoza) y BLANCA CRISTINA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 4 número 5071.

OFICINA N.o 9

CARLOS PAUL STERN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Martí 3292 Apto. 302 y ENRIQUETA ANGELA NIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2910.

JOSE LUIS SANSONE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3747 e IRIS RAQUEL DE LEON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5277

OFICINA N.o 10

MANUEL FERNANDO VIVERO, 48 años, divorciado, vendedor, español, domiciliado Galicia 1486 y ELBA CARRERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 976.

ALVARO CARLOS NOVELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3711 Apto. 12 y ANA MARIA FIERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3711 Apto. 10.

CARLOS ALFREDO TECHERA, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Joaquín de Chopitea 3743 y TERESITA AMALIA FILOMENO, 38 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Joaquín de Chopitea 3739.

ARAMAR NUÑEZ, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2954 y OLGA TERESA KAPCZUK, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle 121 N.o 2085 Apto. 1 (Malvín).

CARLOS ENRIQUE VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani y Casavalle (Pasaje E N.o 3630). y GRISELDA PIRIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani y Casavalle (Pasaje E N.o 3630).

JORGE EDUARDO TAVOLARA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 835 y SUSANA MABEL de LEON, 25 años, soltera, profesora de francés, oriental, domiciliada Canelones 1108 Apto. 7.

OSCAR EDUARDO OLVEIRA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lézica 6675 y MARIA de los ANGELES CASAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gutemberg 6509.

JOSE MARIA VIERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rondeau 1455 y MARIA ANTONIA PAZOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1528.

ALBERTO JACINTO ORGAZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Menéndez 4019 Apto. 3 y OLGA RAQUEL VISCARRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Menéndez 4019 Apto. 3.

JOSE ENRIQUE OLIVERA, 21 años, soltero, militar, "mecánico", oriental, domiciliado Cno. Repeto 3921 bis y MARGA NELCY GONZALEZ, 19 años, soltera, practicante de enfermería, oriental, Millán y Lecocq, Block 17, N.o 876 Apto. 313.

14) N$ 5.00 3|pub. V-nov.21.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ ELIAS MARIA C. "Prescripción". (Ficha C|1.337|976), se hace saber que ante esta sede se presentó María C. López Elías, solicitando acción de prescripción del siguiente bien inmueble suburbano, padrón N.o 133.200, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán N.o 5241, entre las calles Rubén Darío y Debali.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a su propietaria Celia García de Podestá y a los linderos: a) Padrón N.o 133.199 (solar N.o 11), propiedad de Gabriel Pereira, con domicilio en Rubén Darío 3205; b) Padrón N.o 133.201 (solar N.o 13), propiedad de María Esther Rodríguez de Pérez con domicilio en Pedro Sáenz de Zumarán 5237; y c) Padrón N.o 133.198 (solar N.o 10), propiedad de Armando Alfonso Bozzolo Colonna, con domicilio en Rubén Darío 3211, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 22847 Nov.17-v.dic.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CHAUVIE COSTABEL, ENRIQUE. Auxiliatoria de Pobreza. "Prescripción Treintenaria", se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Y concediósele auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 3 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33348 Nov.17-v.dic.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó TERESA GRISOSTE DA SILVA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria (A. 90|977), sobre el siguiente bien: los solares seis y ocho, de la manzana N.o 83, de la planta urbana de la ciudad de Rivera. Primera Sección Judicial del mismo Departamento, con superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 23 de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3888, el 2 de abril del mismo año, linda: 42.95 metros de frente al Sureste sobre calle San Martín, 42.95 metros también de frente, por ser esquina, al Suroeste sobre calle Paysandú y las mismas medidas al Noroeste con padrones 584 y 585 y al Noreste con padrón 582, formando un cuadrado, empadronado con el N.o 583.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a oponerse a la referida gestión y especial- a oponerse a la refeirda gestión y especialmente a Lucía Travaso de Dos Santos y Beltrán Dos Santos, y a sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de noventa días, a de-

ducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 23303 Nov.17-v.nov.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO AMABILE. Cómo nos da la gana. (Entretenimiento musical).
ROBERTO de SALINAS, Nada sabes de amor (Letra).
NESTOR DE SOUZA, Destino del pibe. (Letra).
CANDIDO BELANDO VIOLA, San Ramón. (Letra para Milonga)
WASHINGTON BENAVIDES, Polka del desmemoreao. (Letra).
IGNACIO SUAREZ, Pobre Martín. (Letra para la composición de Georges Brassens).
NELSON SPAGNOLO, Con las chicas vengo... y me entretengo. (Revista musical).
VICTOR NANNARIELLO, Mi dulce recuerdo. (Letra)
LETO PEREZ, Por mi Uruguay, (Glosas).
IDEA VILARIÑO, (Traducción y adaptación de la obra "Medea" de Eurípides).
ALFREDO de la PEÑA, Formas del amor. (Teatro).
MARGARITA VILARO de MORGAN, Memorias de una escuela rural.
MANUEL LUS ALVARADO, Hamlet. (Adaptación de la obra de Shakespeare).
FEDERICO GARCIA VIGIL, Medea (Música Incidental original para la obra de Eurípides).
L. A. ZEBALLOS, Invocación al viejo maestro amigo (Poema).
YAMANDU IBARRA: El puma de los cerros. (Teatro).
ARMANDO HALTY: Historias del 900. (Armado de Programa).
NELLY de PERINO: Hombre cruz. (Libro).
FEDERICO GARCIA VIGIL: Hamlet. (Música original para la obra de Shakespeare).
JUVENAL SANTOS DARIO: Cantos desde Sarandí del Yí y una autobiografía. (Letras).
GREGORIO DELLAPIAZA: Tangos... recuerdos y barrios. (Libreto radial).
FERNANDO YAÑEZ: El truco trucado. (Música original para la obra).
MARIO RIVERO, CARLOS BARRIOS y TABARE RIVERO: Cachines, el lobito y la tortuga sonriente (Texto y música para la obra)
YEI SIGARET: Hambre humana. (Novela).
CARLOS MAGGI: Esperando a Rodó; La noche de los ángeles inciertos y Mascarada. (Novelas).
MILTON SCHINCA: Así somos. (Audición radial).
IDEA VILARIÑO. (Traducción del espectáculo de Estela Medina y Luis Batlle, Años de peregrinaje: Italia).
NELSON SPAGNOLO: Solo, desnudito y bien acompañadito. (Mini Revista Musical).
LUIS RESTUCCIA: Yerma. (Música para la obra de F. García Lorca).
EMA LAUREIRO QUINTERO: Galopando, (Album de poemas).
WASHINGTON CARDOZO: Mis barrios queridos. (Album musical).
BERNARDO DE ARTEAGA: En el tren. (Album musical).
PEDRO WISTON BOERR: Gotitas de lluvia. (Album musical).
LUIS RAMON MACIEL: Nuevos horizontes. (Album de letras).
ROSA HARING de ROZENZON: Alexis Eduardo Dresel. (Album musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: Tangos y otros sones. (Album musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: Elixir de sueños. (Poemas)
EDISON RICCI: Un pájaro fugaz. (Album musical).
SHIRLEY COTTO: Uruguay. (Album de poemas).
MANUEL BARRAGAN: De todo un poco. (Album de letras).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: Mis noches uruguayas. (Album musical).
JUAN CARLOS LOPEZ: Desde atrás del silencio. (Album de letras).
RUBEN LENA: Con la flor. (Album de letras)
RUBEN LENA: Los confines. (Album musical).
GABRIEL NUÑEZ ROTULO: Albores. (Album de poemas).
LAGUADA: Mirador natural. (Album de letras).
ALVARO E. ESCOBAR: Doce es el número. (Album de poemas).
ALVARO E. ESCOBAR: Canciones para cantar los niños. (Album musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ y ENRIQUE IRAOLA: Bulincito reo. (Album musical)
ISIS y NINI ESPERON: Desvelando sueños. (Album musical).
INES O. GUTIERREZ: Festival picotín. (Album de canciones).
MARIA BLANCA NICOLAS: Tendré un poema. (Album musical).
ALBA BARBARELLI y JORGE URRUZOLA: Palmares. (Album musical).
RAFAEL PORTO: Seis versitos por y para mi niña. (Album de versos).
MIRTA ELENA: Canciones para soñar despierta (Album musical).
MARIO V. SANCHEZ: Campanas. (Album musical).
ALFREDO BUY: Plan alto. (Album musical).
WASHINGTON LUZARDO: Guitarra y litoral. (Album musical).
ABEL SORIA: Tusando la quincha. (Versos con ritmo de Milonga).
ALBERTO ATTIS TOZAR: Alberto Tozar. (Registro de seudónimo).
NESTOR MARIA DE SOUZA: Negroide. (Registro de seudónimo).
MIRTA ELENA SATKIN LEIBNER: Mirta Elena. (Registro de seudónimo).
LUDENDORFF A. GUADALUPE: Laguada. (Registro de seudónimo).
SAUL QUIROGA y JULIO MONTOYA: D'Arienzo inmortal. (Tango).
SAUL QUIROGA y JULIO MONTOYA: A Rosa Luna. (Candombe).
MARGARITA V. de MORGAN: Marcha escolar.
JUAN ALBERDI y JUAN BERNABE JUNCOS: Movidito. (Cumbia).
ESTRELLA RAMOS: El misterio de la piedrita. (Canción rítmica).
ADELA MUNIZ DE LA FUENTE por sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ: La Cañada, El lazo oriental; La cruz del viejo cantor. (Versos con ritmo de Milonga).
JUAN C. CROCCIA y JUAN C. GOBERNA: Al ritmo del bolillero. (Cumbia).
HUMBERTO AGELELLI SILVA: Candombe ...candombe del Uruguay. (Candombe).
HUMBERTO ANGELELLI SILVA: Reina del candombe. (Candombe).
ELBIO ARAUJO: Canción para no olvidarte (Soul Lento)
JULIO IBARRA y H. RODRIGUEZ OLIVENCIA: Volvamos a empezar. (Balada Soul).
JULIO IBARRA y H. RODRIGUEZ OLIVENCIA: Canción para agradecer a Dios. (Balada Soul).
OMAR SANTOS MIRANDA: El patito negro. (Candombe).
LUIS PEREIRA GIMENO: A mi padre. (Tango).
ISIS: Se llamó Frutos Rivera. (Canción milonga) con Rosa B. Soldevila de Mendoza.
WILSON LENA: Por las mujeres. (Plena) y Rumba para los pollos. (Rumba)
DINA DONATO e ISIS: Guitarra sonora. (Vidalita).
NANCY E. SAN NICOLA: Por eso yo no me voy. (Milonga campera).
ANTONIO CERVINO y NANCY DEVITA: Te vas... así nomás. (Tango).
ABEL TECCO: Junto a tí, siempre estaré. (Balada).
YENNY ROBBINS y MORRIS KERR: Porque, no pudo ser. (Bolero).
XIMENA GARCIA LAMAR y ANTONIO CERVIÑO: Que me ha dado tu amor. (Tango)
GLADYS DEL VALLE y WALTER DELGADO: Pero no importa (Tango).
ABEL SORIA y SERGIO BARONE: A tus ojos pardos. (Vals).
HUGO A. BALLE y RAFAEL DADINO: Dame tu oración. (Tango).
LUIS PACHECO y JORGE SIMONETTI: Por qué los sueños se van. (Beat). Quiero que mi barco vuelva. (Beat); El sol nos vio sonreir (Beat).
CARLOS MARBEDEL: Me sentí olvidado. (Bolero son).
D. PEREZ STEFANI: A mi madre. (Pericón).
RUBEN LENA y OSCAR del VALLE: Como en un cuento. (Milonga).
OSCAR NELSON y RINO FERRI: Aquel tranvía. (Tango).
ENILDA PEREZ de NIEVES: Tristeza nocturna. (Canción). Plegaria de un ciego. (Canción).
MARIO ABITANTTE: Canten conmigo... (Melódico).
AGUSTIN VALLEJOS: Esa muchacha. (Balada); Enamorarme de tí. (Balada).
HEBERT GONZALEZ PINTOS: Grito de Ascensio. (Estilo).
DANIEL A. OLIVEROS: Ya no somos niños. (Balada).
WALTER ORTIZ y AYALA y LUIS E. LAGOS: Sierras. (Canción).
WASHINGTON BENAVIDES y LUIS E. LAGOS: Cartas de Colombia a Venezuela. (Canción) Zamba de la esposa. (Zamba). Canción de cuna en el arrozal. (Canción).
DORA SALVATIERRA de MEYER: Marcha de la Fuerza Aérea. (Marcha).
MIRTA ELENA: Canción del cordero. (Canción).
DANIEL A. OLIVEROS: Voy junto a tí. (Balada). — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 698.90 10|pub. 23221 Nov 17-v.nov.30.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones sobre la estructura del hombre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 23255 Nov.17-v.nov.30.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE NICOLAS FRANCISCO DE CATERINA y JOSEFINA BUONOMO" (V. 862|977) b) De nacimiento de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED de CATERINA'; "ANA MARIA de CATERINA", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. c) De matrimonio de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA y Pedro BIDEGAIN"; d) De nacimiento de MARIELLA ROSA BIDEGAIN" y "CARINA MERCEDES BIDEGAIN", pues en las mismas donde dice: De Caterino, debe decir: De Caterina. e) De matrimonio de "ANA MARIA DE CATERINA y JOSE RAUL MATTOS SIERRA"; f) De nacimiento de "LARIZZA MATTOS" y "MAYRA MATTOS", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 22772 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELIDA ROSARIO ANADON CROC. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2431|977). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Rosario Anadón Croc en el sentido de que donde su apellido —en la nota marginal— y el de su padre figuran como Anarón debe decir Anadón por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977 — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33350 Nov 17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO ADAN CARBALLERO y NELSA FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Adriana Raquel Carballero Ferreira en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cinco, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33351 Nov.17-v.dic.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Pr disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDGAR ALVAREZ OLIVERA e HILDA PIEDRABUENA, (Ficha 728|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Edgar, en la siguiente forma: Al margen; donde dice: Olivera José Edgar; debe decir: Alvarez José Edgar; y donde dice: que es hijo legítimo de Edgar Olivera; debe decir: que es hijo legítimo de Edgar Alvarez, por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 25 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Nov.17-v.dic.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña INES PEREZ de FOURCADE (F. C. V|240|977), solicitando la rectificación de su partida matrimonio, en el sentido, donde dice: Dolores, debe decir: Inés. — Canelones, 28 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 23355 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don RU-

268|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta N.o 104, acaecido el día 1.o de mayo de 1933 en la Primera Sección de este departamento, en el sentido, debe decir: Hijo de Amelia Rovira Britos". — debe decir: Hij de Amelia Rovira Britos". — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 20.00 15|pub. 23354 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: RODRIGUEZ PEREYRA, JOSE MARIA y ALVES GOMEZ MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha M. 62-1977), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 617 de matrimonio en el sentido de donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Alves Gómez debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez; de nacimientos acta N.o 57 donde dice: José Manuel debe decir: José Manuel y en las actas N.os 57 y 173 de nacimiento donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Gómez Alves debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub 22849 Nov.17-v.dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber; que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA (B. 194|1977), en el siguiente sentido: Donde dice: y de Purificación Pereira, debe decir: y de Purificación Antúnez, y donde dice Yudit, debe decir Judit. — Rivera, agosto 31 de 1977. — Juan A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 23301 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVA ELI LEITES BARRETO (B. 261|1977), en el siguiente sentido: En la legitimación al margen del acta, donde dice Laudelino Costa, debe decir Laudelino Barreto. — Rivera, noviembre 10 de 1977. — J. A. da Misa, Actuaria Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 23302 Nov.17-v.dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAULICHEN de SOSIUK, ELIDA, "Rectificación de partida", (A|579|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Paulichen en el sentido de que donde dice ser hija y nieta de: Eugenio Pauliche y Nicolás Pauliche, debe decir: Eugenio Paulichen y Nicolás Paulichen. — Salto, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23233 Nov.17-v.dic.7.

20—Remates

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REMATE DE VEHICULOS Y MATERIALES USADOS. — Expediente A-52.716

La Intendencia Municipal de Canelones, por resolución dictada el 1.o de noviembre actual, dispuso la venta en remate público de vehículos y materiales usados que se detallan en los pliegos de condiciones confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Talleres y Corralón, calle Florencio Sánchez N.o 158 de la ciudad de Canelones.

El remate lo realizarán los Rematadores Públicos señores Guzmán Alvarez, Carlos Bas y Walter Bentancor, el día 26 de noviembre de 1977 a la hora 14 en la Sección Talleres precitada. — Canelones, noviembre de 1977.
20) (C.C.) 1|pub. 33364 Nov.17-v.nov.17.

EDUARDO CORBO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Unidad esquina en Pocitos, 21 de Setiembre y Roque Graceras.

Base: 1460 37 unidades reajustables equivalentes a N$ 38.407.91. — 30 de noviembre de 1977. 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Eduardo Corbo (Mat. 300. R.U.C. 210362250012) rematará Unidad 101, empadronada con el N.o 118.657. Planta baja: Cota cera metro. Area. 19 m. 26 d. Planta alta: Cota más 3 m. 60 c. Area: 69 metros 95 d. Planta Azotea: Cota más 6 m. 20 c. Area: 12 m. 63 d. Area total: 101 m. 84 d. Le corresponde uso exclusivo de balcón "B uno".

La unidad forma parte del edificio construido en solar de terreno en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 118.657, área 102 b. 44 d. con 13 m. 10 c. al N.O. a calle Roque Graceras 646 y 7 m. 82 c. al N.E. de frente a calle 21 de Setiembre por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6.205 N.o 1.752|150 a cargo de Carlos Pablo Devenuto Palombo e Ignacia Machado Brum.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1977 es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 38.407.91.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del pago de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 724.53 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33366 Nov.17-v.nov.23.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Morena Galusso, Lidis Moises c|. EMILIA NOWAK de BONILLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 405|976) se hace saber que el 13 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el Martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, el mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1.248.00) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio situado en Balneario Shangrilá Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 4.414 señalado con el número 15 de la Manzana N.o 31 en planos del Agr. Horacio Uslenghi, de diciembre de 1946 y diciembre 1949, superficie 555 metros con 15 metros de frente al S.E. a calle N.o 15 (Santa María) entre las Del Lucero y De la Aurora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el momento de su aceptación; 2.o) La comisión del Rematador será a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en esta Oficina, calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 244.80 17|pub. 23306 Nov.17-v.dic.12.

CANELONES

ERNESTO M. SUAREZ

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones en autos: "Ojeda Peña, Eduardo c|. EDUARDO GALLO LUGANO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 164|977). se hace saber que el próximo martes 6 de diciembre a las 15 horas, en el domicilio del deudor, Ruta 64 Klmt. 46 (Canelones) se procederá por parte del Martillero señor Ernesto M. Suárez, a la venta y en remate público sobre las 2|3 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. Se expiden 5 ejemplares del mismo tenor. — Canelones, octubre 28 de 1977. — Dra. Hortencia Ramos Mañé, Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 23356 Nov.17-v.nov.30.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. TORRES DEL PRETE, HUMBERTO. Medidas preparatorias".). (F|147|B|976) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977, a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Adhemar Onesti con la asistencia de la señora Alguacil, al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 Heladera Imesa de 6 puertas; 1 máquina de café express 2 brazos, 1 ventilador de pie G. Electric.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 18 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 25.20 3|pub. 23349 Nov.17-v.nov.21.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. DUFUR AGUIAR, LUIS SABINO. Ejecución de Prenda". (F|275|B|976), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1977, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Adhemar Onesti y con la asistencia de la Sra. Alguacil, a la subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 tractor marca Ford año 1956, con motor a nafta de 4 cil. N.o 640 6321 con lev. hid. toma de fuerza luces y arranque eléctrico, rod. neumático, 600 x 16 y 11 x 28, angostado para viña; 1 arado de 2 rejas; 1 rastra de dientes de tres cuerpos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 28.80 3|pub. 23348 Nov.17-v.nov.21.

LAVALLEJA

JOSE M. CLAVIJO
ORONIEL PINTOS
ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Alberto Trolse en los autos: "Alonzo Fajardo de Sierra, Elida Francisca c|. FAJARDO de ALONZO, ENRIQUETA y ALONZO de SALSAMENDI, IRMA. Liquidación y Partición Judicial". (Fa. 479.976) y el día 25 de noviembre de 1977 desde las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles o inmuebles que se detallan, lo que estará a cargo de los siguientes Rematadores:

Por parte del Rematador señor José M. Clavijo: A) Solar edificado. N.o 1 del Plano. Base N$ 9.567. B) Solar edificado. N.o 3 del Plano. Base, N$ 10.34. H) Solar en la Sexta Sección de Maldonado. I) Camioneta marca Skoda. Base, 1.167 Modelo 1957.

Por parte del Rematador señor Oroniel Pintos:

E) Solar edificado en Santa Lucía del Este. Base, N$ 5.490.

F) Solar en Santa Lucía del Este. Base, nuevos pesos 1.050. D) Solar edificado en Solís, N.o 5 del Plano: N$ 9.334. G) Derechos posesorios s|3 Solares en Solís Padrón en mayor área N.o 122. Base, N$ 2.567.

Por parte del Rematador señor Zelmar Sánchez:

C) Solar edificado en Solís, N.o 4 del Plano. Base, N$ 21.000.

Se previene: Que los interesados deberán consignar el 20 o|o del total de su oferta, al serle aceptada la misma. Que son de cargo de los compradores los gastos por Comisión, Impuestos I.V.A., Certificados, Escrituración, etc. Que los bienes detallados se encuentran perfectamente individualizados y podrán visitarse desde el 20|11|1977 hasta el día del Remate desde las 15 a las 17 horas. Que los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, dentro del horario de oficina. A los efectos legales y para su publicación se expide el presente Edicto, en el lugar y fecha indicados. — Villa Solís, noviembre 10 1977. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
20) N$ 108.00 5|pub. 23290 Nov.17-v.nov.23.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno se hace saber que se presentó ANGELA ZUNINO de CHIESSA, (V1856|976) por sí y por María Edith Chiessa y Mireya Chiessa, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Eduardo Vío el 9 de julio de 1949, inscripta su primera copia con el N.o 621 folio 349 del libro 392 y por la cual los esposos Luis Ramón Camilli y Mercedes Puig vendieron a Carlos Chiessa el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene y le sobrevengan ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de este departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el número ciento trece mil cuarenta y cinco, con una superficie de 279 metros 1.750 centímetros cuadrados que se deslinda, con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur-Este a la calle Doroteo Enciso donde la puerta de entrada está señalado con los N os 871 y 871 A y 873. Fallecido el adquirente fueron declarados herederas sus hijas legítimas María Edith y Mireya Petrona Chiessa Zunino sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Angela Facunda Zunino

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) (N$ 156.00 10|pub. 22453 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CLOTILDE FERREIRA (F. C. 1360) 1977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Héctor Ortiz Garzás, con fecha 16 de mayo de 1921 por la cual Clotilde Ferreira, adquirió en su calidad de coheredera en la Sucesión de Fabián Genaro Ferreira (h) por escritura de partición extrajudicial de don Fabián Genaro Ferreira Arévalo, el inmueble padrón 5132 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno con una superficie de 250 hectáreas 2674 metros señalado con el N o 4 en el plano del Agrimensor Juambeltz, que linda al norte con don Urbilindo Freitas, al Sur con la fracción de Dionisia Martiniana Ferreira, al Este con parte de la fracción de doña Irene F. Rivero de Ferreira y al Oeste con el Arroyo del Estado, fue adjudicado a don Fabián Genaro Ferreira (h).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites, por el término de treinta días — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 22.848 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO SUFFER Segunda Copia (Ficha E.2.741-1977) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 16 de octubre de 1975 en Montevideo, autorizara la escribana Carmen Bailon Aner por la cual los señores Estela Zulma y Walter Regino González Viscaino, casados respectivamente con Jorge Luis Bellini y Alba Mabel Angon Martínez vendieron a Manuel Ferreira Souto, soltero, un solar con construcciones ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones vendieron a Manuel Ferreira Souto, solel N.o 20, que es fracción B del Plano del Agr. Héctor Carlomagno inscripto en Catastro de Pando el 10 de enero de 1949 con un área de 238 metros 1278 centímetros estando la copia de dicha escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1569 al Fo 1891 del L.o 74 en el año 1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a tose a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10|pub. 22587 Nov.17-v.nov.30.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Aviso

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora EMILIA MACCIO, solicitando Segundas Copias del Panteón Parcela N.o 2 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de Bartolo Macció.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días.

21) (C. C.) 10|pub. 33352 Nov.17-v.nov.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEMUR S.R.L.

Contrato: 31 octubre 1977.
Registro: N. 8104, Flio 2841, Libro 1.
Socios: PABLO PARDO SANTAYANA y SERAFIN ERNESTO TRONA NOSENGO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta, comercialización de semillas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 23268 Nov.17-v.nv.30.

ALALCO S.R.L.

Constituída por documento privado del 1.o ctubre 1977.
Socios: LUIS BELTRAN ALFONSO, WALTER ALFONSO y AMERICO ESTEBAN CORRALES BELO.
Objeto: Empresa de pinturas en general, etcétera.
Domicilio: Mariano Moreno 2373 (Montevideo).
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 900.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 722, Folio 2520 del Libro 1, de Contratos el 13 de octubre de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub 23334 Nov 17-v.nov.30.

MARLID LTDA.

Cesión Cuotas Sociales y Modificación.
Cedentes: José Tubio Tubio y Edilia Maroñas Rial, Fulvio Juan Pereira y Adela Isabel Perlas
Cesionarios: Neldo Terra y Oribe Basilio Alvarado Garrido
Administración: Todos los socios.
Negocio que explota la sociedad. Avda. Boulevar Artigas N.o 1559. Restaurant y Parrillada — 5 octubre 1977.

22) N$ 87.00 10|pub 23352 Nov 17-v nov 30.

MARLID LTDA.

Contrato: 20 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 733, Folio 2557, Libro número 1 contratos.
Socios: JOSE TUBIO TUBIO y EDILIA MAROÑAS RIAL una parte, JUAN ANTONIO HARISPE CERRUTTI otra y FULVIO JUAN PEREIRA y ALBA ISABEL PERLAS por otra.
Capital: N$ 12.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Explotación Restaurant y Parrillada, Café y Bar y afines.
Administración: Todos los socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 23351 Nov.17-v.nov 30.

COSTA AZUL S.R.L.

Contrato: 17 febrero 1976
Inscripción: N.o 135, Folio 482, Libro 1 contratos.
Socios: LIONARDO CABRERA DUBARRY y BEATRIZ DURAN DE COLA.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Café y Bar, Pizzería y Afines.
Administración: Cabrera y Durán conjuntamente:

22) N$ 87.00 10|pub. 23350 Nov.17-v.nov.30.

SCOTCH LIMITADA

ABRAHAM MENDRZYCKI y ANITA KALBERMANN, cedieron su cuota social a Eva Sondermann Geller de Kalbermann, 21|6|77 R. P. y General de Comercio N.-707, F. 2817, L. 1 de Contratos.

22) N$ 58.00 10|pub. 23257 Nov.17-v.nov.30.

SILMAR LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1977.
Registro Comercio: N.o 798, Folio 2781, Libro 1
Socios: NELSON PEYRE, MAYO LACRUZ.
Capital: N$ 1.000.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Pintura y Empapelado Fabricación, Comercialización de artículos para la construcción y servicios anexos.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 104.40 10|pub. 22867 Nov.17-v.nov.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.726. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (República Argentina), solicita la marca N K clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub 23275 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.725. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (República Argentina) solicita la marca NORDISKA clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 23274 Nov.17-v.nov 30.

ACTA N.o 156.759. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Con esta fecha Fernando Roque Foti Fernández (Uruguay), solicita la marca

Pitín
EL BUZO DEL CHIQUILIN

de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 145.00 10|pub. 23333 Nov.17-v.nov 30.

ACTA N.o 156.612. — Montevideo noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 22787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.613. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 22789 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.614. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 22788 Nov.17-v.nov.30.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana Salgado de Bencancourt llama acreedores, Rincón 512. Piso 2, escribano A. Bidart.

25) N$ 92.80 20|pub. 21724 Nov.17-v.dic.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.534. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Luis González Miranda (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el laminado de asfaltos y compuestos a base de asfaltos por encima de 80° (Ochenta grados centígrados)". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 87.00 10|pub. 23262 Nov.17-v.nov 30.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco José Rando Pepe el Comercio Café, Bar, Parrillada, sito en General Flores 2402|04 esquina Blandengues 1651. Acreedores en Canelones 1776 de 15.30 a 18.30. — MARCIAL SAMPEDRO y JOSE SAMPEDRO.

25) N$ 116.00 20|pub. 23344 Nov.17-v.dic.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay,

en el expediente N.o 82|2.248 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones,— en sesión de fecha 25|10|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco, Carsi y otros c|. SUAREZ, ALFREDO, Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Franklin Alfredo Suárez Tronconi el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 3.819.27 (nuevos pesos tres mil ochocientos diecinueve con 27|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio del "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 33358 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a la Srta MARTHA MONTEVERDI ARTIGAS de la resolución de este Consejo R. I. 33|66|977 de fecha 10|10|977 recaída en el expediente 17 S|192|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE.

27) (C. C.) 3|pub. 33375 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica al señor SERGIO OMAR DALCHIELLE MARTINATO de la resolución de este Consejo R. I. 33|64|977 de fecha 10|10|977 recaída en el expediente 17 S|167|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE

27) (C. C.) 3|pub 33374 Nov.17-v.nov.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a la señorita SONIA GRACIELA RAYMONDO MANANCERO, de la resolución de este Consejo, R.I. 33|53|77, de fecha 10|10|77 recaída en el Exp: 17 S 156|77, por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Doctora Isabel F. de Guido, División Jurídica. — CONAE.

27) (C.C.) 3|pub. 33373 Nov.17-v.nov.21.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Rep. 202|977

REGLAMENTO PARA LA FORMACION DE DOCENTES

(Aprobado el 22 de noviembre de 1975, y modificado el 20 de setiembre de 1976 y el 12 de setiembre de 1977)

Artículo 1.o (Período de admisión). — Anualmente, entre el 1.o de octubre y el 31 de diciembre, se hará un llamado a aspiraciones, a fin de que se inscriban las personas que deseen incorporarse a la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cumpliendo las disposiciones del presente reglamento. En el llamado, se indicará cuáles son las asignaturas para las que se recibirán aspiraciones y el número de plazas en cada una de ellas, que no podrán ser más de dos por cada materia teórica y las que se consideren necesarias para los cursos teórico-prácticos y prácticos.

Art. 2.o (Requisitos de admisión). — Los aspirantes deberán tener título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Escribano Público o Doctor en Diplomacia, expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales o revalidado por la Universidad de la República, salvo que expresamente se exceptúe de esa exigencia en el llamado; un promedio de estudios de bueno por unanimidad o superior a éste en la carrera respectiva; y nota de bueno con muy bueno en la asignatura a la que piense adscribirse. En casos excepcionales, la falta de los dos últimos requisitos podrá compensarse con otros méritos.

Art. 3.o (Selección de aspirantes). — El Decano, previo el asesoramiento que considere necesario, seleccionará las personas que empezarán su formación en el año lectivo siguiente a la aspiración, teniendo en cuenta los méritos y siempre que el postulante reúna los requisitos del artículo 18 del Estatuto del Personal Docente. No se podrán desempeñar simultáneamente dos aspirantías, ni una aspirantía y otro cargo docente de la misma asignatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 4.o (Remuneración). — Durante el primer año de aprendizaje la remuneración será la correspondiente al cargo de Ayudante (grado 1); y durante el segundo y siguientes, la de Asistente (grado 2). En caso de incumplimiento de las obligaciones, cesará de inmediato la remuneración.

Art. 5.o (Obligaciones). — Los aspirantes deberán cumplir las siguientes obligaciones:

a) Asistir a las clases del Catedrático o Encargado de Curso que se le indicará, durante el año lecitvo;

b) Corregir los trabajos que el Catedrático le señale;

c) Dar seis clases en cada año lectivo, sobre los temas que le fije el Catedrático;

ch) Rendir una prueba de conocimiento de la asignatura, una vez finalizado cada año lectivo;

d) Asistir a las clases de pedagogía jurídica que se organizarán;

e) Presentar una monografía al finalizar el último año, sobre un tema que le fijará el Catedrático de ese curso.

Art. 6.o (Asistencia). — Cuando la materia tenga dos o tres cursos, deberá asistirse un año a cada curso, y en lo posible, con diferentes Catedráticos. El aspirante deberá firmar en la libreta correspondiente, para acreditar su asistencia. Solamente se permitirá un 20 o|o de inasistencias en el curso, cualquiera sea el motivo de las mismas; y en períodos de treinta días, no más de doce, diez, ocho y seis inasistencias, según sean cursos de seis, cinco, cuatro o tres horas semanales. En caso de inasistencia por enfermedad o maternidad comprobadas por el Servicio Universitario de Salud, el Decano podrá aumentar el límite, en el segundo caso, sin perjuicio de computarse en el total.

El descuento por inasistencias se regirá por el reglamento de inasistencias de docentes.

Art. 7.o (Corrección de escritos). — Deberán ser corregidos calificados y devueltos, en el plazo que el Catedrático indique, pero éste no podrá encargarle más de un grupo de escritos por mes. El Catedrático deberá supervisar las correcciones y calificaciones y podrá modificarlas cuando lo crea conveniente.

Art. 8.o (Clases). — Las clases serán dadas a razón de una por mes, de mayo a octubre de cada curso. El tema será fijado anticipadamente, con plazo no menor de cinco días hábiles ni mayor de diez. Cinco de los temas serán exposición de un punto del programa de la asignatura, que deberá poderse desarrollar totalmente en una clase y uno, comentario de la corrección de trabajos escritos de los alumnos. El Catedrático deberá redactar su informe de la clase en la semana siguiente, con indicación de la calificación que le merece la misma, y entregarlo a la Secretaría Docente, para ser incorporado al legajo del aspirante. La sexta clase del último año será presenciada por un Tribunal integrado por el Catedrático y dos docentes designados por el Decano; el tema se dará al aspirante con cuatro horas de anticipación, para su preparación en la Facultad, pudiendo consultar el material que desee.

Art. 9.o (Pruebas de conocimiento). — Las pruebas de conocimiento serán realizadas entre el 1.o y el 15 de febrero de cada año siguiente al año lectivo cumplido por el aspirante a Adscripto, y en los días que señale el Decano. Interventor. La prueba será escrita; el tema se dará al iniciarse la misma, y deberá constituir un punto importante del programa de la materia y del curso que se esté realizando. Cuando la materia esté constituída por un solo curso, la prueba de conocimiento el primer año, versará sobre la primera parte del programa; y el segundo año, sobre la última parte. El aspirante dispondrá de tres horas improrrogables para el desarrollo del tema, no pudiendo consultar ningún material. Se integrará un Tribunal formado por el Catedrático con el cual realizó el curso, y otro docente designado por el Decano. El Tribunal elegirá el tema, juzgará la prueba, la calificará e informará a la Secretaría Docente, en la semana siguiente a su realización. En caso de desacuerdo entre los dos miembros del Tribunal, se designará un tercer miembro para integrarlo.

Art. 10. (Curso de metodología de la enseñanza del derecho e investigación jurídica). — Se dictarán las clases una vez por semana, durante los años que dure la aspirantía y deberá asistirse a un 80 o|o de las mismas, cada año, no pudiendo incurrir en más de dos inasistencias en períodos de treinta días. En caso de inasistencia por enfermedad o maternidad comprobadas por el Servicio Universitario de Salud, el Decano podrá aumentar el límite, en el segundo caso, sin perjuicio de computarse en el total.

El docente encargado de este curso podrá asistir a las clases previstas en el artículo 8.o, y la actuación del aspirante en esas clases, podrá ser tenida en cuenta para la calificación final del curso previsto en este artículo.

El informe final, con la calificación correspondiente, deberá presentarse antes del 15 de diciembre.

Art. 11. (Monografía). — Antes del 31 de mayo del último año de la aspirantía, el Catedrático de ese curso fijará el tema, que comunicará al aspirante y a la Secretaría Docente.

La monografía deberá tener un mínimo de veinte páginas formato carta, doble espacio, y un máximo de cincuenta. El aspirante deberá presentarla, en triplicado, antes del 15 de abril del año siguiente, y podrá no concurrir a clase desde la iniciación de ese año lectivo hasta la presentación de la monografía dentro del plazo reglamentario.

Será juzgada por un Tribunal integrado por el Catedrático con el que realizó el curso y dos docentes designados por el Decano, quienes deberán expedirse antes del 30 de abril.

Art. 12. (Aprobación de los cursos). — Para aprobar cada curso, el aspirante deberá haber obtenido un promedio mínimo de B.B.B. en las clases dictadas e informe favorable sobre la corrección de trabajos realizada; nota mínima de B.B.B., en la prueba de conocimiento, en el curso del artículo 10 y, durante el último año: en la monografía y clase final.

Art. 13. (Informe del Catedrático). — Al terminar el año lectivo, el Catedrático realizará un informe general sobre toda la actuación del aspirante en su curso, y expresará sintéticamente su opinión sobre su aptitud para la docencia, conocimientos demostrados en las clases y en las correcciones, colaboración con el Catedrático y cualquier otro elemento de juicio que considere útil. Este informe deberá ser presentado antes del 15 de diciembre.

Art. 14. (Informe de la Secretaría Docente y resolución final del Decano). — La Secretaría Docente deberá informar al Decano, finalizadas las pruebas, si se ha cumplido por el aspirante y el Catedrático con las exigencias reglamentarias y, en consecuencia, si aquél está habilitado

para cursar el año siguiente, y en el último año de la aspirantía, si está en condiciones para que se le otorgue el título de "Adscripto".

Este informe deberá ser presentado antes del 10 de marzo siguiente al año lectivo, salvo en el último año de la aspirantía en que lo presentará antes del 10 de mayo.

El Decano, de acuerdo con los resultados de las pruebas y los informes de los artículos 13 y 14, resolverá si pasa al año siguiente; y en el caso del último año de la aspirantía, si se le otorga el título correspondiente.

Art. 15. (Repetición del curso). — El aspirante que, por cualquier motivo, no pueda aprobar un curso, podrá repetirlo íntegramente al año siguiente, previa autorización del Decano y por una sola vez. En caso de no aprobarlo nuevamente, cesará en su aspiración y en el cargo correspondiente.

Art. 16. (Suspensión de la aspirantía). — Los años de la aspirantía deberán cursarse consecutivamente. Por causa fundada, podrá solicitarse la suspensión de la misma, por una sola vez; y se estará a lo que resuelva el Decano.

Art. 17. (Título). — El aspiarnte que realice con aprobación todas las pruebas, recibirá el título de "Adscripto" en la asignatura correspondiente, otorgado por el Decano; continuará en el cargo de Asistente, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto del Personal Docente; y será tenido en cuenta preferentemente para llenar los cargos vacantes de Profesor Adjunto.

Art. 18. (Legajo). — La Secretaría Docente llevará un legajo personal de cada aspirante, en el que figurará su solicitud, indicación de la resolución que lo admita, así como todas las calificaciones e informes sobre su actuación, resumen anual de inasistencias, un ejemplar de la monografía y copia de la resolución que lo designe "Adscripto", así como cualquier solicitud o hecho relativo a la aspirantía. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977.

27) (C. C.) 1|pub. 33345 Nov.16-v.nov.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DEL TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Km. 40 de Ruta 7, por Rutas 8 (Brig. Gral. Juan A. Lavalleja) y 75 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por Expediente N.o 19.712|977.

27) N$ 60.90 3|pub. 23363 Nov.17-v.nov 21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Rep. N.o 193
Llamados a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9|11|977 (Res. N.o 12), llámase a Aspirantes para la provisión interina y honoraria, hasta el 31 de diciembre de 1977 y a los efectos de iniciar el trabajo de preparación en grupo del Servicio de Audiovisuales de la Facultad de Medicina, de los siguientes cargos con 5 días de plazo para su inscripción:

Ayudante especializado en Audio e Imagen (Grado 1).

Ayudante especializado en fotografía, Cine y T. V. (Grado 1).

Docente en Diseño y Pedagogía (Grado 3).

Docente en Audiovisuales y Bibliotecología (Grado 3).

Coordinador Médico del Centro de Audiovisuales (Grado 4).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 18 de noviembre de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 33353 Nov.17-v.nov.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Abram Kesdilian c|. BANCO ITALIANO. Esc. de Oficio" (Ficha B.299|977), se hace saber que se presentó Abram Kesdillian o Kresdilian Badasian, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Seccin Judicial de Montevideo, padrón 167.256, con una superficie de 660 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Guardiola Magnano y Luisa Guardiola Magnano o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

27) N$ 252.00 30|pub. 23343 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA ESTHER DE los SANTOS, para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: "Silva, Carlos Angel y Solari María Luisa c|. DE LOS SANTOS MARIA ESTHER. P. P. P.". (Ficha B. N.o 547. Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 10.209) 30|pub. 33349 Nov 17-v.dic.29

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley número 12.997 de 28|11|961 y modificativas, que se indican, tendrán los siguientes valores durante el año 1978, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley número 14.552 de 11|8|976 (artículos 1.o y 2.o):

Valor actual N$ 0.30; valor a regir en 1978 N$ 0.50; Incisos del artículo 23 A) y H).

Valor actual N$ 0.50; valor a regir en 1978 N$ 0.90; inciso del artículo 23 A).

Valor actual N$ 0.70; valor a regir en 1978 N$ 1.20; inciso del artículo 23 C).

Valor actual N$ 1.30; valor a regir en 1978 N$ 2.10; incisos del artículo 23 A), C), G) y H).

Valor actual N$ 2.30; valor a regir en 1978 N$ 3.80; incisos del artículo 23 C) y G).

Valor actual N$ 22.90; valor a regir en 1978 N$ 37.10; inciso del artículo 23 H).

Mínimo y máximo del inciso A a regir durante 1978:

Valor actual N$ 0.20; valor a regir en 1978 N$ 0.40.

Valor actual N$ 1.30; valor a regir en 1978 N$ 2.10.

27) N$ 14.50 1|pub. 23223 Nov.17-v.nov.17.

CESION DE CUOTA

Tomás David Herrera cedió cuota Empresa Hausen Ltda, service de ascensores. Senén Rodríguez 4880, a Gladys Viettro de Harlinghausen.

27) N$ 29.00 10|pub. 23265 Nov.17-v.nov.30.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Día 29|XI|977 - Hora 18 - Soriano 1426 5.o Piso

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y toma resolucón sobre inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1975 al 31 de marzo de 1976.

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977.

Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1977. — Roberto Faggiani March, Presidente. — Reynaldo Carlos Piccardo, Secretario.

27) N$ 104.40 6|pub. 23259 Nov.17-v.nov.24.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Peralta Barrio, José Luis contra MARIA YOLANDA CHARBONNIER DOMINGUEZ, o CHARBONIER DOMINGUEZ, Cesación de condominio", (Fa. 463|977), se emplaza por el término de noventa días a María Yolanda Charbonnier Domínguez, o Charbonier Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Asimismo se hace saber que se cita a la demandada para la conciliación previa (artículo 282 del C. P. C.). — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 23250 Nov.17-v.dic.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INTERPLATE S. A.

(Inscripción N.o 85.072)

Misiones 1475, (Piso 4.o, Ofic. 1.o)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

	N$
Activo —	
Bancos Exter.	108.10
Deudores varios Ext.	46.830.69
Dividendos a cobrar Ext.	3.012.49
Acciones y valores Ext.	40.050.56
Caja	30.40
Acciones a emitir	400.00
Pérdida ejercicio actual	1.488.03
	91.920.27
Pasivo —	
Acreedores varios Exter.	85.017.81
Intereses a pagar Exter.	2.282.23
Impuestos a pagar Exter.	1.205.00
Cuentas corrientes	1.69
Saldo Utilid. Ejerc. Anter.	2.913.54
Capital integrado	100.00
Capital autorizado	400.00
	91.920.27

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

	N$
Debe —	
Gastos generales	1.013.29
Impuestos Exter.	1.205.00
Intereses Exter.	2.282.23
	4.500.52
Haber —	
Dividendos exterior	3.012.49
Pérdida del ejercicio	1.488.03
	4.500.52

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 20 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.922 al F.o 232 del libro 13.

N$ 108.00 — 19716 — 1 pub.